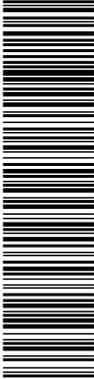


DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897, Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 1 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D, CONZALO IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /094677032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

AGENDA URBANA DE RECONSTRUCCIÓN DE ALDAIA

2025-2030

Una estrategia para anticipar, reconstruir y mantener el
compromiso en el tiempo

Reconstrucción, Resiliencia y Relanzamiento





Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

ÍNDICE DE CONTENIDO

Capítulo 0. Contexto y Alcance	4
1. Introducción.....	5
2. Objetivos de la Agenda Urbana de Reconstrucción.....	6
3. Punto de partida: base estratégica local.....	7
4. Reorientación estratégica tras la DANA.....	8
5. Estructura y fases de la Agenda	9
Capítulo 1. Diagnóstico Integrado.....	10
1. Metodología	11
2. Síntesis del impacto de la DANA	13
3. Análisis y diagnóstico por eje estratégico.....	15
4. Evaluación DAFO.....	109
5. Aprendizajes estructurales para pasar a la acción.....	114
Capítulo 2. Marco Estratégico.....	115
1. Introducción.....	116
2. Objetivos y marco de referencia	117
3. Metodología de trabajo.....	119
4. Estructura	120
5. Visión 2030.....	121
6. Principios rectores de la reconstrucción.....	122
7. Retos de reconstrucción.....	123
8. Líneas de actuación	135
Capítulo 3. Plan de Acción	138
1. Base estratégica	139
2. Definición de los proyectos de reconstrucción.....	140
3. Fichas descriptivas de los proyectos.....	143
Capítulo 4. Sistema de Seguimiento y Gobernanza.....	226
1. Modelo de Gobernanza.....	227
2. Seguimiento y Evaluación.....	235
Anexo 1. Informe de Participación Pública	258
1. Introducción.....	259
2. Metodología aplicada	260
3. Formularios on-line	261
4. Talleres-grupos de trabajo.....	265



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. C-E-S O=FCHFRJENRJI Y SL
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN=30583454D-ECONZALO-IRIZAR (R: B9586220E) Representación, OUL-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Superficie afectada por la DANA de 2024 en Aldaia sobre cartografía municipal. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.21

Mapa 2. Comparativa entre el ámbito de riesgo según PATRICOVA y la superficie inundada por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia21

Mapa 3. Usos del suelo afectados por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.22

Mapa 4. Ocupación del suelo y la afección de la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià23

Mapa 5. Red de caminos rurales afectados por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.26

Mapa 6. Afección de la DANA 2024 en los usos de suelo. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.30

Mapa 7. Comparativa entre el PATRICOVA y la huella real de la DANA 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Afección de la DANA en los diferentes usos el suelo (julio 2025). Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia33

Tabla 2. Síntesis de los edificios e inmuebles municipales afectados por la DANA. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia40

Tabla 3. Síntesis de los edificios e inmuebles municipales afectados por la DANA. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia41

Tabla 4. Síntesis de afecciones y actuaciones en la infraestructura hidráulica con la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y Ayuntamiento de Aldaia49

Tabla 5. Afecciones y actuaciones en el suministro energético tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y Ayuntamiento de Aldaia.56

Tabla 6. Afecciones y actuaciones en los pozos municipales de abastecimiento de agua tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia58

Tabla 7. Situaciones detectadas y respuestas en la gestión de residuos y limpieza tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia60

Tabla 8. Impacto ambiental en aguas superficiales y subterráneas tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia62

Tabla 9. Impacto en infraestructuras viarias y medidas de intervención tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y del Ayuntamiento de Aldaia.68

Tabla 10. Medios de transporte afectados por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia70

Tabla 11. Impacto en los servicios sociales, sanitarios, educativos y comunitarios tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia.78

Tabla 12. Síntesis de los sectores económicos afectados por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia.86

Tabla 13. Viviendas sociales afectadas por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia96

Tabla 14. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Elaboración propia 118

Tabla 15. Retos de reconstrucción. Elaboración propia 124

Tabla 16. Estructura jerárquica de la estrategia de reconstrucción. Elaboración propia 139

Tabla 17. Indicadores globales del Plan de Acción de reconstrucción. Elaboración propia 237

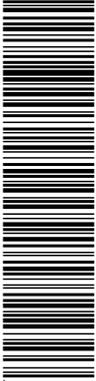
Tabla 18. Indicadores por línea de actuación del Plan de Acción de reconstrucción. Elaboración propia. 238

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

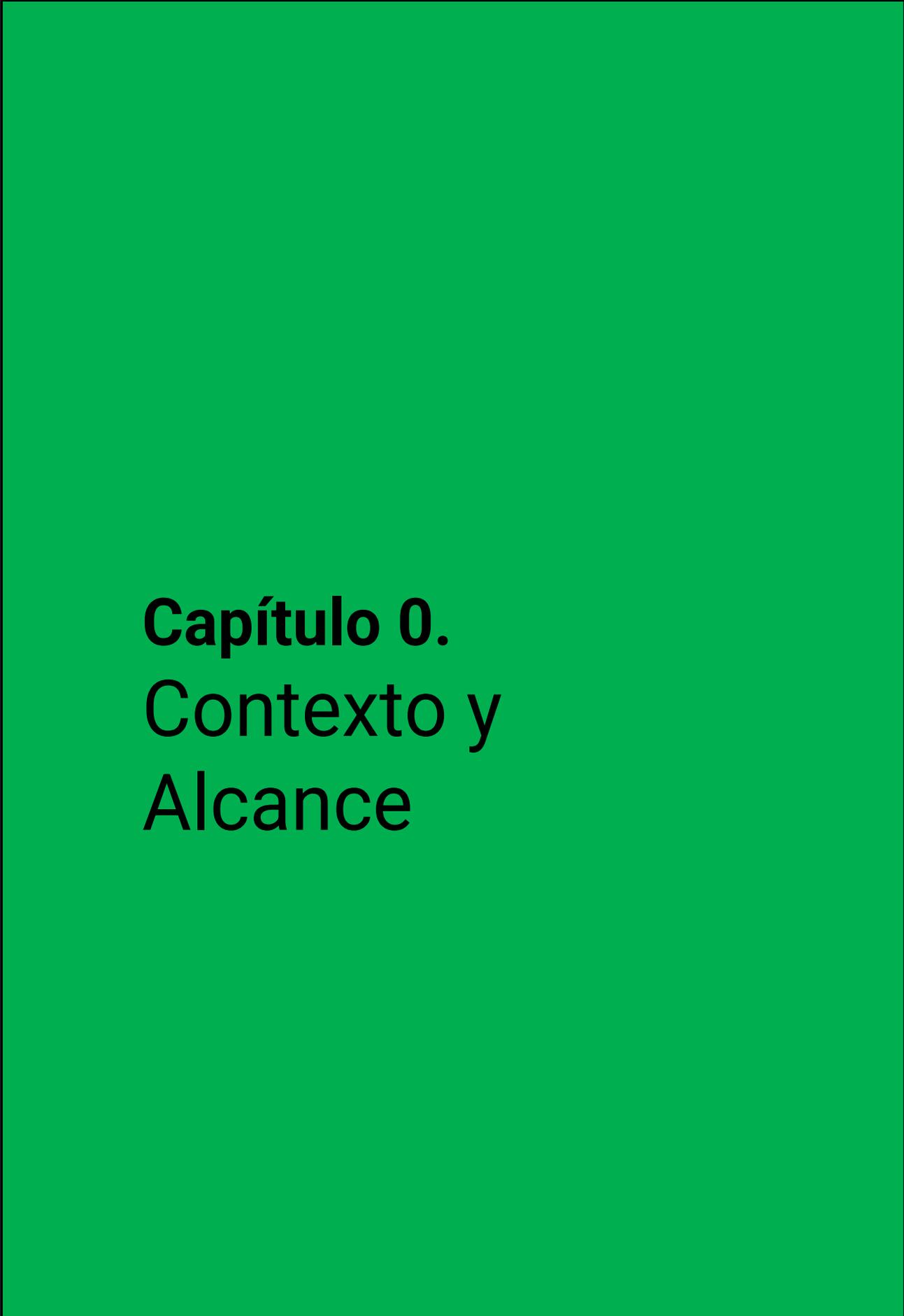
Ilustración 1. Fases de la Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia. Elaboración propia 9

Ilustración 2. Esquema modelo de gobernanza. Elaboración propia 228

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldala-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 4 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Capítulo 0. Contexto y Alcance

<p>DOCUMENTO</p> <p>DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 25897, Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 5 de 289</p>	<p>FIRMAS</p>	<p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO /199457710032025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Introducción

El presente documento constituye la formulación de la Agenda Urbana de Reconstrucción (AUR) de Aldaia, concebida como el instrumento estratégico que orientará la recuperación ambiental, social y económica del municipio tras los efectos provocados por la DANA del 29 de octubre de 2024. Esta Agenda se desarrolla en un contexto marcado por la publicación de la Orden HAC/1498/2024, de 23 de diciembre, que modifica la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, y que establece las bases reguladoras para la asignación de senda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a planes de actuación integrados de entidades locales en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible 2021-2027

Aldaia dispone del Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM), aprobado en 2022 y actualizado en 2024 para alinearlo con el marco metodológico de la Agenda Urbana Española. Este documento actúa, por tanto, como referencia estratégica previa y como base para integrar las prioridades locales, las líneas de actuación vigentes y los instrumentos municipales existentes.

La AUR no sustituye al PUAM, sino que lo amplía y lo complementa incorporando un diagnóstico específico y detallado de los impactos de la DANA, así como la identificación de necesidades de reconstrucción, reactivación y transformación urbano/rural desde una perspectiva transversal e integrada. Su finalidad es dotar al municipio de una hoja de ruta sólida, coherente y alineada con las directrices de la Agenda Urbana Española (AUE) y de la política de cohesión europea, reforzando la capacidad municipal de planificación y respuesta ante emergencias climáticas.

Este documento se configura, en consecuencia, como un marco estratégico de resiliencia que permite al municipio concurrir con garantías a la futura convocatoria de ayudas prevista en el marco de la Orden HAC/1072/2024, facilitando el acceso a financiación FEDER a través de una planificación estratégica integrada adaptada al contexto post-DANA y orientada a la reconstrucción integral y sostenible de Aldaia.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 6 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_codigo=2&ent_id=2&idhome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_codigo=2&ent_id=2&idhome=1. C=ES, O=TECHFRENTO Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B95862206-CN=3058345AD CONZALO IRIZAR (R: B95862206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-3058345AD, Description=R6:AEAT/AEAT0400/PUESTO /094577100320250903329 /CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNNMT-FCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2. Objetivos de la Agenda Urbana de Reconstrucción

La AUR de Aldaia se orienta a **impulsar una recuperación integral** que combine la restitución de infraestructuras y servicios con la transformación del modelo urbano hacia una mayor resiliencia climática, cohesión social y sostenibilidad territorial.

2.1. Objetivos específicos

Con esta Agenda se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- 1. Restituir y modernizar infraestructuras, equipamientos, servicios urbanos y espacios públicos afectados** por la DANA, asegurando su funcionalidad y reduciendo vulnerabilidades futuras.
- 2. Reforzar la resiliencia territorial frente a episodios climáticos extremos**, mediante medidas de prevención, drenaje urbano, gestión del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático.
- 3. Reducir vulnerabilidades sociales y territoriales detectadas**, garantizando acceso equitativo a servicios básicos, vivienda y apoyos específicos para la población damnificada.
- 4. Impulsar la reactivación económica y la recuperación del tejido productivo local**, con especial atención a comercio de proximidad, pymes, industria y actividades vinculadas a la huerta.
- 5. Proteger y poner en valor el patrimonio natural, cultural y paisajístico dañado**, integrándolo en un modelo de ciudad sostenible y accesible.
- 6. Fomentar la coordinación institucional y la participación ciudadana** en todo el proceso de reconstrucción, asegurando transparencia y corresponsabilidad.
- 7. Movilizar y gestionar eficazmente los recursos financieros internos y externos**, para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la reconstrucción.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 7 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES:B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /1894571003/20250903329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3. Punto de partida: base estratégica local

Antes de la DANA, Aldaia contaba con un marco estratégico urbano consolidado gracias al **PUAM**, elaborado y aprobado en 2022 como instrumento para estructurar las prioridades de desarrollo local en el marco del Plan de Inversiones de la Diputación de València. Este documento fijó una hoja de ruta a medio y largo plazo orientada a avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, cohesionado y adaptado a las necesidades reales del municipio.

El PUAM nació con vocación de alinearse con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), integrando en su formulación principios vinculados a la sostenibilidad ambiental, la igualdad, la movilidad sostenible, la regeneración urbana, la transición energética y el fortalecimiento de los servicios públicos. Con el objetivo de dotarlo de mayor coherencia estratégica, **el Ayuntamiento impulsó posteriormente su adaptación a la metodología de la AUE**, reorganizando las líneas de actuación en torno a sus diez Objetivos Estratégicos (OE) y reforzando el encaje del documento con las directrices estatales, europeas y globales en materia de desarrollo urbano integrado y sostenible.

Este trabajo permitió al municipio consolidar una visión estratégica compartida, avanzar en la coordinación de las políticas municipales y dotarse de un marco previo sólido sobre el que ahora se estructura la AUR. **La base metodológica del PUAM alineado con la AUE constituye, por tanto, el punto de partida sobre el cual se reorienta la planificación municipal tras la DANA, integrando las nuevas necesidades de reconstrucción, resiliencia y reorientación estratégica del municipio tras la DANA.**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 8 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. C=ES, O=TECHFRENRI y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30563454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Descripción=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4. Reorientación estratégica tras la DANA

La AUR surge para transformar el aprendizaje derivado de la DANA en una acción sostenida, compartida y con visión de largo plazo, capaz de perdurar más allá de coyunturas o cambios institucionales.

La planificación urbana no es un proceso estático. Está sujeta a múltiples condicionantes externos que pueden modificar prioridades, acelerar decisiones o evidenciar carencias estructurales. Entre ellos, los eventos climáticos extremos, cada vez más frecuentes e intensos como consecuencia del cambio climático, suponen uno de los mayores desafíos para el modelo urbano. Su capacidad para interrumpir servicios, dañar infraestructuras y poner en riesgo la seguridad de la población hace imprescindible integrar la resiliencia como principio transversal en toda estrategia urbana.

En este contexto, los efectos de la DANA de octubre, provocaron inundaciones en distintas zonas del municipio, daños en infraestructuras y equipamientos públicos, cortes en servicios esenciales y afecciones en suelos productivos y entornos naturales. Más allá de los daños materiales, la DANA ha puesto de relieve la complejidad de gestionar situaciones de emergencia en entornos urbanos densos, así como la necesidad de seguir reforzando la cohesión social, la coordinación entre administraciones y agentes implicados y la capacidad de respuesta ante este tipo de eventos.

Ante esta realidad, el impacto de la DANA obliga a revisar el PUAM alineado con la AUE desde una perspectiva de resiliencia y transformación, lo que permite identificar los ámbitos más afectados, redefinir prioridades y orientar las futuras actuaciones hacia una recuperación sólida, equitativa y sostenible.

Este ejercicio de revisión no tiene como único fin reparar lo dañado, sino que supone una oportunidad para reforzar el modelo urbano de Aldaia y avanzar hacia un municipio más resiliente frente al riesgo climático, más accesible y conectado, más cohesionado socialmente y con una gobernanza multiagente local y supramunicipal más colaborativa y, sobre todo, coordinada.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 9 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D, CONZALO, IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09467100320250903329) (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5. Estructura y fases de la Agenda

Esta Agenda se articula en **cuatro grandes bloques** que estructuran de forma coherente el proceso de análisis, planificación y actuación municipal tras la DANA. Esta organización responde al enfoque metodológico de la AUE y permite avanzar desde la comprensión del impacto hacia la definición de soluciones y su seguimiento.

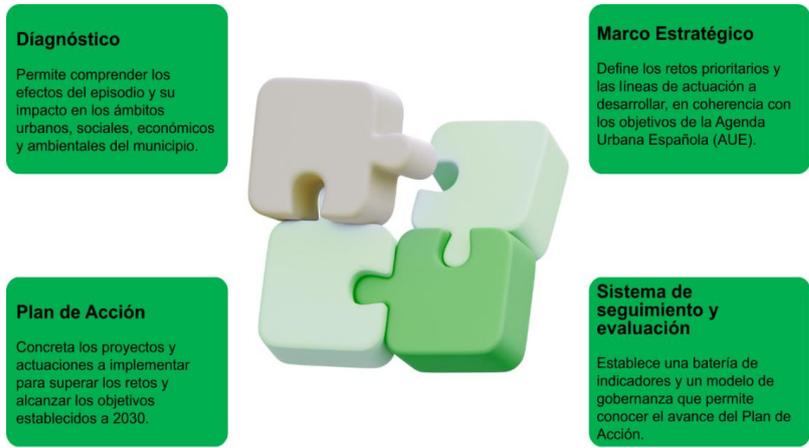
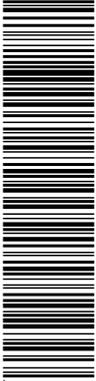


Ilustración 1. Fases de la Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia. Elaboración propia.

En base a las cuatro fases, **el presente documento se estructura en cuatro capítulos principales y un anexo complementario:**

- 1. Capítulo 1. Diagnóstico Integrado.** Identifica los impactos de la DANA y elabora la evaluación DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- 2. Capítulo 2. Marco Estratégico.** Define la respuesta estratégica del municipio ante los efectos de la DANA, estableciendo los Retos de Reconstrucción y las Líneas de Actuación que orientan la transformación de Aldaia hacia un municipio más sostenible, seguro y habitable.
- 3. Capítulo 3. Plan de Acción.** Traduce la estrategia en un conjunto de Proyectos de Reconstrucción y actuaciones, alineados con las líneas de actuación definidas en el capítulo anterior. Este bloque constituye la hoja de ruta operativa que guiará la recuperación integral del municipio con horizonte 2030.
- 4. Capítulo 4. Sistema de Seguimiento y Gobernanza.** Define el Modelo de Gobernanza, y el Sistema de Indicadores que permitirá medir el progreso y el impacto del Plan de Acción.
- 5. Anexo 1. informe de Participación Pública.** Recoge el proceso de diálogo y consulta desarrollado con la ciudadanía, los grupos políticos y los agentes locales, garantizando la transparencia y la corresponsabilidad en la ejecución de la Agenda.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldala-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 10 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Capítulo 1. Diagnóstico Integrado

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 11 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 C-E-S O-FECHER/ENRI y SL
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E) SERIA/NUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=Ref/AEAT/AEAT10400/PUESTO /09/04/57/1003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Metodología

El Diagnóstico que se presenta a continuación, se ha elaborado siguiendo la metodología de la AUE, adaptada al contexto específico de Aldaia tras la DANA de 2024. El análisis se organiza en torno a los diez ejes estratégicos de la AUE, combinando datos descriptivos actualizados, revisión documental de la planificación vigente y una evaluación detallada de los impactos del episodio en infraestructuras, servicios, espacios públicos, tejido social y economía local.

A. Fuentes de información

El diagnóstico se ha apoyado en un **análisis documental exhaustivo de:**

- La **recopilación de información municipal** existente por las distintas áreas del Ayuntamiento.
- La **revisión de la planificación** vigente y previa vinculada al desarrollo urbano integrado, considerando tanto planes municipales como supramunicipales.
- **Datos e información procedente de portales de datos abiertos** y cartografía estatal y autonómica.
- Los **datos descriptivos definidos por la AUE**, actualizados a julio de 2024.
- **Medios de comunicación** y otras fuentes.
- **Participación política, técnica y ciudadana**, a través de formularios on-line y talleres (Ver Anexo 1)

B. Adaptación metodológica del análisis post-DANA

Se ha adaptado la metodología habitual de la AUE a la situación generada por la DANA de 2024. Esto implica la incorporación de datos específicos sobre daños y afecciones, la evaluación de vulnerabilidades climáticas, el análisis de efectos sociales y económicos y la identificación de factores de resiliencia. Para ello, se han seguido los siguientes pasos:

- **Definición de criterios de análisis** para identificar el impacto de la DANA, considerando parámetros técnicos y socioeconómicos clave (sostenibilidad, resiliencia y eficiencia urbana) y siguiendo la metodología de la AUE.
- **Revisión del PUAM** para detectar sinergias y ámbitos en los que la DANA ha generado nuevas necesidades.
- **Análisis de datos de daños y afecciones** en infraestructuras, equipamientos, espacios públicos y servicios esenciales recopilados y sistematizados por el Ayuntamiento.
- **Evaluación de vulnerabilidad climática** del municipio ante eventos extremos, con especial atención a riesgos de inundación, gestión del agua y capacidad de respuesta ante futuros episodios.
- **Análisis de los efectos sociales y económicos**, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables, al tejido empresarial local (pymes y comercio) y al empleo.
- **Identificación de desafíos y necesidades inmediatas**, así como de oportunidades de recuperación a medio plazo, con un enfoque en soluciones sostenibles y resilientes.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 12 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



C. Estructura del contenido

El Diagnóstico se organiza **tomando como referencia los diez ejes estratégicos de la AUE**. Para cada eje se integran datos descriptivos y elementos de análisis que permiten establecer una **visión comparativa de la situación de Aldaia antes y después de la DANA** de 2024.

Los datos descriptivos son los definidos por la AUE y actualizados a julio de 2024. Se ofrecen de manera centralizada por el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU) a partir de fuentes oficiales, con información desagregada a nivel municipal. Su función es aportar un punto de referencia común que facilite la toma de decisiones y permita comparar la situación de Aldaia con la de otros municipios.

La estructura de análisis de cada eje es la siguiente:

- **X.1. Elementos clave pre-DANA**
 - Datos descriptivos de la AUE.
 - Retos identificados en el PUAM.
 - Síntesis de la situación de partida del municipio en relación con el eje analizado.
- **X.2. Aspectos clave post-DANA**
 - Datos descriptivos e información específica sobre daños, impactos y vulnerabilidades locales.
 - Apartados del estudio por ámbito.

Este esquema asegura una lectura clara y homogénea en los diez ejes estratégicos, permitiendo contrastar la situación de partida con los efectos de la DANA y aportando un diagnóstico sólido para orientar las fases posteriores de la Agenda de Reconstrucción.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 13 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/457/1003/2025/093329) (CN=AC Representación, OU= CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2. Síntesis del impacto de la DANA

Aldaia afrontó un impacto sin precedentes que alcanzó a gran parte de su ecosistema: viviendas, infraestructuras, servicios esenciales, economía local y huerta periurbana. La magnitud de los daños se explica por factores estructurales como la concentración de viviendas en planta baja, la fragmentación del tejido urbano por grandes infraestructuras y las limitaciones de los sistemas de drenaje y abastecimiento. A la vez, la respuesta puso en valor las fortalezas del municipio.

1. ALCANCE TERRITORIAL.

El episodio provocó el desbordamiento del barranco Pozalet/Saleta, que atraviesa el casco urbano y desemboca en el barranco del Poyo. La intensidad de las lluvias y la escorrentía procedente de los municipios aguas arriba causaron inundaciones generalizadas, agravadas por el efecto barrera del ferrocarril y la CV-36 y por el colapso de la red de drenaje urbana. El agua cubrió más de 9,1 millones de m² (56,5 % del término municipal), una superficie 2,7 veces superior a la prevista en el PATRICOVA, afectando también a acequias, márgenes y canales agrícolas. El episodio puso de manifiesto la importancia del mantenimiento de cauces y la necesidad de fortalecer la infraestructura verde y el drenaje urbano para prevenir futuras inundaciones.

2. PARQUE RESIDENCIAL AFECTADO.

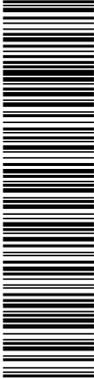
Afectó a un parque ya tensionado antes de la DANA, con escasez de vivienda asequible, envejecimiento del parque edificado y presencia de infravivienda en barrios vulnerables. Un total de 4.697 viviendas registraron expedientes en el Consorcio de Compensación de Seguros, lo que representa un 31 % del total, con daños concentrados en plantas bajas, sótanos y barrios como Pessebret, Cayo, Carrer Sur y Carrer Torrent.

El episodio agravó la falta de oferta de vivienda, generó una emergencia habitacional sin precedentes y evidenció la limitada capacidad del parque público municipal (25 viviendas, tres de ellas afectadas) para dar respuesta inmediata. La intervención de los Servicios Sociales, el apoyo del EVHA y del tercer sector permitieron ofrecer realojos y ayudas de urgencia, aunque la gestión se vio condicionada por la ausencia de un protocolo técnico y por la complejidad administrativa. La experiencia ha puesto de relieve la vulnerabilidad del parque residencial y la necesidad de fortalecer la planificación y la coordinación en materia de vivienda ante futuras emergencias.

3. IMPACTO EN LA MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE.

En movilidad, el episodio paralizó por completo al municipio. Más del 90 % del parque móvil domiciliado se dañó (11.374 vehículos dañados), se anegaron pasos inferiores de la CV-36, CV-40 y la línea ferroviaria, y 84,8 km de caminos rurales quedaron inoperativos. La elevada dependencia del vehículo privado agravó la congestión y las dificultades de evacuación, bloqueando accesos clave, dificultando la llegada de los servicios de emergencia y prolongando el aislamiento de varios barrios. El colapso del tráfico y la pérdida simultánea de miles de vehículos evidenciaron la vulnerabilidad de un sistema de movilidad fuertemente dependiente del transporte motorizado individual y la falta de alternativas seguras y sostenibles. El viario urbano presentó daños en la mitad de sus 35,5 km, con un coste estimado superior a 9 millones de euros.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 14 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1 C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUUESTO /1894571030202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

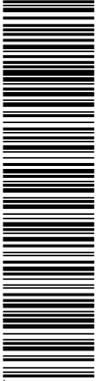
4. SERVICIOS BÁSICOS Y ECONOMÍA LOCAL AFECTADA.

Los servicios esenciales también se vieron comprometidos: los pozos del Cristo y del Alter quedaron inutilizados, los cortes eléctricos se prolongaron hasta quince días en algunos barrios y equipamientos estratégicos como el TAMA, la Casa de la Música, la Biblioteca Gil Albert o Gent Jove sufrieron daños graves en sótanos, instalaciones y fondos documentales.

La economía local resultó duramente golpeada: más del 90 % de los comercios se vieron afectados (1.134 establecimientos), con un 15 % de cierres definitivos; 191 empresas industriales sufrieron daños, con polígonos como Bonaire, La Fillola y El Pou afectados al 100 %; y la huerta periurbana perdió cosechas completas en varias partidas.

El análisis revela vulnerabilidades estructurales como la concentración de viviendas en planta baja, fragmentación por infraestructuras, dependencia del vehículo privado, insuficiencia de redes de drenaje y desigualdades sociales, pero también importantes fortalezas. Entre ellas destacan la existencia de planificación estratégica previa (PUAM, PACES, PMUS, entre otros), el compromiso del personal municipal, la rápida movilización del voluntariado joven y de entidades sociales como Cruz Roja y la cooperación interadministrativa con Generalitat, Diputación y organismos estatales.

<p>DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897, Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 15 de 289</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU OJD 2.5.4.97-VATES-B95862906, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B95862906), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

3. Análisis y diagnóstico por eje estratégico



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cofid=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cofid=2&ent_id=2&idome=1 C=ES, O=TECHFRENID Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E) Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



Objetivo estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

1.1 Aspectos clave pre-DANA

1.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población en los últimos 10 años (%).	4,02	7,48
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	13,15	31,27
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%).	32,88	40,79
D02d	Superficie de zona forestal y dehesas por municipio. (%).	34,64	23,78
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,12	0,21
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	0,96	0,65
D04	Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	85,52	67,64
D05	Superficie verde (ha cada 1.000 hab.).	2,75	1,05
D06	Densidad de población en suelo urbano (hab./ha.).	39,65	64,19
D07	Suelo urbano discontinuo (%).	28,43	0,00
D08	Densidad de vivienda (viv./ha.).	32,67	52,48
DST02	Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	39,45	56,58
DST03	Suelo urbanizable delimitado (%).	30,94	50,11
DST04	Superficie de suelo previsto para uso residencial (%).	9,15	6,31
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%).	6,05	24,84
D17	Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad.	99,18	58,46
D32	Variación del número de hogares 2011-2021 (%).	4,52	1,52
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%).	4,49	-1,74
DST06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo (%).	29,49	16,25



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Código	Indicador	Valor Medio Mun20- 50mil	Valor ALDAIA
DST07	Número de viviendas previstas en las ADS (viv./1.000 hab.)	162,77	72,50
D37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.		Plan General
D38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	2001	1990

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

Aldaia presenta un patrón urbano compacto y continuo, con una densidad de 64,2 hab./ha. y una proporción significativa de suelo no urbanizable (67,6 %), del cual un 40,8 % son cultivos que estructuran la matriz paisajística. La red de espacios libres ofrece oportunidades de conexión ecológica, con una dotación de 10,5 m² de zona verde por habitante, aunque las infraestructuras lineales -que suponen el 3,64 % del término- condicionan la continuidad territorial y la calidad del paisaje. La funcionalidad de la red hidrográfica y la articulación de los bordes urbanos emergen como factores clave para integrar la biodiversidad y el uso racional del suelo. En síntesis, estos indicadores pre-DANA orientan a priorizar la ordenación de los bordes urbanos, la conexión de la infraestructura verde y la permeabilidad de las infraestructuras, protegiendo el paisaje agrario y los hábitats; su lectura deberá contrastarse con la evidencia post-DANA.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

1.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

El PUAM (2022) recoge seis retos orientados a ordenar el territorio, preservar el paisaje y la biodiversidad y optimizar el uso del suelo, con atención a barreras físicas, red hidrográfica e integración de la huerta. Al ser anteriores a la DANA, su jerarquía y alcance pueden haberse modificado, especialmente en las actuaciones prioritarias.

Reto	Descripción
R1. Soterramiento de vías férreas.	Coser la estructura urbana y paisajística eliminando la barrera ferroviaria, habilitando continuidad peatonal-ciclista y corredores verdes integrados en la ordenación.
R2. Evacuación de aguas pluviales a través de cauces naturales.	Planificar la red hidrográfica como infraestructura territorial: restaurar cauces y riberas para mejorar el drenaje y crear corredores de biodiversidad.
R3. Potencial agricultura de proximidad.	Proteger el suelo agrario periurbano como pieza de la matriz territorial, fomentando circuitos cortos y servicios ecosistémicos del mosaico agrícola.
R4. Utilización de algunas zonas de huerta como zonas verdes.	Convertir parcelas estratégicas en parques y conectores ecológicos, integrados en la red de espacios libres y en la estructura de paisaje municipal.
R11. Puesta en valor y dinamización de la actividad agrícola.	Ordenar y gestionar los suelos agrarios con prácticas sostenibles, reforzando la viabilidad económica y el paisaje cultural y favoreciendo la biodiversidad agraria.
R19. Medidas de mitigación de la contaminación medioambiental.	Aplicar instrumentos de ordenación para reducir presiones sobre aire, agua y suelo, mejorando la calidad ambiental y los hábitos.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 19 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1 Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946710032025093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

1.2 Elementos clave post-DANA

1.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Afección de la DANA en los diferentes usos del suelo (forestal, agrícola, urbano)	El 56,50 % de la superficie total del término municipal (9.116.615 m ²).
Espacios protegidos afectados por la DANA.	Suelo no urbanizable espacio protegido (Huerta Aldaia): 14,81% respecto a la superficie afectada.
Patrimonio cultural afectado por la DANA.	<ul style="list-style-type: none"> • Cisterna en el edificio Ayuntamiento. • Museo del Palmito (MUPA o Casa de la Llotgeta). • Centro Cultural, Juventud y Radio: Edificio "Gent Jove". • Centro de mayores (Edificio C/ Major 20). • Centro de Servicios Sociales (Edificio C/ Coladors 16). • Inmuebles/Viviendas del Núcleo Histórico Tradicional. • Edificios religiosos privados: Iglesia de la Asunción, Ermita Nuestra Señora de la Saleta, Ermita San Miguel, Iglesia Parroquial de El Salvador.
Edificaciones construidas en zonas inundables definidas en el PATRICOVA.	1.238 edificaciones.
Incorporación del PATRICOVA en el PGOU.	No.

1.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

1. Caracterización territorial y exposición estructural al riesgo.
2. Usos del suelo y grado de artificialización en zonas inundables.
3. Estado y mantenimiento de cauces, barrancos y canales.
4. Afección al paisaje y patrimonio cultural.
5. Impacto en la infraestructura verde.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 20 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E), Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.3 Caracterización territorial y exposición estructural al riesgo

Aldaia, con una extensión de 16,3 km² y situada en el área metropolitana de València, combina una trama urbana compacta, áreas industriales consolidadas y un entorno agrícola de huerta. Su relieve llano y la presencia de una red hídrica artificializada condicionan una elevada exposición al riesgo de inundaciones. La DANA de 2024 confirmó esta vulnerabilidad: la superficie afectada (9,1 millones de m²) triplicó la delimitada por el PATRICOVA.

El municipio de Aldaia se integra en la comarca de l'Horta Sud y forma parte del área metropolitana de València, un espacio densamente urbanizado y con fuerte interdependencia funcional con los municipios vecinos de Xirivella, Alaquàs, Quart de Poblet, Torrent y Picanya. Su localización estratégica lo convierte en un territorio dinámico y conectado, pero también incrementa la presión urbanística y la ocupación de suelos históricamente vinculados a la agricultura.

La extensión municipal alcanza los 16,3 km² y su población empadronada asciende a 34.035 habitantes (2024), lo que se traduce en una densidad de 1.951 hab/km², muy superior a la media comarcal y autonómica. Este patrón urbano se caracteriza por la concentración de edificaciones en zonas bajas y por un tejido compacto donde conviven usos residenciales, industriales y comerciales, junto con espacios de huerta todavía activos en el término municipal.

Desde el punto de vista físico, Aldaia presenta un relieve llano, con cotas ligeramente descendentes hacia los cauces que atraviesan y rodean el municipio. El territorio está articulado por barrancos y acequias que forman parte del sistema histórico de riego de la huerta de València, como el barranco de La Saleta y las acequias derivadas de la acequia de Favara.

Estos elementos cumplen un papel esencial en la irrigación y el paisaje, sin embargo, constituyen también puntos críticos de acumulación y desbordamiento en episodios de lluvias extremas.

A esta situación se suma la fragmentación territorial derivada del cruce de infraestructuras de transporte (carreteras y vías ferroviarias), la localización de áreas industriales y comerciales en zonas intermedias y la urbanización dispersa en algunos márgenes del término municipal. Esta fragmentación genera discontinuidades en la huerta, limita la conectividad ecológica y reduce la capacidad de drenaje natural del suelo, al mismo tiempo que dificulta el acceso a determinados enclaves durante episodios de emergencia.

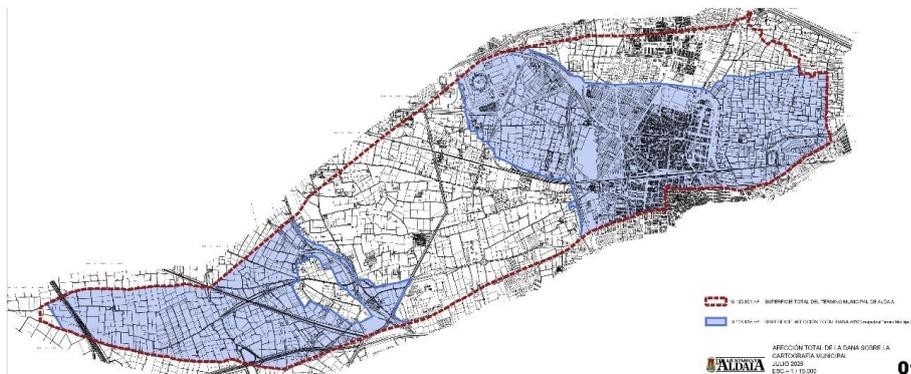
La DANA de 2024 confirmó de manera clara la exposición estructural del municipio. Según la cartografía elaborada tras el episodio, la superficie afectada por las inundaciones alcanzó los 9.116.615 m², frente a los 3.378.317 m² previstos en el PATRICOVA. Esto significa que la huella real de la inundación triplicó la superficie reconocida como zona de riesgo, afectando no solo a áreas de huerta y barrancos, sino también a suelos urbanos residenciales, espacios industriales consolidados y zonas comerciales.



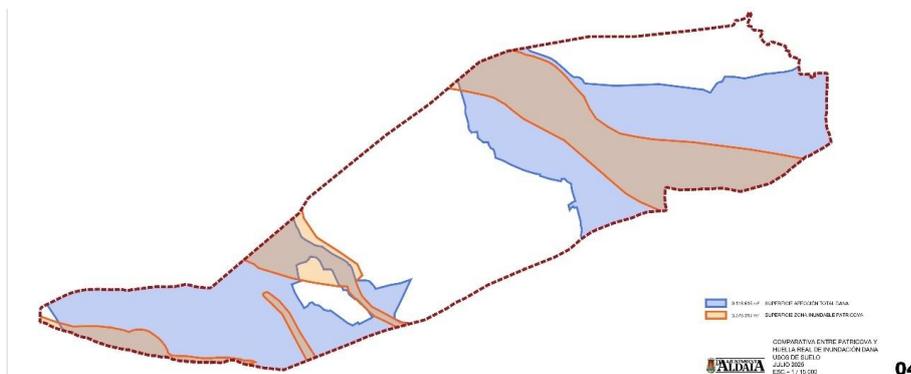
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idoma=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idoma=1 C=ES O=C=TECHFRENIDY SL OID.2.5.4.97-VATES=B9586220E CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586220E) SN=IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/894571032025093329 CN=AC Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030



Mapa 1. Superficie afectada por la DANA de 2024 en Aldaia sobre cartografía municipal. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.



Mapa 2. Comparativa entre el ámbito de riesgo según PATRICOVA y la superficie inundada por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia

Este desajuste entre la previsión normativa y la realidad observada pone de relieve la necesidad de actualizar y mejorar los instrumentos de planificación territorial y de gestión del riesgo. La DANA demostró que Aldaia no solo es vulnerable en los puntos tradicionalmente señalados por la cartografía oficial, sino también en otras áreas densamente ocupadas que deben considerarse a partir de la experiencia reciente.

En definitiva, la caracterización territorial de Aldaia muestra una dualidad clave. Por un lado, un municipio dinámico, bien conectado y con fuerte peso urbano-industrial. Por otro lado, un territorio altamente expuesto a las inundaciones debido a su morfología, la ocupación del suelo y la intensidad de fenómenos climáticos extremos cada vez más frecuentes.

La gestión del riesgo de inundación debe entenderse como una cuestión estructural de ordenación territorial, que trasciende el ámbito municipal y requiere una coordinación estrecha con la Generalitat Valenciana y con los municipios del entorno metropolitano. La ejecución de las obras hidráulicas planificadas y la restauración ambiental de los cauces constituyen elementos esenciales para reducir la exposición del territorio frente a futuros episodios extremos y avanzar hacia un modelo territorial más resiliente y sostenible.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5 Firmado por: 1 C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586220E) Representación, OLU-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES el 09/12/2025 15:14:48.



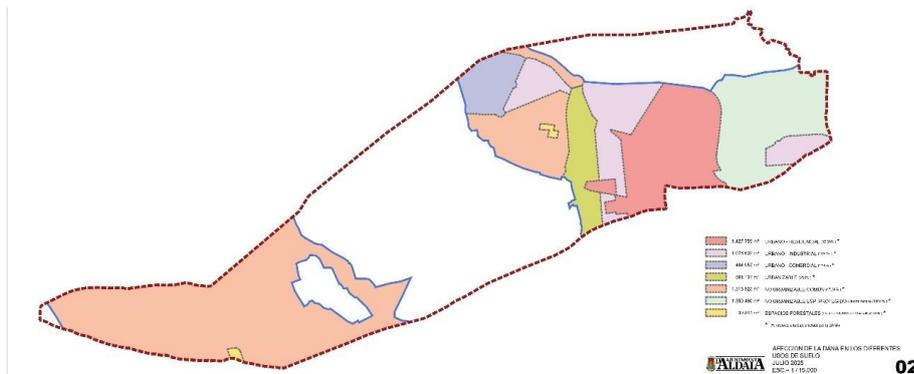
1.4 Usos del suelo y grado de artificialización en zonas inundables

La DANA de 2024 afectó de forma transversal a todos los usos del suelo en Aldaia. Más de 9,1 millones de m² quedaron inundados, alcanzando tanto la huerta protegida como el suelo urbano residencial, industrial y comercial. La diversidad de usos afectados refleja el alto grado de artificialización del municipio y la complejidad de la gestión post-emergencia.

La estructura territorial de Aldaia se caracteriza por la coexistencia de usos urbanos consolidados (residenciales, industriales y comerciales) con un importante suelo agrícola de huerta protegida. Esta combinación configura un territorio dinámico, pero también expuesto, ya que concentra población, actividades económicas y recursos naturales en un espacio relativamente reducido.

La DANA de 2024 dejó una huella muy significativa sobre estos usos. Según la cartografía municipal de afecciones, la distribución de la superficie inundada fue la siguiente:

- Suelo no urbanizable común: 47,3 % de la superficie afectada.
- Huerta protegida: 14,8 %.
- Urbano residencial: 15,7 %.
- Industrial: 11,8 %.
- Comercial: 4,4 %.



Mapa 3. Usos del suelo afectados por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.

Estos porcentajes evidencian que el fenómeno no se limitó a los entornos agrícolas o de huerta, sino que impactó directamente en barrios residenciales consolidados, en polígonos industriales y en espacios comerciales del municipio. En el suelo urbano residencial, la inundación supuso que numerosas viviendas quedaron anegadas, especialmente aquellas situadas en bajos y primeras plantas. En los suelos industriales y comerciales, la emergencia se tradujo en paradas temporales de actividad, con daños en naves, almacenes y establecimientos, así como en la cadena de suministros.

El impacto sobre la huerta protegida fue igualmente severo. El agua cubrió amplias parcelas cultivadas, arrastró sedimentos y dañó infraestructuras agrícolas, dificultando la continuidad de la actividad agraria durante semanas. La artificialización creciente en algunos sectores de la huerta, asociada a la expansión de infraestructuras y edificaciones, también condicionó el drenaje natural y amplificó los efectos del episodio.

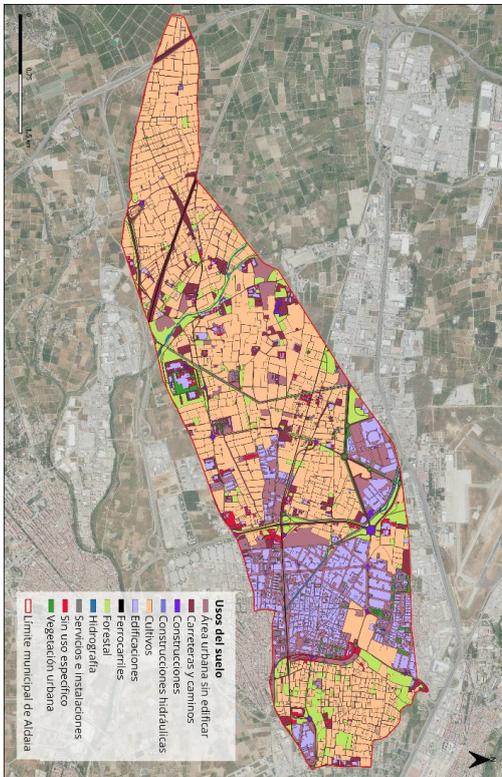


Puede ser consultado en el portal de transparencia de la ciudad de Aldaia. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos de este expediente. Para ello, póngase en contacto con el Ayuntamiento de Aldaia. Código de verificación: QGP0H-H2500-I9DQ0. Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27. Representación: O=FNM-T-RCM, C=ES

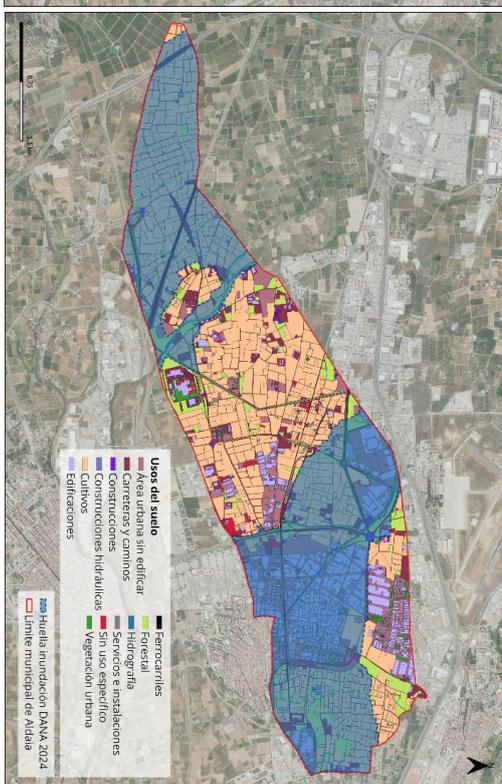


Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025- 2030

Ocupación del suelo



Afección de la DANa 2024 a la ocupación del suelo



Mapa 4. Ocupación del suelo y la afección de la DANa 2024. Elaboración propia a partir de datos del Institut Cartogràfic Valencià

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 24 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C-E-S O=C=TECHFIRENLI Y SL
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN=30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E-SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.5 Estado y mantenimiento de cauces, barrancos y canales

La red de barrancos y acequias de Aldaia, que estructura la huerta y contribuye al drenaje del municipio, fue uno de los sistemas más afectados por la DANA de octubre de 2024. El episodio provocó desbordamientos y acumulación de sedimentos y materiales que redujeron su capacidad de desagüe, afectando a parte del 14,8 % de huerta protegida y del 47,3 % de suelo no urbanizable común que resultaron inundados. Las labores de limpieza y reparación de infraestructuras hidráulicas se convirtieron en actuaciones prioritarias tras la emergencia.

El término municipal está atravesado por el barranco de La Saleta (continuación del barranco de El Pozalet) y por una red de acequias derivadas de la acequia de Favara. Estos elementos cumplen una doble función: abastecer y distribuir las parcelas agrícolas y canalizar escorrentías en episodios de lluvias intensas. Se trata de infraestructuras verdes que, además de su valor histórico y cultural, son esenciales como primera línea de defensa frente a las inundaciones.

Durante la DANA, este sistema hidráulico se vio sometido a una presión extraordinaria. El desbordamiento del barranco de La Saleta, que atraviesa el casco urbano y desemboca en el barranco del Poyo, fue el principal causante de las inundaciones en el municipio. La intensidad de las lluvias y la escorrentía procedente de los municipios aguas arriba, desbordaron el cauce a su paso por Aldaia, afectando especialmente a los barrios del entorno del camino del Barranquet, Carrer Torrent, Cayo, Pessebret y el casco histórico.

El barranco del Poyo no llegó a desbordarse dentro del término municipal, no obstante, su nivel elevado actuó como tapón hidráulico, impidiendo el drenaje del agua procedente del Pozalet y provocando su estancamiento sobre el núcleo urbano y las zonas industriales. A este fenómeno se sumaron el colapso de la red de drenaje urbana, incapaz de evacuar el caudal acumulado, y el efecto barrera generado por las infraestructuras lineales (ferrocarril, CV-36 y CV-40), que dificultaron el flujo del agua hacia las áreas de desagüe.

El agua arrastró sedimentos, barro y residuos que provocaron una colmatación generalizada, reduciendo la capacidad de evacuación y prolongando los encharcamientos en parcelas y áreas urbanas cercanas. Además de las obstrucciones, se registraron erosiones en márgenes y daños en infraestructuras de riego, como compuertas, azudes y canales, que comprometieron la continuidad del sistema agrícola e incrementaron la vulnerabilidad del territorio ante futuros episodios de lluvia.

Las primeras actuaciones municipales tras la emergencia se centraron precisamente en este sistema:

- Limpieza y desobstrucción de acequias principales y secundarias.
- Retirada de vegetación y materiales acumulados en los cauces.
- Reparación de infraestructuras de riego (compuertas, azudes y derivaciones).

La experiencia confirmó que la magnitud del impacto estuvo estrechamente ligada al estado previo de conservación de los cauces. En los tramos donde la vegetación densa y la falta de mantenimiento habían reducido las secciones de desagüe, los

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 25 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENRI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/457/1003/20250903329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

desbordamientos fueron más intensos. En cambio, en los tramos mejor conservados, la red hidráulica canalizó con mayor eficacia el exceso de caudal.

1.6 Afección al paisaje y patrimonio cultural

El paisaje de la huerta como el patrimonio cultural y arquitectónico de Aldaia resultaron dañados. Bienes catalogados, equipamientos culturales y sociales de gran valor comunitario, así como elementos tradicionales del territorio, sufrieron inundaciones que comprometieron su conservación y evidenciaron la fragilidad del legado histórico frente a fenómenos extremos.

Aldaia no cuenta con espacios naturales protegidos conforme a figuras autonómicas, estatales o europeas, pero su territorio forma parte del Paisaje de Relevancia Regional (PRR) nº 37: Huerta de València. Este reconocimiento confirma el valor ecológico y cultural de la huerta, entendida como espacio productivo y como paisaje cultural. La DANA impactó directamente sobre este sistema agroecológico: las acequias y canales de riego sufrieron obstrucciones y pérdida de funcionalidad, los caminos rurales y sendas tradicionales quedaron anegados, y la conectividad territorial se vio interrumpida durante semanas.

Los elementos tradicionales de la huerta también resultaron deteriorados. Márgenes de piedra seca, casetas de labor y bancales se vieron erosionados en las zonas donde el agua permaneció más tiempo, perdiendo valor tanto histórico como funcional. La vegetación de ribera fue arrastrada en numerosos tramos, reduciendo su papel como filtro natural y corredor ecológico. En algunos puntos se registró además contaminación puntual por arrastre de materiales y productos químicos desde áreas industriales afectadas, lo que alteró temporalmente la calidad del suelo y del agua superficial.

El patrimonio arquitectónico y cultural edificado también quedó comprometido. Entre los inmuebles catalogados destacan:

- Casa Consistorial, con inundación de sótanos y de su cisterna histórica del siglo XVII, además de afecciones al archivo administrativo.
- Museo del Palmito (Casa de la Llotgeta), inmueble catalogado, con daños en instalaciones de climatización, ascensor y elementos originales de planta baja.
- Edificio Gent Jove (Mirall Nort), de valor patrimonial, con anegamiento de planta baja y daños en instalaciones, mobiliario y equipos de la radio municipal.
- Iglesias y ermitas como la Iglesia de la Asunción, la Ermita de la Virgen de la Saleta, la Ermita de San Miguel y la Iglesia de El Salvador, que sufrieron filtraciones y daños en bienes muebles e instalaciones anexas.

También se registraron daños significativos en equipamientos culturales y sociales de uso cotidiano (se detallan en el Eje 2: Modelo de ciudad).

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 26 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idpome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idpome=1 C-E-S O-T-E-C-H-F-I-R-M-A-S Firmado por: 1 C-E-S O-T-E-C-H-F-I-R-M-A-S y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E) SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.6 Impacto en la infraestructura verde

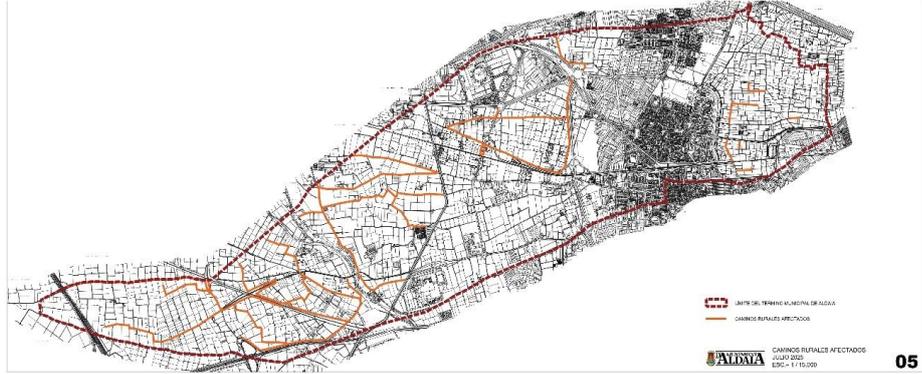
Se ha reducido la capacidad de drenaje y la función de conectividad territorial y ecológica de los principales elementos de la infraestructura verde (barrancos, acequias, caminos rurales, márgenes agrícolas y vegetación de ribera). La magnitud de los daños evidenció la vulnerabilidad de este entramado y la necesidad de fortalecerlo como red resiliente frente a fenómenos extremos.

Durante el episodio, los barrancos y cauces secundarios se desbordaron, anegando parcelas agrícolas y caminos, con arrastres de materiales que alcanzaron zonas de borde urbano. La pérdida de vegetación en las riberas redujo su función como filtro natural y como elemento de contención de caudales, aumentando el riesgo de erosión.

La red de acequias y canales de riego quedó colmatada por obstrucciones y acumulación de sedimentos en numerosos tramos, lo que limitó su capacidad de evacuación y prolongó los encharcamientos en áreas urbanas y de huerta. Este colapso hidráulico afectó tanto a la actividad agrícola como a la recuperación de zonas residenciales colindantes.

Los caminos rurales y sendas tradicionales quedaron anegados o dañados en buena parte del término, interrumpiendo la conectividad interna y dificultando el acceso a explotaciones agrícolas y a áreas residenciales periféricas. Los inventarios municipales identifican más de una treintena de caminos afectados, con daños en firme, drenajes y márgenes.

Los márgenes agrícolas, bancales y casetas de huerta sufrieron erosión tras permanecer bajo agua varios días, comprometiendo tanto su funcionalidad productiva como su valor cultural. La vegetación de ribera perdió cobertura en numerosos tramos, debilitando su papel en la contención de caudales y en la conectividad ecológica.



Mapa 5. Red de caminos rurales afectados por la DANA de 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.

En el conjunto metropolitano, el Anillo Verde Metropolitano (AVM), que atraviesa Aldaia y constituye un corredor estratégico de movilidad activa y conexión ambiental, también resultó gravemente afectado, con daños valorados en 6,4 millones de euros.

La magnitud de estos impactos confirma la fragilidad de la infraestructura verde del municipio ante fenómenos extremos y subraya su importancia como elemento crítico para la protección y la resiliencia territorial.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C-E-S O-FECH-FIRMAD Y SU OID: 2.5.4.97-VATES-B9586220E CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E) SN=IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=DCE5-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0946710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE2. MODELO DE CIUDAD



Objetivo estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

1.1. Aspectos clave pre-DANA

2.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%)	4,02	7,48
D06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	39,65	64,19
D07	Suelo urbano discontinuo (%).	28,43	0,00
D08	Densidad de vivienda (viv.ha.).	32,67	52,48
D09	Compacidad urbana (m2t/m2s).	7,23	15,57
D10	Compacidad residencial.	0,41	0,47
DST01	Densidad de vivienda prevista en las ADS (viv./ha.)	19,64	8,50
DST02	Áreas de suelos de desarrollo (%).	39,45	56,58
DST03	Suelo urbanizable delimitado (%).	30,94	50,11
DST04	Superficie de suelo previsto para uso residencial (%).	9,15	6,31
DST05	Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%).	6,05	24,84
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	18,00	15,6
D22b	Índice de senectud de la población (%)	14,20	11,9
D23	Población extranjera (%).	10,85	8,4
D24a	Índice de dependencia total (%).	48,55	45,4
D29	Parque de vivienda (viv./1.000 hab.).	509,71	446,26
D32	Variación del número de hogares 2001-2011 (%).	4,52	1,52
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%).	4,49	-1,74
D34	Vivienda secundaria (%).	8,22	2,86
D35	Vivienda vacía (%).	13,76	14,79
DST06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo (%).	29,49	16,25
DST07	Número de viviendas previstas en las ADS (viv./1.000hab.).	162,77	72,50
D37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.		Plan General
D38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.	2001	1990

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 28 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIona=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIona=1 C=ES, O=TECHFRENTE Y SU
OID.2.5.4.97-VATES:B9586206-CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206) SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/12/2025 15:14:48
Representación, OUL=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

El municipio presenta un modelo compacto, con 64,2 hab./ha. y 52,5 viv./ha. en suelo urbano. La inexistencia de suelo urbano mixto discontinuo (0 %) y el peso del uso residencial sobre el total construido (48,2 %) evidencian un tejido consolidado donde la intervención debe centrarse en la regeneración interna. Además, un 37,4 % del parque edificatorio es anterior al año 2000, lo que abre margen para rehabilitación energética y adaptación funcional. En síntesis, estos indicadores PRE-DANA priorizan actuar sobre la ciudad existente -reequilibrar centralidades, activar plantas bajas y cualificar el espacio público- frente a nuevas extensiones.

1.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Los retos del PUAM (2022) plantean consolidar un modelo compacto y de proximidad, conteniendo la dispersión y revitalizando tejidos existentes mediante intervenciones integrales en espacio público y bordes urbanos. Al ser un marco PRE-DANA, la prioridad de algunas operaciones puede haber cambiado para reforzar en entorno ya construido.

Reto	Descripción
R1. Soterramiento de vías férreas.	Cosar los barrios y transformar una barrera longitudinal en un eje urbano accesible, recuperando espacio público y continuidad peatonal-ciclista sin expandir el perímetro.
R4. Utilización de algunas zonas de huerta como zonas verdes.	Integrar parcelas de huerta en desuso como parques de borde y conectores, fijando límites al crecimiento y reforzando la red verde municipal.
R6. Favorecer la integración social y territorial y el envejecimiento activo.	Reequilibrar barrios consolidados mediante accesibilidad, servicios y espacio público de proximidad, apoyando la vida cotidiana de una población que envejece.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 29 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idIona=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946771032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

1.2. Elementos clave post-DANA

2.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Población total afectada por la DANA.	<ul style="list-style-type: none"> Más de 2.000 personas en riesgo. Seis personas residentes fallecidas. 300 personas y más han solicitado ayuda psicológica.
Número de equipamientos afectados (educativo, deporte, salud, social).	43 edificios e inmuebles municipales afectados.
Urbanizaciones incomunicadas tras la DANA.	Ninguna.
Número total de edificios afectados.	<ul style="list-style-type: none"> 43 edificios e inmuebles municipales afectados. 4.697 viviendas y comunidades de propietarios. 1.201 comercios y almacenes. 91 oficinas. 257 industrias.

2.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

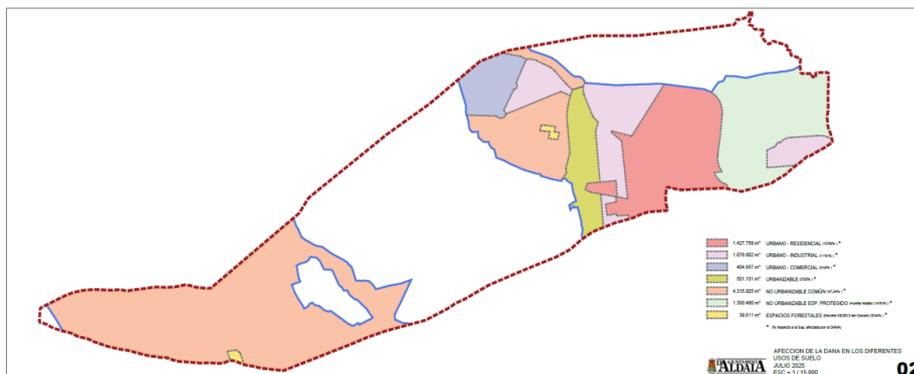
- Fragmentación del tejido urbano y desconexión funcional.
- Afección del espacio urbano consolidado y periferias.
- Evaluación de la infraestructura municipal y continuidad de servicios esenciales.



1.3. Fragmentación del tejido urbano y desconexión funcional

Las inundaciones de octubre de 2024 paralizaron Aldaia. El 60 % del término quedó inundado, con daños superiores a 12 millones de euros y alturas de agua de hasta 2 metros. La fragmentación por grandes infraestructuras bloqueó conexiones clave, dejando barrios, polígonos y explotaciones aislados durante horas y evidenciando la vulnerabilidad del municipio.

El análisis de los usos del suelo muestra un núcleo residencial denso, rodeado de suelos industriales y comerciales hacia el oeste y sur y de áreas agrícolas, incluida la huerta protegida, en el este y suroeste. Esta disposición se encuentra fragmentada por varias infraestructuras de gran capacidad que condicionan la continuidad urbana y funcional.



Mapa 6. Afección de la DANA 2024 en los usos de suelo. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia.

Estos sectores se encuentran físicamente separados por varias infraestructuras que condicionan la continuidad urbana:

- **Fragmentación interna.**
 - La línea de ferrocarril atraviesa el municipio de noreste a suroeste, dividiendo el tejido urbano y concentrando la conectividad en escasos pasos, que resultaron anegados durante la DANA.
 - La CV-410 recorre la zona sur y separa áreas residenciales de polígonos industriales, con enlaces que actuaron como puntos críticos de acumulación de agua.
 - La CV-413 conecta con la V-30 y Xirivella, separando zonas residenciales del norte respecto a áreas comerciales e industriales, y presentó acumulaciones de agua en varias intersecciones.
- **Barrera perimetral.**
 - La CV-36 limita el término por el oeste; sus enlaces y pasos inferiores quedaron comprometidos por el agua acumulada.
 - La V-30, en el límite noreste, actuó como borde físico y barrera de conexión con municipios vecinos y con la huerta metropolitana.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 31 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/4571003/20250903329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Durante la DANA, esta configuración territorial condicionó la respuesta municipal. Varios pasos inferiores bajo el ferrocarril, la CV-36 y la CV-410 quedaron completamente anegados, interrumpiendo la comunicación entre barrios y con áreas industriales y agrícolas. Sectores industriales del oeste y sur permanecieron incomunicados durante horas, con la actividad productiva paralizada. El anegamiento de unos 84,8 km de caminos rurales, equivalente al 60 % del municipio, aisló explotaciones y zonas logísticas, retrasando la llegada de vehículos de emergencia y suministro.

La magnitud de la afección viaria fue muy elevada: 1.553.527 € en daños a infraestructuras estratégicas (pasos inferiores, puentes y pasarelas), 1.465.156 € en caminos rurales y 9.096.194 € en viales urbanos. La totalidad del casco urbano, excepto el Barrio del Cristo, quedó afectada, con alturas de agua de 0,80–1 metros y puntualmente superiores a 2 metros. Los daños abarcaron pavimentos, alumbrado público (25–30 % irrecuperable), redes de saneamiento, mobiliario urbano, señalética, semáforos, vegetación viaria y también infraestructuras de agua, electricidad, telecomunicaciones y gas.

Las actuaciones de emergencia se centraron en limpieza, baldeo de calles, desatasco del 75 % de la red de saneamiento, trabajos correctivos en alumbrado y semaforización y parcheos puntuales en calzadas y aceras. La mayor parte de las reparaciones definitivas permanecen pendientes.

En conjunto, la disposición de usos, la fragmentación por infraestructuras y la alta dependencia de un número reducido de pasos explican la desconexión interna sufrida durante la DANA, que interrumpió la movilidad peatonal, ciclista y rodada y dificultó la llegada de servicios de emergencia y abastecimiento a barrios y áreas rurales.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 32 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30563454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

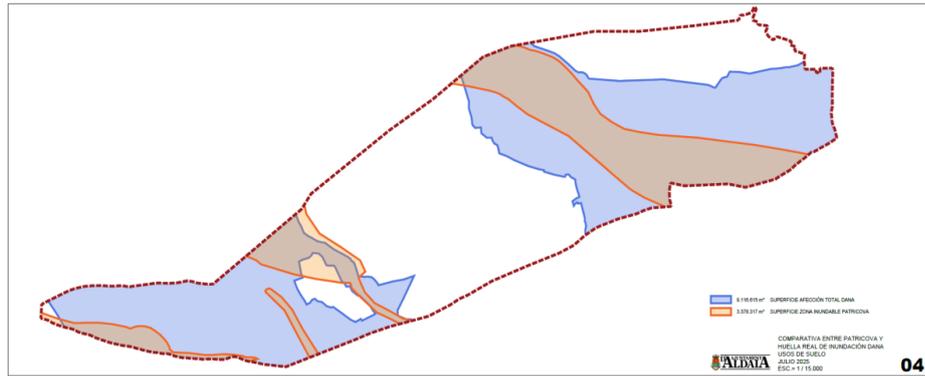


1.4. Afección del espacio urbano consolidado y periferias

La DANA de 2024 tuvo un impacto generalizado en el espacio urbano de Aldaia, afectando tanto al núcleo consolidado como a áreas periféricas de uso industrial, comercial y agrícola. La vulnerabilidad se concentró en zonas en cotas bajas, áreas próximas a infraestructuras lineales y sectores de transición urbano-rural.

La fragmentación física descrita en el apartado anterior condicionó directamente la afección al tejido urbano consolidado y sus áreas de expansión. El episodio interrumpió la conectividad interna y afectó a viviendas, edificaciones productivas y equipamientos, tanto dentro como fuera de las zonas oficialmente reconocidas como inundables.

El PATRICOVA (Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana) identifica en Aldaia 3.378.317 m² y 1.238 viviendas en áreas de riesgo correspondientes a niveles de peligrosidad 1, 3, 4 y geomorfológica, pero la huella real de la DANA triplicó esas previsiones. Los datos posteriores confirmaron más de 4.697 viviendas y comunidades de propietarios con expediente abierto en el Consorcio de Compensación de Seguros a fecha de febrero de 2025.



Mapa 7. Comparativa entre el PATRICOVA y la huella real de la DANA 2024. Fuente: Ayuntamiento de Aldaia

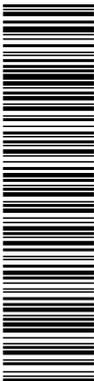
La superficie edificada afectada dentro y fuera del ámbito PATRICOVA evidencia un desfase entre riesgo previsto y afección real. Este desfase se agrava porque el Plan General de Ordenación Urbana vigente (1990) no incorpora aún el PATRICOVA, lo que limita la capacidad normativa para frenar nuevos desarrollos o imponer medidas de protección.

La siguiente tabla recoge la distribución de la superficie afectada según el tipo de suelo:

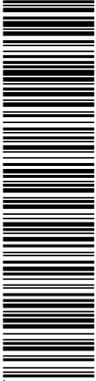


Tipo de suelo	Superficie total (m ²)	Superficie afectada por la DANA (% respecto a la superficie total afectada)	Afección
Urbano residencial	1.427.759	15,66	Daños generalizados en viviendas y bajos comerciales, anegamiento de garajes, afección de calles y redes de saneamiento, con especial incidencia en zonas de cota baja próximas a cauces y áreas agrícolas inundadas.
Urbano industrial	1.076.602	11,81	Paralización de la actividad, daños en maquinaria, materiales y mercancías, así como en accesos y viales interiores de polígonos, especialmente en áreas próximas a la CV-36 y al Ferrocarril.
Urbano comercial	404.957	4,44	Cierre temporal de negocios, pérdida de existencias y deterioro de instalaciones, principalmente en áreas perimetrales al núcleo urbano y zonas mixtas con uso residencial.
Suelo urbanizable	501.101	5,50	Permaneció anegado durante varios días, afectando su viabilidad de desarrollo y generando acumulación de agua y sedimentos en parcelas sin edificar.
No urbanizable común	4.315.925	47,34	Amplias áreas agrícolas y caminos rurales anegados, con pérdida de cultivos y afección de accesos, actuando como zonas de acumulación y paso del agua hacia sectores edificados.
No urbanizable espacio protegido (Huerta Aldaia)	1.350.460	14,81	La Huerta de Aldaia en el este actuó como zona de laminación, pero también como vía de entrada de agua al casco urbano.
Espacios forestales	39.811	0,44	Afección puntual con pérdida de vegetación y erosión superficial, sin impacto relevante en el conjunto municipal debido a su reducida extensión.

Tabla 1. Afección de la DANA en los diferentes usos el suelo (julio 2025). Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 34 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIone=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B95862206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B95862206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Las zonas más afectadas comparten características comunes: cotas bajas sin pendiente suficiente, proximidad a infraestructuras lineales que actuaron como barreras hidráulicas y contacto directo con áreas agrícolas inundadas que vertieron agua hacia el casco urbano.

En síntesis, la DANA evidenció que la vulnerabilidad del espacio urbano consolidado no se limita a las zonas oficialmente reconocidas como inundables, sino que afecta también a áreas productivas críticas y a barrios consolidados fuera de cartografía de riesgo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 35 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /10945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.5. Evaluación de la infraestructura municipal y continuidad de servicios esenciales

La DANA de 2024 provocó daños de gran alcance en equipamientos estratégicos de Aldaia, interrumpiendo total o parcialmente servicios esenciales y generando un presupuesto de reconstrucción estimado en 34.214.674 euros. El impacto se tradujo en pérdida de operatividad de edificios clave, alteración de redes viarias y afectación a zonas verdes, con consecuencias directas para la población.

La intensidad y rapidez de las precipitaciones, junto a la limitada capacidad de drenaje, ocasionaron incidencias en un amplio conjunto de bienes públicos. El Servicio de Asistencia Técnica a los Municipios de la Diputación de València elaboró un dossier con 45 fichas de inspección, descripción de daños, propuestas de reparación y estimaciones económicas.

De los 45 elementos analizados, 31 corresponden a edificios e inmuebles municipales (68,9 %) y 14 a infraestructuras viarias y zonas verdes (31,1 %). Dentro de estos últimos, 12 eran elementos viarios (26,7 %) y dos zonas verdes (4,4 %). Entre los edificios e inmuebles, 13 presentaron prioridad 1 (41,9 %) y 18 prioridad 2 (58,1 %). Los daños más recurrentes fueron la inundación directa y la acumulación de sedimentos, con especial incidencia en plantas bajas y sótanos.

Los servicios más críticos resultaron comprometidos: administrativos, sociales, educativos infantiles, de seguridad y de abastecimiento. La reposición de material técnico, bibliográfico, educativo o deportivo retrasó la recuperación incluso en edificios reparados. En los patrimoniales, la restauración especializada incrementó costes y plazos.

Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento contrastaron y ampliaron el dossier de la Diputación mediante visitas y toma de datos, ajustando estimaciones y ordenando prioridades de intervención. El resultado permitió precisar los daños y establecer criterios para la programación de la reconstrucción.

Las tablas resumen incluidas detallan la localización, tipología, descripción de daños, actuaciones de reparación, estado y coste estimado de cada activo.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025- 2030

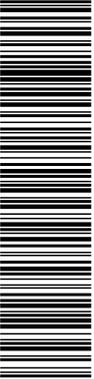
Edificio/Inmueble municipal afectado	Tipología	Impacto	Actuaciones propuestas	Prioridad
1 Edificio Ayuntamiento	Administrativo	Inundación en planta baja y sótano con daños en instalaciones, carpinterías y sistema patrimonial.	Reparación de instalaciones y ascensor, reposición de carpinterías y equipos y restauración de la cisterna patrimonial.	1
2 Mercado municipal, nave brigada y Teatret	Multifuncional	Aneamiento de planta baja y sótano que afectó a instalaciones, puestos de mercado, teatro y brigada.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y maquinaria y sustitución de mobiliario de mercado y brigada.	2
3 Gent Jove (Mirall Nord)	Cultural	Entrada de agua en planta baja y foso de ascensor con daños en instalaciones, emisora de radio local y revestimientos.	Reparación de ascensor e instalaciones, reposición de pavimentos, carpinterías y equipos de radio e informáticos.	1
4 Teatro auditorio TAMMA	Cultural	Inundación de sótano y planta baja con afectación a instalaciones, pavimentos, carpinterías y luminarias.	Reparación de instalaciones y ascensores, reposición de carpinterías, pavimentos, butacas y luminarias de escenario.	2
5 Policía Local	Protección y seguridad ciudadana	Aneamiento en planta baja que dañó instalaciones, telecomunicaciones, equipos audiovisuales y mobiliario policial.	Reparación de instalaciones y telecomunicaciones, reposición de carpinterías y equipos informáticos, audiovisuales y mobiliario.	1
6 Biblioteca Pública Municipal (Gil Albert)	Cultural	Inundación en planta baja que dañó instalaciones, carpinterías, pavimentos y fondo bibliográfico.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario, equipos informáticos y fondo bibliográfico.	1
7 Centre Vicente Andrés Estellés	Administrativo y educativo	Entrada de agua en planta baja con afectación a instalaciones de cocina, carpinterías y mobiliario.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y renovación de mobiliario y equipos informáticos.	2



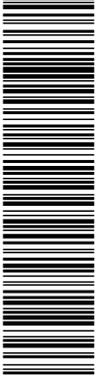


Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Edificio/Inmueble municipal afectado	Tipología	Impacto	Actuaciones propuestas	Prioridad
8 Centre de Dones Emprendedores	Social	Inundación en planta baja y sótano con afectación a instalaciones, carpinterías y elementos estructurales.	Reparación de instalaciones y ventilación, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y equipos.	2
9 Parque de las Encrucijadas	Deportivo y de ocio	Anegamiento en planta baja con daños en instalaciones de riego, carpinterías y césped artificial.	Reparación de instalaciones de riego y ACS, reposición de carpinterías y revestimientos y sustitución del césped artificial.	2
10 Casa de la Música	Cultural	Inundación en sótano y planta baja con daños en instalaciones eléctricas, climatización y revestimientos acústicos.	Reparación de instalaciones y ascensor, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario, butacas e instrumentos.	2
11 Centro de Artes y Oficios	Educativo	Entrada de agua en planta baja y sótano con afectación a instalaciones, talleres y carpinterías.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y renovación de mobiliario y equipos docentes.	2
12 Escuela Permanente de Adultos (EPA)	Educativo	Inundación en planta baja que afectó a aulas, talleres y biblioteca, dañando instalaciones y materiales didácticos.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario, equipos informáticos y material pedagógico.	2
13 Casa del Tío Carmelo	Educativo	Entrada de agua en planta baja con daños en instalaciones, carpinterías y espacios de taller.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y renovación de equipamiento y mobiliario de taller.	2
14 Casa del Bollo – Casa personas mayores	Social	Inundación en planta baja que afectó a instalaciones, mobiliario y zonas comunes.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y renovación de mobiliario y equipos de atención.	2



Edificio/Inmueble municipal afectado	Tipología	Impacto	Actuaciones propuestas	Prioridad
15 Centro Coladores	Social	Anegamiento en planta baja con afectación a instalaciones, carpinterías y elementos patrimoniales.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y restauración de elementos patrimoniales afectados.	1
16 Juzgado de Paz	Administrativo	Inundación en planta baja que dañó instalaciones eléctricas, carpinterías y mobiliario.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y equipos informáticos.	2
17 Escuela Llavoreta	Educativo	Entrada de agua en planta baja que afectó a aulas, cocina e instalaciones infantiles.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y material escolar.	1
18 Nuevo Matilde Salvador	Sociocultural	Inundación en planta baja y sótano con daños en instalaciones, carpinterías y mobiliario.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y equipos.	2
19 Escoleta Font de la Rosa	Educativo	Anegamiento en planta baja que dañó aulas, mobiliario e instalaciones infantiles.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y material educativo.	1
20 Oficinas de la Agencia Tributaria	Administrativo	Inundación en planta baja que afectó a instalaciones, archivos y mobiliario de atención al público.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y pavimentos y sustitución de mobiliario y equipos informáticos.	1
21 Casa Llotgeta (Museo del Palmito)	Cultural	Entrada de agua en planta baja con daños en instalaciones, carpinterías y patrimonio expositivo.	Reparación de instalaciones, reposición de carpinterías y restauración de piezas y elementos patrimoniales.	2
22 Polideportivo municipal	Deportivo y de ocio	Inundación en instalaciones deportivas y dependencias anexas con daños en pistas, vestuarios y equipos.	Reparación de instalaciones deportivas y de climatización, reposición de carpinterías y	1





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1. C-E-S O-FECH-FIRMENRDI Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30553454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30553454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0904571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resistencia.

3.1 Aspectos clave pre-DANA

3.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población en los últimos 10 años (%).	4,02	7,48
D02a	Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	13,15	31,27
D02b	Superficie de cultivos por municipio (%).	32,88	40,79
D02c	Superficie de zona forestal y dehesas del municipio (%).	34,64	23,78
D03a	Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,12	0,21
D03b	Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	0,96	0,65
D05	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	2,75	1,05
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	34,43	37,44

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

El municipio dispone de 10,5 m² de zonas verdes por habitante y mantiene una matriz agraria relevante (40,8 % del término en cultivos), con potencial para mitigar efectos térmicos y gestionar escorrentías. Al mismo tiempo, el 37,4 % del parque edificatorio es anterior a 2000, con margen para mejorar eficiencia y confort, y las infraestructuras lineales ocupan el 3,64 % del término, condicionando la continuidad de la red azul-verde. En síntesis, estos indicadores PRE-DANA orientan a reforzar la infraestructura verde y su conectividad, impulsar la rehabilitación energética y adaptativa del parque residencial, y permeabilizar barreras para ganar resiliencia climática.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIone=1. C=ES, O=TECHFIBER S.L., CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/094677103202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

3.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

El PUAM (2022) propone integrar mitigación y adaptación en la planificación urbana: gestión del agua, infraestructura verde funcional y eficiencia energética como soporte de la resiliencia cotidiana de los barrios. Dado su carácter PRE-DANA, la secuencia y el énfasis de los retos pueden haberse reordenado.

Reto	Descripción
R2. Evacuación de aguas pluviales a través de cauces naturales.	Planificar y restaurar la red hidrográfica para derivar escorrentías, aumentar la capacidad de desagüe y reducir la exposición en áreas urbanas consolidadas.
R16. Mejora del consumo energético.	Impulsar la eficiencia en edificios públicos y residenciales e integrar renovables, siguiendo el PACES, para reducir demanda, costes y vulnerabilidad energética de la población.
R19. Medidas de mitigación de la contaminación medioambiental.	Aplicar criterios ambientales en la gestión urbana y la actividad económica (aire, agua, suelo, ruido), reforzando control, monitoreo y buenas prácticas para proteger la salud.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. C-E-S, O=C=TECHFR/EN/EL Y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, Representación, O=U=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3.2 Elementos clave post-DANA

3.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Planes o estrategias municipales con incidencia en la adaptación climática.	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de sistemas municipales de alerta temprana, dependencia de SAIH y AEMET. En tramitación el Plan de Emergencias Municipal. Plan de Actuación Municipal frente al riesgos de inundaciones aprobado (julio 2024) y en tramitación su modificación por la DANA. Plan de Acción por el Clima y Energía Sostenible 2019 (PACES). En tramitación la actualización del PACES 2024-2025. Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2020 (PMUS). Plan de Movilidad Sostenible para la implantación del Parque Comarcal de Innovación "Pont dels Cavalls".
Espacios habilitados para atención urgente a personas desplazadas.	<ul style="list-style-type: none"> Gent Jove (Centro de emergencia y reparto). Casa Parroquial (ambulatorio provisional).
Infraestructuras hidráulicas de defensa existentes/deterioradas.	<ul style="list-style-type: none"> Barranco de La Saleta y acequias con desbordamientos, colmatación y erosión de márgenes. Pozos de abastecimiento anegados (Cristo, Alter). Proyectos estratégicos de canalización y balsas aún sin ejecutar. Cauce de la Saleta interrumpido en estación de tren, agravando inundaciones. Cuneton CV-410 limitado.

3.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

- Planes y estrategias municipales de resiliencia climática.
- Sistemas de alerta temprana, monitoreo climático y capacidad de acogida en emergencias.
- Afección a la infraestructura hidráulica municipal.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 45 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTEI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586296-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586296), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457100320250903329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3.3 Planes y estrategias municipales de resiliencia climática

Aldaia cuenta con un conjunto de planes sectoriales y de emergencia que constituyen la base de su capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos. Estos instrumentos ya tenían relevancia antes de la emergencia, pero la DANA de 2024 puso de relieve sus limitaciones y la necesidad de revisarlos y actualizarlos para adaptarlos a escenarios más severos.

El Ayuntamiento dispone o se encuentra en redacción de los siguientes planes:

- Plan Forestal Municipal (Plan reducido). Vigente, pero requiere actualización para integrar gestión preventiva frente a tormentas y vientos asociados a fenómenos extremos.
- Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES). Aprobado en 2019 y actualmente en fase de actualización.
- Plan de Actuación Municipal frente a Inundaciones (PAM-IN). Documento redactado cuya aprobación estaba prevista en el Pleno del 29 de octubre de 2024, coincidiendo con la DANA. Actualmente se encuentra en fase de revisión y actualización para incorporar las lecciones aprendidas del episodio, incluyendo la nueva cartografía de riesgo, la definición de protocolos de evacuación y las medidas de protección en puntos críticos del municipio.
- Plan Municipal de Sequías. Aprobado, pendiente de revisión para compatibilizar con escenarios de lluvias torrenciales extremas.
- Plan de Emergencias Municipal (PEM). En redacción. El municipio contará con una estructura formal de gestión del riesgo y con protocolos claros de aviso, evacuación, refugio y coordinación institucional
- Plan Sísmico Municipal. En redacción, con previsión de coordinarse con otros planes para escenarios multirriesgo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 46 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Descripción=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /1894571030202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

3.4 Sistemas de alerta temprana, monitoreo climático y capacidad de acogida en emergencias

Aldaia se apoya actualmente en sistemas de ámbito supramunicipal para la detección y seguimiento de episodios meteorológicos e hidrológicos, como el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) gestionado por la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), así como en los avisos emitidos por la Generalitat Valenciana y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Tras la DANA, el Ayuntamiento identifica como prioritaria la mejora de estos sistemas, incidiendo en la necesidad de optimizar la información y comunicación de avisos y alertas, reforzar la realización de simulacros y ampliar la formación dirigida tanto a personal cualificado y de protocolo de emergencias como a la ciudadanía en general. El objetivo es mejorar la anticipación y la capacidad de actuación, fomentando una mayor conciencia del riesgo. En este ámbito, se valora la implicación de colectivos locales, como la Asociación "Veïns afectats per la DANA", para reforzar la difusión de información y colaborar en el seguimiento de proyectos estratégicos.

Actualmente, no se dispone de sistemas municipales de monitoreo climático o hidrológico en tiempo real, por lo que la capacidad de anticipación depende de la coordinación con los organismos competentes y del uso eficaz de la información disponible.

En lo que respecta a la atención en contextos de emergencia, los planes municipales vigentes o en tramitación contemplan, entre otros aspectos, la gestión de servicios imprescindibles y la elaboración de mapeos del estado de edificios, infraestructuras y situación social tras un episodio extremo. Estos elementos constituyen la base para organizar recursos y posibles espacios de acogida.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 47 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094577103202505093329) (CN=AC, Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3.5 Afección en la infraestructura hidráulica municipal

La DANA sometió a una presión extrema el sistema hidráulico de Aldaia y los cauces que atraviesan el término municipal, provocando sobrecargas, desbordamientos y acumulación de agua en puntos críticos. Aunque varias intervenciones estratégicas ya estaban proyectadas, el episodio confirmó su urgencia y la necesidad de reforzar la coordinación con la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ), los municipios de la cuenca y otras administraciones competentes.

Las lluvias torrenciales provocaron incidencias graves en zonas urbanas, agrícolas e infraestructuras, lo que obligó a una doble respuesta:

- Actuaciones inmediatas de limpieza, retirada de obstáculos y restablecimiento de la funcionalidad mínima de cauces y defensas.
- Impulso a la tramitación de proyectos hidráulicos ya previstos, considerados estructurales para la seguridad del municipio.

Entre las actuaciones más relevantes destacan:

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 50 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRONTI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457103202505093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Los proyectos en tramitación, como la canalización soterrada del Barranco de La Saleta, la eliminación del paso inferior de la estación de tren o las balsas de laminación y restauración de cauces, se revelaron fundamentales tras el episodio. El cunetón de la CV-410 funcionó como vía de alivio, aunque limitada, mientras que infraestructuras como los puentes y pasarelas sobre barrancos sufrieron daños que requirieron reparación.

En conjunto, el sistema hidráulico de Aldaia combina elementos ejecutados, en tramitación y pendientes. La DANA puso de manifiesto la falta de continuidad hidráulica, la limitada capacidad de evacuación y la interacción conflictiva con infraestructuras viarias y ferroviarias. Las intervenciones iniciales permitieron restablecer servicios básicos, pero la recuperación integral depende de la ejecución de los proyectos estructurales ya planificados.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094671032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.1 Aspectos clave pre-DANA

4.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población en los últimos 10 años (%)	4,02	7,48
D06	Densidad de población en suelo urbano (hab./ha.).	39,65	64,19
D08	Densidad de vivienda (viv./ha.).	32,67	52,48
D14	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	34,43	37,44
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2011-2021 (%).	4,49	-1,74
DST06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo (%).	29,49	16,25
DST07	Número de viviendas previstas en las ADS (viv./1.000 hab.).	162,77	72,50

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

El municipio presenta un 31,3 % de cobertura artificial y un 67,6 % de suelo no urbanizable; la dotación de zonas verdes es de 10,5 m²/hab. El 48,2 % de la superficie construida es de uso residencial y la motorización alcanza 549 vehículos por 1.000 hab., lo que focaliza el ahorro de agua, energía y materiales en los hogares y en la movilidad cotidiana. En síntesis, estos indicadores PRE-DANA orientan a optimizar el metabolismo urbano (prevención, reutilización y valorización), mejorar la eficiencia de consumos domésticos y municipales y avanzar en logística y recogida selectiva; conviene completar con series locales de consumo de agua y residuos para afinar la priorización.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 52 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/09467710032025093329) (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

4.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Los retos del PUAM (2022) vinculados a este eje se dirigen a un uso eficiente de agua, energía y materiales, priorizando prevención, reutilización y valorización, junto a mejoras en los procesos municipales. Al ser previos a la DANA, es posible que se hayan ajustado prioridades para acelerar ciclos de economía circular con mayor impacto.

Reto	Descripción
R2. Evacuación de aguas pluviales a través de cauces naturales.	Ordenar la red hidrográfica como infraestructura de gestión del recurso hídrico, priorizando soluciones naturales que alivien el saneamiento y mejoren la funcionalidad del ciclo del agua.
R16. Mejora del consumo energético.	Reducir la demanda energética en edificios e instalaciones y promover renovables y autoconsumo para avanzar en eficiencia y ahorro municipales y residenciales.
R19. Medidas de mitigación de la contaminación medioambiental.	Implantar criterios de prevención y control de emisiones y vertidos (aire, agua, suelo) y buenas prácticas de gestión circular para mejorar la calidad ambiental.



4.2 Elementos clave post-DANA

4.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Cortes puntuales de energía.	<ul style="list-style-type: none">Parte de la población estuvo sin luz y agua durante más de 15 días.Se activaron contratos de emergencia para reponer equipos eléctricos y restablecer el suministro.
Acuíferos afectados/contaminados y colectores afectados.	<ul style="list-style-type: none">Pozo del y Pozo del Cristo anegados, con necesidad de limpieza, desinfección y reparación de instalaciones.Colapso de colectores y redes de saneamiento en varias zonas del casco urbano, con acumulación de lodos y roturas.
Toneladas de residuos generados.	<ul style="list-style-type: none">Más de 13.000 toneladas de cañas y arrastres en el conjunto comarcal, con gran volumen en Aldaia.11.374 vehículos dañados en el municipio (achatarramiento y descontaminación).Toneladas de enseres, muebles y electrodomésticos acumulados en calles y retirados en las primeras semanas.
Evaluación de riesgos ambientales por vertidos o acumulación de residuos.	<ul style="list-style-type: none">Vertidos de aguas contaminadas en acequias y barrancos tras el colapso de colectores.Riesgo ambiental por acumulación de lodos y residuos agrícolas/urbanos.Contaminación potencial derivada de miles de vehículos siniestrados, con fugas de aceites y combustibles.

4.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

- Gestión del suministro eléctrico y autonomía energética.
- Ciclo integral del agua y redes de abastecimiento/saneamiento.
- Gestión de residuos, limpieza y control ambiental.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 54 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENJI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCEES-30583454D, Descripción=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4.3 Gestión del suministro eléctrico y autonomía energética

La inundación de sótanos y plantas bajas dejó al descubierto la fragilidad energética de edificios y espacios públicos: fallos eléctricos, averías de ascensores, daños en climatización y telecomunicaciones interrumpieron servicios esenciales desde los primeros días, con cortes prolongados en algunos barrios.

El sistema energético municipal quedó en situación crítica, muy dependiente de instalaciones vulnerables. Durante las primeras 72 horas se registró una carencia generalizada de suministros básicos y, en determinados sectores, los cortes de electricidad se prolongaron más de quince días, afectando directamente a más de 2.000 personas en condiciones de riesgo vital y condicionando la actividad económica, comercial y asistencial del municipio.

Entre las instalaciones municipales más dañadas se encuentran el Ayuntamiento, el Mercado, el Teatro Auditorio TAMA, el edificio Gent Jove y la Biblioteca: cuadros eléctricos, sistemas de climatización y equipos de telecomunicaciones quedaron inutilizados, además de ascensores y bombas de achique. En el TAMA y otros equipamientos culturales y educativos fue necesario vaciar fosos inundados, sustituir montacargas y reponer equipos informáticos y audiovisuales.

La red urbana también sufrió afecciones relevantes: los pasos inferiores quedaron sin bombeo ni alumbrado; zonas verdes y parques registraron daños en farolas, cuadros y riego; y los sistemas de videovigilancia policial permanecieron inactivos durante días, comprometiendo la seguridad y la movilidad en puntos estratégicos.

En el ámbito social, la falta de energía afectó a la conservación de alimentos, al funcionamiento de comercios y a la atención sanitaria. Residencias, centros de mayores y servicios básicos dependieron de generadores portátiles; numerosas familias perdieron electrodomésticos y enseres, activándose programas específicos de ayuda (Cruz Roja y otras entidades). Como respuesta operativa, el Ayuntamiento impulsó proyectos para dotar de mayor autonomía a los sistemas de comunicación municipal (radio y bando) y modernizar alumbrado y semaforización para mejorar su comportamiento ante inundaciones.

En conjunto, la DANA evidenció una vulnerabilidad energética estructural en parte del parque público y de la red urbana, con incidencias prolongadas que afectaron tanto a los servicios municipales como a la vida cotidiana y a la actividad económica.



Infraestructura

Afección energética

Actuaciones necesarias

Valoración 1

5 Biblioteca municipal (Gil Albert)

Daños graves en instalaciones eléctricas, climatización y telecomunicaciones, con pérdida total de equipos informáticos y del fondo bibliográfico.

Limpieza y desinfección, reposición de instalaciones y mobiliario, y recuperación integral de equipos informáticos y audiovisuales.

Prioridad 1. Equipamiento esencial por su función cultural y documental, con daños estructurales y pérdida de archivo que exigen intervención inmediata.

Urgente.

6 Residencias y centros asistenciales

Durante los cortes eléctricos prolongados dependieron de generadores portátiles para mantener los servicios básicos.

Dotación de generadores de respaldo estables y planificación de protocolos de suministro energético de emergencia.

Servicios asistenciales críticos que requieren suministro continuo para proteger a la población más vulnerable.

7 Pasos inferiores viarios

Quedaron inutilizados los sistemas de bombeo, cuadros eléctricos y alumbrado, además de los equipos de videovigilancia de la Policía Local.

Reparación de bombas y cuadros eléctricos, reposición del alumbrado y la videovigilancia, y revisión del sistema de evacuación de aguas.

Prioridad máxima. Infraestructuras esenciales para la movilidad y la seguridad urbana.

8 Zonas verdes

Se produjeron daños en la red eléctrica, farolas, cuadros de mando y sistemas de alumbrado, así como en las instalaciones de riego y bombeo.

Reposición del alumbrado y cuadros de mando, reparación de la red de riego y bombeo, y sustitución del mobiliario urbano deteriorado.

Prioridad relativa. Afectación extensa y de alto coste, pero no vinculada a servicios esenciales inmediatos.

9 Sistemas de comunicación municipal (Radio y Bando)

Falta de autonomía con riesgo de quedar inoperativos en situaciones de emergencia prolongada, especialmente en un contexto de crisis climáticas donde las redes convencionales se interrumpen.

Renovación de los equipos de comunicación, incorporación de sistemas de respaldo autónomos y formación del personal para garantizar la continuidad del servicio en episodios críticos.

Actuación estratégica. Herramienta clave para mantener la comunicación institucional y la seguridad ciudadana durante emergencias.

Tabla 5. Afecciones y actuaciones en el suministro energético tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Valencia y Ayuntamiento de Aldaia.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 57 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4.4 Ciclo integral del agua y redes de saneamiento/abastecimiento

El sistema de abastecimiento y saneamiento de Aldaia ya presentaba limitaciones estructurales antes de la emergencia, pero la DANA de 2024 evidenció con claridad su vulnerabilidad. La sobrecarga de las redes pluviales y residuales generó retornos en zonas bajas, los colectores externos aumentaron la presión sobre la red local y los pozos municipales del Cristo y del Alter quedaron anegados con sedimentos, lo que obligó a activar limpiezas y revisiones urgentes.

El municipio contaba con estudios previos que señalaban la necesidad de revisar de forma integral el ciclo del agua. En la red de saneamiento, se había detectado la conveniencia de evaluar el estado y capacidad de las conducciones (pluviales y residuales), avanzar hacia redes separativas, renovar tramos antiguos e incorporar sistemas de telegestión. En la red de abastecimiento, estaba planteada la posibilidad de diferenciar redes por usos (agua potable, riego, incendios e industrial), renovar tramos y aplicar sistemas de control y eficiencia.

El episodio extremo puso a prueba este sistema, provocando la sobrecarga de las redes y dificultando la evacuación en zonas bajas. El funcionamiento conjunto de pluviales y residuales agravó los retornos de agua, mientras que la entrada de caudales procedentes de colectores de autovías incrementó la presión sobre el sistema municipal en muy poco tiempo. Estas deficiencias, ya detectadas, se hicieron evidentes y urgentes tras la DANA.

En paralelo, se planteó la utilidad de barreras móviles para evitar la entrada de agua en vivienda sde uso individual en viviendas próximas a cauces como medida complementaria, así como la necesidad de mantener las calles despejadas de vehículos en episodios de riesgo para facilitar la evacuación del agua y la intervención de emergencias.

Como respuesta, se priorizó la limpieza y desinfección inmediata de los pozos municipales y se reforzó la importancia de realizar estudios de capacidad y estado de la red, avanzar en la separación de conducciones y aplicar telegestión como herramienta clave para anticipar incidencias y optimizar la gestión en tiempo real.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Elemento afectado	Tipología	Descripción	Impacto	Actuaciones propuestas	Prioridad
1 del Cristo	Infraestructura de abastecimiento de agua	Instalación municipal de captación y bombeo de agua subterránea para suministro.	Aneamiento de la instalación con acumulación de fangos y sedimentos, riesgo de avería en bombas y conducciones.	Limpieza y retirada de sedimentos, revisión del sistema de bombeo, comprobación de estanqueidad de conducciones y medidas preventivas frente a futuras inundaciones.	1
2 del Alter	Infraestructura de abastecimiento de agua	Instalación municipal de captación y bombeo de agua subterránea para suministro.	Entrada de agua y sedimentos, con afección potencial al sistema de bombeo y a la red de impulsión.	Limpieza y saneo de la instalación, revisión mecánica y eléctrica del bombeo y mejora del sellado para reforzar la protección frente a inundaciones.	1

Tabla 6. Afecciones y actuaciones en los pozos municipales de abastecimiento de agua tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Aldaia.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 59 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, OID.2.5.4.97-VATES:B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E), Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4.5 Gestión de residuos, limpieza y control ambiental

El volumen de lodos, enseres y restos generados por la DANA de 2024 colapsó la vía pública y obligó a desplegar un dispositivo extraordinario de limpieza y gestión de residuos. La magnitud del operativo confirmó la vulnerabilidad de Aldaia ante emergencias de este tipo y la necesidad de movilizar recursos humanos y materiales de forma inmediata.

Desde el primer día, brigadas municipales, empresas de limpieza viaria, voluntariado, Cruz Roja y Protección Civil trabajaron con camiones grúa, retroexcavadoras, hidrolimpiadoras y equipos de achique para retirar lodos, despejar accesos y restituir la circulación básica. Se habilitó un punto central frente a la Casa Consistorial para distribuir material de limpieza y EPIs, así como para canalizar la recogida de voluminosos y residuos.

En los equipamientos municipales más afectados se realizaron vaciados, retirada de materiales dañados, limpiezas profundas y desinfecciones. Se repusieron instalaciones eléctricas, de climatización y telecomunicaciones, además de pavimentos, carpinterías y revestimientos, según las valoraciones técnicas de daños recopiladas.

En el ámbito de residuos, se organizaron circuitos diferenciados para voluminosos, restos vegetales y residuos potencialmente peligrosos asociados a la inundación. Se establecieron puntos de acopio temporal y se garantizó la derivación a gestores autorizados, reforzando la trazabilidad y la seguridad del personal.

En zonas rurales y periurbanas, el arrastre de sedimentos provocó depósitos en parcelas y acequias, con pérdida de capa fértil y reducción de capacidad de evacuación. Se intervinieron caminos rurales y accesos a explotaciones, se limpiaron acequias y se retiraron materiales en coordinación con las administraciones del dominio público hidráulico.

En el drenaje urbano, la colmatación generalizada de imbornales y rejillas exigió apertura y limpieza manual y mecánica, priorizando los tramos con mayor riesgo. Se elaboró un listado de puntos críticos para su seguimiento periódico.

Como control ambiental, se programaron muestreos y analíticas en aguas superficiales y subterráneas tras la reentrada en servicio de los pozos, con el fin de detectar riesgos de contaminación y adoptar medidas preventivas.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 61 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, OU=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Descripción=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4.6 Impacto ambiental en aguas superficiales y subterráneas

Las inundaciones de 2024 tuvieron un impacto directo en la calidad de las aguas superficiales y subterráneas del término municipal. Los pozos de abastecimiento quedaron anegados con sedimentos, los cauces urbanos se colmataron y la presencia masiva de vehículos dañados generó un riesgo elevado de contaminación por hidrocarburos y metales pesados.

En el subsuelo, los pozos municipales del Santísimo Cristo y del Alter resultaron inundados, con entrada de fangos que afectaron a bombas, conducciones y elementos de cubierta. Fue necesaria su limpieza, desinfección y revisión integral antes de restituir el servicio, catalogándose como actuaciones de máxima prioridad.

En superficie, la gran cantidad de vehículos arrastrados supuso un riesgo evidente de contaminación difusa. El Ayuntamiento contrató de emergencia la retirada y descontaminación de turismos en centros autorizados, con seguimiento de unidades dadas de baja en las campas municipales.

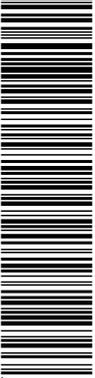
Los arrastres y obstrucciones en pasos inferiores e imbornales exigieron operaciones intensivas de retirada de sedimentos, objetos y vehículos, junto a la reparación de bombes y cuadros eléctricos. La coordinación con la CHJ permitió restituir parcialmente la capacidad hidráulica.

El control post-DANA incluyó analíticas específicas de aguas superficiales y subterráneas y protocolos de reentrada segura de captaciones, además de reforzar el mantenimiento preventivo de cauces y drenajes.



Aspecto	Situación detectada	Respuesta	Necesidades
1 Pozos municipales de abastecimiento (Cristo y Alter)	Anegamiento con fangos y sedimentos; afección a bombas, cuadros y cubiertas; riesgo para agua de consumo.	Limpieza y desinfección; retirada de sedimentos; revisión mecánico-eléctrica y pruebas de estanqueidad antes de reactivar.	Sellado y protección frente a inundaciones (recrecidos, arquetas estancas); protocolo de reentrada segura; plan de muestreos previo y posterior.
2 Barrancos y acequias urbanas	Colmatación de imbornales y rejillas; obstrucciones y arrastres en pasos inferiores y tramos de cauce; pérdida de capacidad hidráulica.	Retirada de enseres/vehículos y lodos; desobstrucción del drenaje; reparación de bombeos y cuadros; coordinación con CHJ.	Mantenimiento programado y descolmatación periódica; inventario y priorización de puntos críticos; protocolo para residuos arrastrados.
3 Calidad de aguas superficiales	Alta turbidez y sólidos en suspensión; depósitos que reducen la sección hidráulica.	Descolmatación y retirada de materiales en cauces; restablecimiento de bombeos donde procede.	Muestreos post-evento (turbidez, sólidos y microbiología); restauración puntual de secciones y refuerzo de drenajes naturales, en coordinación con CHJ.
4 Vehículos inundados	Volumen elevado de vehículos siniestrados con riesgo de vertidos de hidrocarburos y otros contaminantes en láminas y suelos.	Retirada a campos; traslado a CAT autorizados; descontaminación y baja; limpieza de zonas de acopio y viales.	Identificación de puntos negros; controles dirigidos de hidrocarburos y metales donde proceda; seguimiento conjunto con CHJ y Conselleria.

Tabla 8. Impacto ambiental en aguas superficiales y subterráneas tras la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Aldaia.





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586220E, SN=HRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

5.1 Aspectos clave pre-DANA

5.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población en los últimos 2007-2017 (%).	4,02	7,48
D06	Densidad de población en suelo urbano (hab./ha.).	39,65	61,19
D07	Suelo urbano discontinuo (%).	28,43	0,00
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha.).	32,67	52,48
D09	Compacidad urbana (m2t/m2s).	7,23	15,57
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s).	0,41	0,47
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	62,84	48,21
DST01	Densidad de vivienda prevista en las ADS (viv./ha.).	19,64	8,50
D17a	Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	99,18	58,45
D17b	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,64	3,64
D18a	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	601,35	548,75
D18b	Porcentaje de turismos (%)	67,08	68,38
D18c	Porcentaje de motocicletas (%)	10,57	10,05

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

Aldaia presenta un modelo compacto -64,2 hab./ha. y 52,5 viv./ha, con compacidad 15,57 m²t/m²s- y ausencia de urbano mixto discontinuo (0 %), condiciones favorables para desplazamientos de corta distancia. Al mismo tiempo, la motorización es elevada (548,7 vehículos por 1.000 hab.) y las infraestructuras de transporte ocupan el 3,64 % del término, generando discontinuidades que requieren continuidad peatonal-ciclista e intermodal. En síntesis, estos indicadores PRE-DANA orientan a priorizar la movilidad activa y el transporte público, reducir la dependencia del coche y permeabilizar barreras para reforzar la proximidad.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/094677003202505093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

El PUAM (2022) prioriza la movilidad activa y el transporte público, la intermodalidad y la accesibilidad universal, favoreciendo desplazamientos de corta distancia y reduciendo la dependencia del coche. Como marco PRE-DANA, el orden de intervención puede haberse adaptado para asegurar la continuidad y seguridad en los itinerarios clave.

Reto	Descripción
R1. Soterramiento de vías férreas.	Suprimir la barrera ferroviaria para coser barrios y priorizar itinerarios peatonales y ciclistas continuos, mejorando la accesibilidad al transporte público.
R5. Creación de una estación lanzadera.	Configurar un nodo intermodal con conexión regular a la red metropolitana y servicios de bus lanzadera, a pie y en bicicleta, apoyado por aparcamiento disuasorio.
R17. Potenciación del uso de alternativas al vehículo motorizado privado.	Ampliar y hacer seguras las redes a pie y en bicicleta, reforzar el transporte público y la movilidad compartida, reduciendo desplazamientos obligados en coche.
R18. Soterramiento de las vías ferroviarias y mejora de la accesibilidad.	Completar el soterramiento con pasos permeables y accesibilidad universal, asegurando cruces cómodos y seguros y continuidad peatonal-ciclista hacia paradas y estaciones.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRIENL y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329) CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

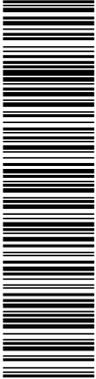


5.2 Elementos clave post-DANA

5.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Afección en la red viaria.	<ul style="list-style-type: none"> La totalidad del casco urbano, a excepción del Barrio del Cristo, se ha visto afectado de alguna manera. Aproximadamente el 50 % de los viales del casco urbano (17.760 metros lineales) se vieron afectados de forma significativa. Daños en pavimentos, alumbrado (25-30 % irrecuperable), red de alcantarillado, mobiliario urbano, señalética y vegetación viaria. Coste estimado de reparación: 6.038.400 €.
Cortes en infraestructuras viarias.	<ul style="list-style-type: none"> Paso inferior estación de tren (C/ València – C/ 2 de Maig). Paso inferior Ronda d'Alaquàs (Cinturón Verde – Casa del Tío Carmelo). Paso inferior Avda. Concordia. Pasarela peatonal Polideportivo (C/ València – Ricard Fuster). Pasarela peatonal L'Olivereta-Estación. Pasarela peatonal sobre barranco (C/ Saleta – C/ Hernán Cortés – C/ Alacant). Pasarela peatonal Plaza de la Cultura – C/ Hernán Cortés. Puente vehicular C/ Dr. Fleming – C/ Saleta – C/ Hernán Cortés. Puente Camino Coscollar (Av. Concordia – Hernán Cortés). Viario urbano.
Transporte público afectado.	<ul style="list-style-type: none"> Marquesinas de autobús urbano y metropolitano. Roturas en cristales y estructuras. Servicio especial Aldaia-Barrio del Cristo-Manises-Mislata. Interrumpido temporalmente por inaccesibilidad de viales. Paradas próximas a C/ Major, Av. 2 de Maig y entorno del Mercado. Anegadas y sin servicio en los primeros días. Líneas de Cercanías y AVE interrumpidas durante varios días por inundación de vías y accesos en la estación de Aldaia y tramos próximos. Estación de Aldaia inoperativa por anegamiento de accesos y sistemas eléctricos.
Número de vehículos afectados.	<ul style="list-style-type: none"> 11.374 turismo afectados, el 90% del total de los turismo. 1.500 gestionados directamente por el Ayuntamiento.
Caminos rurales afectados.	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente el 60 % del término municipal. Se identifican 84.795 metros lineales de caminos dañados, con especial incidencia en firmes y pavimentos asfaltados.

<p>DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897, Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 66 de 289</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA</p>



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENTEI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Indicador / Dato	Valor / Listado
------------------	-----------------

- Coste estimado de reparación: **1.017.540 €.**

5.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

1. Infraestructura y red viaria afectada.
2. Vulnerabilidad del transporte público y privado.
3. Planificación y medidas estructurales en curso.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 67 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTEI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5.3 Infraestructura y red viaria afectada

La red viaria de Aldaia colapsó de forma generalizada durante la DANA, quedando inoperativos los principales corredores y más de la mitad de las calles y caminos rurales. El aislamiento de barrios, polígonos y explotaciones agrícolas evidenció la falta de un sistema de movilidad preparado para emergencias.

Los pasos inferiores bajo la línea de ferrocarril y las carreteras CV-36 y CV-40 actuaron como embalses al fallar los sistemas de bombeo y drenaje, dejando incomunicadas áreas residenciales y productivas. Esta situación interrumpió también el acceso a centros educativos, sanitarios y de servicios sociales en los días posteriores.

Los puentes sufrieron daños relevantes: el de la CV-36 sobre el barranco del Poyo tuvo que reconstruirse tras daños estructurales graves y el Puente de los Caballos permaneció inoperativo hasta su reparación por la Diputación. Varias pasarelas sobre el barranco de La Saleta y en otros puntos del casco urbano se deterioraron por arrastres y erosión, con barandillas destruidas, muros dañados y sistemas de iluminación y semaforización inutilizados.

La red de caminos rurales quedó especialmente afectada: 84,8 km inoperativos por pérdida de firme, colapso de drenajes y erosión de cunetas. La huerta quedó sin acceso para maquinaria y sin rutas alternativas de evacuación, retrasando la recuperación de la actividad productiva y limitando la entrada de servicios de emergencia.

El viario urbano tampoco resistió: de los 35,5 km inventariados, aproximadamente la mitad presentó daños significativos en pavimentos, alcantarillado, alumbrado (25-30 % irreparable), mobiliario urbano y semaforización. La prevaloración económica de estas incidencias supera los 6 millones de euros.

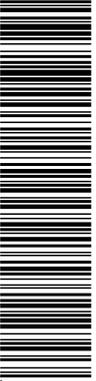
En conjunto, el impacto económico en movilidad, viario y zonas verdes asciende a más de 10,5 millones de euros, sin incluir infraestructuras supramunicipales (CV-36, CV-40 y líneas de ADIF). Además de las infraestructuras principales, se registraron daños en pasarelas y viarios específicos (Pont Bou en el Cinturón Verde, pasarela del polideportivo, pasarela de Oliveretes, Plaza de la Cultura o calle Doctor Fleming), analizados en el Eje 2 en relación con el espacio público.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Infraestructura	Uso principal	Tipo de afectación	Consecuencias en la movilidad	Actuaciones
1 Paso inferior CV-36	Rodado.	Inundación y fallo de bombeo.	Aislamiento de barrios y colapso del tráfico.	Adecuación de drenaje y bombeo.
2 Paso inferior CV-40	Rodado.	Aniego prolongado.	Corte de conexión con áreas residenciales.	Intervención de drenaje y bombeo.
3 Pasos inferiores ferroviarios	Rodad y peatonal.	Acumulación de agua, fallo de bombeo, daños en alumbrado y barandillas.	Bloqueo de accesos transversales entre barrios.	Adecuación en coordinación con ADIF.
4 Puente barranco del Poyo (CV-36)	Rodado.	Daños estructurales graves por desbordamiento.	Interrupción prolongada de tráfico rodado.	Reconstrucción concluida.
5 Puente de los Caballos	Rodado.	Daños en tablero y estribos.	Cortes temporales de circulación.	Reparación concluida.
6 Pasarelas sobre barranco de La Saleta	Peatonal y rodado ligero.	Deterioro por arrastres y erosión.	Pérdida de conectividad peatonal y rodada.	Adecuación en curso.
7 Caminos rurales	Rodado agrícola y evacuación.	Pérdida de firme, erosión y drenajes colapsados.	Inaccesibilidad de parcelas agrícolas y pérdida de rutas de evacuación (84,8 km afectados).	Rehabilitación, drenaje y estabilización preventiva.
8 Viarío urbano	Rodad y peatonal.	Daños en pavimentos, alcantarillado, alumbrado (25-30% irrecuperable), mobiliario y semaforización.	Pérdida de funcionalidad de calles y espacio público (35,5 km afectados, 50 % de la red).	Reparación integral de calzadas, redes e instalaciones.

Tabla 9. Impacto en Infraestructuras viarias y medidas de intervención tras la DANNA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Valencia y del Ayuntamiento de Aldaia.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 69 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. C=ES, O=TECHFRENQI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=R6:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5.4 Vulnerabilidad del transporte público y privado

El transporte en Aldaia quedó prácticamente paralizado tras la DANA: el parque móvil domiciliado resultó arrasado y el transporte público quedó suspendido durante días. La emergencia confirmó la alta dependencia del vehículo privado y la falta de alternativas operativas en situaciones críticas.

De los 12.637 vehículos censados, 11.374 (90,02 %) quedaron dañados. La mayoría estaban estacionados en garajes subterráneos y plantas bajas anegadas, lo que dejó a la población sin medios de transporte en los días posteriores. El impacto económico se estima en decenas de millones de euros por el coste de reposición de vehículos.

El transporte público también se vio gravemente afectado. Las líneas de autobús urbano y metropolitano quedaron interrumpidas durante más de 48 horas por el anegamiento de vías y accesos. Miles de usuarios que dependen del transporte colectivo no pudieron desplazarse hacia València y municipios vecinos.

El tren de cercanías, con carencias previas en frecuencia y servicio, sufrió cortes totales en las líneas C-3 y C-4, con suspensiones y retrasos de hasta 60 minutos en los días posteriores debido a fallos eléctricos y de señalización. La sensación de aislamiento respecto al área metropolitana se intensificó, limitando el acceso a empleo y servicios básicos.

A escala autonómica, los daños en 560 km de vías y 380 puentes repercutieron en la movilidad comarcal y metropolitana, alargando tiempos de viaje y reduciendo la capacidad de conexión.



Medio de transporte

Afección sufrida

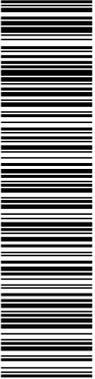
Consecuencias para la población

Actuaciones

Medio de transporte	Afección sufrida	Consecuencias para la población	Actuaciones
1 Vehículo privado	11.374 coches dañados (90,02 % del parque móvil domiciliado, de un total de 12.637).	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida del principal medio de desplazamiento. Colapso de garajes subterráneos. Impacto económico en decenas de millones de euros. 	Desarrollo de aparcamientos periféricos disuasorios y medidas de resiliencia en garajes.
2 Autobuses urbanos y metropolitanos	Líneas paralizadas por anegamiento de vías y accesos bloqueados, suspensión >48 horas.	Interrupción prolongada de la movilidad colectiva. Miles de usuarios sin servicio diario.	Diseño de rutas alternativas y prioridad del transporte público en emergencias.
3 Tren de cercanías	Inundación de infraestructuras, cortes totales y retrasos de hasta 60 min en días posteriores.	Suspensiones y retrasos en un servicio ya deficitario. Aumento de la sensación de aislamiento	Refuerzo de frecuencias y protocolos de continuidad en emergencias.
4 Vías ferroviarias (escala autonómica)	560 km de vías y 380 puentes dañados.	Repercusiones en la movilidad comarcal y metropolitana. Aumento de tiempos de desplazamiento.	Coordinación ADIF-GVA para reforzar infraestructuras críticas.

Tabla 10. Medios de transporte afectados por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Valencia y el Ayuntamiento de Aldaia.

En conjunto, la DANA evidenció la alta dependencia del vehículo privado en Aldaia y su efecto agravante durante la emergencia. La inundación de garajes y calles provocó la pérdida simultánea de miles de vehículos, colapsando los accesos y complicando las tareas de rescate y abastecimiento. Este fenómeno, unido a la interrupción del transporte público, refuerza la necesidad de transformar el modelo de movilidad urbana hacia alternativas más sostenibles, seguras y resilientes, capaces de garantizar la accesibilidad en contextos críticos.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 71 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /1994571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5.5 Planificación y medidas estructurales en curso

Las intervenciones municipales y supramunicipales tras la DANA confirmaron que la planificación en movilidad debe incorporar la resiliencia y la gestión de emergencias como ejes centrales. Las infraestructuras críticas dañadas (pasos inferiores, ferrocarril, puentes y pasarelas) pusieron de manifiesto la dependencia de Aldaia respecto a otras administraciones y la necesidad de reforzar la coordinación interinstitucional.

Tras los graves daños descritos en los apartados anteriores, las medidas estructurales cobran un papel esencial y su resolución requiere apoyarse en los instrumentos de planificación ya existentes. El *Plan de Movilidad Urbana Sostenible* (PMUS) de 2020 y el *Plan de Movilidad del Parque Comarcal de Innovación "Pont dels Cavalls"* constituyen herramientas clave para orientar la reconstrucción y adaptar la red viaria y de transporte a un nuevo contexto climático y territorial.

Ambos planes incorporan líneas de actuación que, diseñadas inicialmente desde la sostenibilidad, hoy se confirman como elementos estratégicos de resiliencia para reducir la vulnerabilidad del sistema urbano:

- Pacificación del tráfico en el centro urbano.
- Creación de itinerarios peatonales reverdecidos.
- Continuidad y conexión de las redes ciclopeatonales.
- Fomento de la bicicleta, el patinete y el transporte público de baja emisión.
- Implantación de aparcamientos periféricos disuasorios y áreas logísticas adaptadas.

El Plan del Parque Comarcal de Innovación, además, refuerza la accesibilidad multimodal y la interconexión metropolitana, integrando criterios de gestión de flujos en caso de emergencia y de acceso seguro para servicios esenciales. La incorporación de itinerarios ciclopeatonales, puntos de recarga eléctrica y espacios verdes perimetrales contribuye a una movilidad más segura, sostenible y adaptada al riesgo de inundación.

A escala supramunicipal, la recuperación de la movilidad ha requerido intervenciones inmediatas de ADIF, la Generalitat Valenciana y la Diputación de València. El efecto barrera del ferrocarril en superficie volvió a evidenciar su impacto estructural sobre la conectividad urbana. Aunque el soterramiento se plantea como solución prioritaria, se analizan alternativas de mitigación como paseos verdes, integración paisajística y medidas acústicas.

Finalmente, la conexión con el Anillo Verde Metropolitano y las redes ciclopeatonales provinciales se refuerza como línea prioritaria. Además de promover movilidad activa, pueden servir como corredores seguros de evacuación en emergencias.

En este contexto, la movilidad debe entenderse también como un componente esencial de la seguridad urbana. La DANA demostró que la alta dependencia del vehículo privado agravó la congestión y las dificultades de evacuación, poniendo de relieve la necesidad de avanzar hacia un sistema de transporte más diversificado y menos vulnerable. La integración de criterios de resiliencia en la red viaria y de transporte permitirá garantizar la continuidad de los desplazamientos durante episodios extremos y mejorar la capacidad de respuesta del municipio. El desarrollo del Plan de Movilidad del Parque Comarcal y el PMUS refuerzan este enfoque.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRIENLICH SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

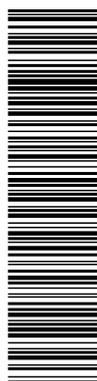
1.1 Aspectos clave pre-DANA

6.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población 2007-2017 (%).	4,02	7,48
D06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	39,65	64,19
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha.).	32,67	52,48
D09	Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s).	7,23	15,57
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s).	0,41	0,47
D10b	Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	62,84	48,21
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%)	18,0	15,6
D22b	Índice de senectud de la población (%)	14,2	11,9
D23	Porcentaje de población extranjera (%)	10,85	8,4
D24a	Índice de dependencia total (%)	48,55	45,4
D24b	Índice de dependencia infantil (%)	21,40	22,7
D24c	Índice de dependencia de mayores (%)	27,05	23,1

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

La estructura demográfica y laboral (índice de dependencia 45,4 %, envejecimiento 15,6 %, paro 10,8 % con 64,6 % de mujeres) señala una doble prioridad: cuidados de proximidad y empleabilidad. Esto se traduce en reforzar servicios sociosanitarios y apoyos en los barrios con mayor antigüedad edificatoria y menor dotación, adaptar vivienda y espacio público a la accesibilidad universal y desplegar itinerarios de inserción y conciliación (cuidado, comercio de barrio, economía verde y digital). Con un 8,4 % de población extranjera, conviene incorporar mediación intercultural y alfabetización digital para garantizar acceso equitativo a los servicios. En síntesis, los indicadores pre-DANA orientan a una estrategia integrada de cuidados, inclusión y formación vinculada a la ciudad de proximidad.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, DESCRIPCION=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/9946710032025093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

6.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Los retos del PUAM (2022) en cuanto a este eje, se centran en la inclusión, la educación y los cuidados de proximidad, con foco en el envejecimiento activo y la reducción de las desigualdades territoriales. Al ser anteriores a la DANA, pueden requerir un reequilibrio de prioridades para reforzar las redes comunitarias y el acceso efectivo a servicios.

Reto	Descripción
R6. Favorecer la integración social y territorial y el envejecimiento activo.	Intervenir en barrios con mayor vulnerabilidad y envejecimiento mediante programas de inclusión, convivencia intergeneracional y cuidados de proximidad, garantizando accesibilidad a servicios y espacio público.
R7. Reducción del absentismo escolar.	Prevenir y reducir el absentismo con apoyo socioeducativo, trabajo con familias y coordinación centro-servicios sociales, asegurando la continuidad educativa.
R8. Incremento y mejora de la formación de las personas.	Mejorar la empleabilidad con itinerarios formativos flexibles (competencias básicas, digitales y profesionales), priorizando a quienes tienen mayores barreras de acceso al empleo.
R12. Fomento y expansión del conocimiento sobre el abanico a otros sectores de población.	Acercar el patrimonio identitario del abanico a diversos colectivos como recurso educativo, intergeneracional e inclusivo que refuerce vínculos comunitarios.
R15. Detección de las necesidades de la población e impulso de nuevas propuestas relacionadas con el mundo profesional.	Activar mecanismos estables de escucha y diagnóstico comunitario para alinear orientación laboral y formación con la demanda local y nuevas oportunidades.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.2 Elementos clave post-DANA

6.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Personas afectadas y evacuadas.	<ul style="list-style-type: none">Más de 2.000 personas en riesgo directo durante el episodio (personas mayores, familias en plantas bajas, etc.). En torno al 6 % de la población municipal.Seis fallecimientos de personas residentes registrados en el municipio.Evacuación urgente de varias familias de viviendas sociales y realojo provisional de 6 familias con apoyo del EVHA.
Personas en riesgo de pobreza/exclusión social afectadas.	<ul style="list-style-type: none">Impacto severo en colectivos vulnerables, especialmente en barrios como Pessebret, Cayo y Carrer Torrent.
Expedientes de ayuda de emergencia tramitados.	<ul style="list-style-type: none">Se registraron más de 3.900 solicitudes de ayuda en vivienda y enseres:<ul style="list-style-type: none">• 1.691 a la Generalitat Valenciana.• 1.491 al Estado.• Más de 800 específicas de alquiler.El Ayuntamiento gestionó expedientes complementarios de ayudas de urgencia para alimentación, ropa y bienes básicos.
Puntos presenciales de atención psicológica profesional.	<ul style="list-style-type: none">Gent Jove (habilitado como centro de emergencias, reparto y asistencia psicológica).Casa Parroquial (ambulatorio provisional y punto de atención).Refuerzos puntuales en IES con sesiones de apoyo al alumnado y profesorado.
Personas atendidas por la Unidad de Atención Psicológica.	Más de 300 personas atendidas psicológicamente tras la DANA, en su mayoría familias afectadas, menores y personas mayores.

6.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

- Vulnerabilidad social y perfil sociodemográfico.
- Mecanismos de detección y atención a personas vulnerables.
- Acceso a servicios sociales, sanitarios y educativos.
- Capacidad de respuesta comunitaria y redes de apoyo ciudadano.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 75 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTO y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /1894571003/202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.3 Vulnerabilidad social y perfil sociodemográfico

La DANA impactó de manera desigual en la población de Aldaia, afectando con mayor dureza a personas mayores, hogares con menos recursos y pequeños agricultores. El perfil demográfico y social del municipio, marcado por el envejecimiento y la presencia de barrios vulnerables, condicionó la magnitud de los daños y las dificultades de recuperación.

Aldaia cuenta con 34.035 habitantes y una densidad de 1.951 hab/km², superior a la media comarcal. Bajo esta aparente homogeneidad existen importantes desigualdades que quedaron al descubierto tras la emergencia. El envejecimiento de la población, especialmente en barrios con viviendas en planta baja o de difícil evacuación, incrementó la dependencia y la exposición al riesgo.

Los hogares con mayor vulnerabilidad social como lo son las familias monomarentales, personas con discapacidad, hogares con menores ingresos o dependientes de prestaciones, tuvieron más dificultades para afrontar gastos de reparación y sustitución de bienes básicos, prolongando su recuperación. En algunos barrios, la tasa de desempleo y de hogares dependientes de ayudas superaba el 20 %, reforzando la fragilidad social.

La calidad del parque edificado fue otro factor determinante: las viviendas más antiguas, con sótanos habitados y peores condiciones constructivas, sufrieron daños más graves que las zonas residenciales de nueva construcción, mejor preparadas estructuralmente.

En paralelo, la pequeña agricultura local resultó afectada, reduciendo un complemento de ingresos para numerosas familias. Todo ello evidencia que la vulnerabilidad social en Aldaia debe entenderse en la interrelación entre factores demográficos, económicos y urbanísticos.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 76 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.4 Mecanismos de detección y atención a personas vulnerables

La atención a la población más vulnerable se sostuvo en la activación de recursos municipales, la movilización de entidades sociales y la solidaridad vecinal. La DANA confirmó tanto la capacidad de respuesta de la red comunitaria como las limitaciones de los sistemas de detección y asistencia, que requieren protocolos más estables y tecnologías resilientes.

En las primeras horas, la Casa Consistorial y el centro Gent Jove se habilitaron como espacios de referencia y coordinación. Desde ellos se organizaron tareas de información, distribución de material básico y acompañamiento, convirtiéndose en nodos comunitarios clave durante la emergencia.

El trabajo de Cruz Roja, Protección Civil y redes de voluntariado, en coordinación con los servicios municipales, permitió realizar visitas puerta a puerta en viviendas de plantas bajas y sótanos, donde residían principalmente personas mayores. Esta proximidad facilitó detectar necesidades urgentes y acompañar a familias sin apoyos cercanos. El área de Juventud reforzó la cobertura en barrios periféricos mediante dispositivos móviles, acercando la ayuda a las zonas más alejadas.

La comunicación de emergencias fue una de las áreas más tensionadas. El sistema de bandos municipales sufrió averías en los primeros días, dificultando la transmisión homogénea de avisos. La recuperación fue progresiva, mientras el área técnica impulsaba un prototipo de bando renovado y autónomo, con alimentación solar y comunicaciones redundantes (4G/LTE, DMR y LoRa), diseñado para garantizar la difusión de alertas incluso en escenarios de colapso eléctrico o de red.

La respuesta institucional en atención social y psicológica fue inmediata. Los servicios sociales municipales, aunque saturados, pusieron en marcha dispositivos extraordinarios con el apoyo de la Conselleria y entidades externas. Más de 300 personas solicitaron acompañamiento psicológico, con especial atención a infancia, juventud y mayores. El área de Juventud organizó actividades de ocio educativo y apoyo emocional para menores y adolescentes, con el fin de reducir el impacto psicológico y recuperar la normalidad en la vida comunitaria.

Dentro de este esfuerzo, tuvieron especial relevancia las medidas dirigidas a colectivos con mayor vulnerabilidad: familias que precisaron realojos de urgencia, personas residentes en condiciones habitacionales precarias y hogares que dependieron de la coordinación entre recursos municipales y autonómicos para cubrir necesidades básicas inmediatas.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E) el 09/12/2025 15:14:48. Representación: OLU-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES



1.5 Acceso a servicios sociales, sanitarios y educativos

La DANA interrumpió la continuidad de servicios sociales, educativos, sanitarios y comunitarios esenciales en Aldaia, obligando a habilitar soluciones de urgencia y evidenciando la fragilidad del sistema para garantizar su funcionamiento en emergencias de gran magnitud.

Las instalaciones de servicios sociales y comunitarios, como la Casa de la Dona, Casa Coladores, Casa de Mayores y la sede de Cruz Roja, sufrieron inundaciones que provocaron la pérdida de materiales, archivos y equipos. La demanda de ayuda desbordó los recursos disponibles, obligando a reorganizar la atención, reubicar actividades y trasladar parte de los servicios a espacios municipales alternativos como el Gent Jove.

En el ámbito educativo, se registraron daños en la Escoleta Llavoreta, la escuela infantil Font de la Rosa y el CEIP Platero y Yo. La Conselleria de Educación implementó un proceso de recuperación en dos fases (reapertura básica y rehabilitación integral), que permitió restablecer la actividad, aunque durante semanas las familias afrontaron interrupciones en las clases y la falta de espacios alternativos adecuados.

El acceso sanitario se mantuvo operativo, pero condicionado por las dificultades de movilidad debido a cortes en pasos inferiores y carreteras. Esto provocó retrasos en la llegada de profesionales y pacientes, especialmente en los días posteriores a la emergencia.

En el ámbito comunitario, todas las entidades sociales, culturales y deportivas vieron afectadas sus sedes o espacios cedidos, interrumpiendo actividades y eventos. A escala autonómica, se calcula que la afección alcanzó a 160 locales asociativos y 350 clubes deportivos, con unas pérdidas estimadas en 40 millones de euros.

La respuesta incluyó actuaciones inmediatas del Ayuntamiento (limpieza, desinfección, reubicación de servicios y apoyo económico y fiscal), rehabilitación de centros educativos por parte de la Conselleria y financiación estatal y provincial para intervenciones de mayor calado. Aun así, la experiencia reflejó la necesidad de asegurar protocolos de continuidad que garanticen la prestación de servicios esenciales en futuras crisis.

Servicio	Afección principal	Consecuencias	Actuaciones
Sociales	Inundación de equipamientos municipales.	Sobrecarga de recursos, reubicación de actividades.	Refuerzo con Conselleria y reubicación en Gent Jove.
Educativos	Daños en Escoleta Llavoreta, Font de la Rosa, CEIP Platero y Yo.	Interrupción de clases, falta de espacios alternativos.	Reapertura básica + rehabilitación integral.
Sanitarios	Dificultades de acceso por cortes viarios.	Retrasos en atención a pacientes y profesionales.	Continuidad básica del servicio, refuerzo posterior.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457103202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Servicio	Afección principal	Consecuencias	Actuaciones
Comunitarios	Entidades sociales y deportivas con sedes dañadas.	Interrupción de actividades.	Apoyo municipal y fondos autonómicos/provinciales.

Tabla 11. Impacto en los servicios sociales, sanitarios, educativos y comunitarios tras la DANA 2024.
Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 79 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES:B9586290E, CN=30563454D CONZALO RIZAR (R: B9586290E), SN=HRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/45710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.6 Capacidad de respuesta comunitaria y redes de apoyo ciudadano

El tejido social de Aldaia reaccionó con rapidez y compromiso, movilizando asociaciones, entidades asistenciales y voluntariado juvenil en tareas de limpieza, acompañamiento y apoyo a la población afectada. A pesar de que la falta de coordinación inicial limitó la eficacia de algunas acciones, la respuesta comunitaria resultó decisiva para sostener la vida cotidiana en los días posteriores.

El voluntariado juvenil se implicó en la limpieza de espacios públicos, en el acompañamiento a jóvenes y en la organización de actividades de apoyo emocional. La Casa Gent Jove se convirtió en un punto neurálgico de referencia, donde se centralizaron materiales de higiene, equipos de protección y donaciones básicas.

El tercer sector desempeñó un papel fundamental. La Cruz Roja, pese a que sus instalaciones sufrieron daños, logró mantener operativos sus servicios y apoyar la logística de distribución de ayuda humanitaria. Entidades como YMCA, SOS València o el Ejército de Ilusiones colaboraron en actividades comunitarias, acompañamiento psicosocial y cobertura de necesidades, reduciendo el aislamiento de colectivos vulnerables.

La solidaridad vecinal se manifestó también en la preparación y reparto de comidas, donde bares, restaurantes y grupos de vecinos organizaron cocinas improvisadas en la vía pública, llegando a atender diariamente a más de 4.000 familias en los primeros días. Este esfuerzo colectivo se enfrentó a dificultades logísticas, como la falta de espacios de almacenamiento y la ausencia de mecanismos claros de priorización de recursos.

En paralelo, surgieron redes de apoyo informal entre vecinos y vecinas que ofrecieron acompañamiento a personas mayores, cuidado de menores y ayuda en tareas básicas de limpieza y recuperación de viviendas. Estas redes, aunque espontáneas, reforzaron el sentido de comunidad y demostraron la capacidad de autoorganización ciudadana en situaciones de crisis.

La experiencia de la DANA evidenció que la resiliencia social constituye un pilar fundamental de la recuperación. La implicación de los servicios municipales, del voluntariado y de la ciudadanía organizada fue determinante para sostener la atención y el acompañamiento a las personas afectadas. Este capital social, generado y fortalecido durante la emergencia, debe preservarse y potenciarse como parte de la estrategia municipal de resiliencia, promoviendo la cooperación vecinal, la formación en gestión de emergencias y el apoyo continuado a los colectivos más vulnerables.



EJE7. ECONOMÍA URBANA



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer
la Economía Urbana.

7.1 Aspectos clave pre-DANA

7.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%).	4,02	7,48
D06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha.).	39,65	64,19
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (viv./ha.).	32,67	52,48
DST05	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%).	6,05	24,84
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%).	18,00	15,6
D22b	Índice de senectud de la población (%).	14,20	11,9
D23	Porcentaje de población extranjera (%).	10,85	8,4
D24a	Índice de dependencia total (%).	48,55	45,4
D24b	Índice de dependencia infantil (%).	21,40	22,7
D24c	Índice de dependencia de mayores (%).	27,05	23,1
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%).	2,40	0,70
D26b	Trabajadores en sector industria (%).	12,20	21,10
D26c	Trabajadores en sector construcción (%).	8,40	8,40
D26d	Trabajadores en sector servicios (%).	70,50	69,80
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%).	2,40	0,90
D27b	Establecimientos en sector industria (%).	7,10	16,90
D27c	Establecimientos en sector construcción (%).	9,00	9,20
D27d	Establecimientos en sector servicios (%).	77,0	73,00
D28a	Porcentaje de parados total (%).	8,80	10,75
D28b	Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%).	36,60	33,42
D28c	Proporción de paro femenino (%).	60,40	64,59

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

Aldaia presenta un fuerte peso del sector industrial tanto en el empleo (21,1 % frente a 12,2 % de media) como en los establecimientos (16,9 % frente al 7,1 %), lo que refuerza



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTO y SL, CN=4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586220E, Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

su carácter productivo. El sector servicios, aunque mayoritario (69,8 % del empleo y 73,0 % de los establecimientos), se sitúa por debajo de la media de referencia. La agricultura apenas representa un 0,7 % del empleo y un 0,9 % del tejido empresarial, muy por debajo de la media. La tasa de paro alcanza el 10,8 %, superior al promedio (8,8 %), con menor incidencia en la franja de 25 a 44 años (33,4 % frente al 36,6 %). Además, el paro femenino es más elevado (64,6 % frente al 60,4 %). Estos indicadores, previos a la DANA, muestran una economía local con una sólida base industrial y un sector servicios relevante, pero con el reto de reducir el desempleo y mejorar la equidad en el mercado laboral.

7.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

El PUAM (2022) orienta la dinamización del comercio de proximidad, el fortalecimiento del tejido productivo y la atracción de inversión, incorporando innovación y valor local. Al tratarse de un marco PRE-DANA, las prioridades pueden haberse ajustado para sostener la actividad y acelerar la recuperación económica.

Reto	Descripción
R9. Desarrollo de políticas de incentivo y desarrollo comercial.	Dinamizar el comercio de proximidad y modernizar el sector mediante programas de apoyo empresarial, digitalización, mejora del espacio urbano y logística de última milla.
R10. Creación de un portfolio de polígonos para atraer inversión.	Consolidar una oferta competitiva de suelo industrial y terciario, con servicios y accesibilidad adecuados e instrumentos de gestión coordinada para facilitar implantaciones y ampliaciones.
R11. Puesta en valor y dinamización de la actividad agrícola.	Reactivar la base agroalimentaria local con modelos sostenibles, cadenas cortas y opciones de transformación y venta en origen, integrando la huerta en la economía urbana.
R13. Mejora de la estrategia de diseño y comunicación para el Gremio Abaniquero.	Potenciar un sector identitario mediante diseño, innovación y relato de marca, abriendo canales comerciales y culturales y favoreciendo el relevo generacional.
R15. Detección de las necesidades de la población e impulso de nuevas propuestas relacionadas con el mundo profesional.	Articular un sistema continuo de detección de perfiles y demanda y promover emprendimiento y formación a medida en sectores con potencial de crecimiento local.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C-E-S. O-F-N-M-T-R-C-M. Representación, O-U-C-E-R-E-S. O-F-N-M-T-R-C-M, C-E-S) el 09/12/2025 15:14:48.



7.2 Elementos clave post-DANA

7.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Superficie de suelo industrial afectado.	1.076.602 m² , el 11,31 % del total afectado por la DANA).
Número de empresas	<p>Expedientes de daños abiertos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.201 comercios • 257 industrias • 91 oficinas <p>Supone más del 60 % de la base empresarial local con algún tipo de afección.</p>
Número de locales comerciales afectados.	<p>1.201 establecimientos comerciales, en su mayoría en plantas bajas del casco urbano.</p> <p>En torno al 15 % cerraron definitivamente, sobre todo negocios familiares próximos a la jubilación.</p>
Sectores económicos más afectados.	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio de proximidad: el sector más golpeado, con paralización casi total y fuerte dependencia de indemnizaciones. • Industria manufacturera: daños en maquinaria, stocks y procesos. • Servicios a la población (restauración, oficinas, servicios personales): actividad interrumpida por anegamiento de locales.
Presupuesto estimativo de daños.	En edificios e instalaciones municipales: más de 17 millones de euros .

7.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

1. Estructura y características de la economía local.
2. Impacto en sectores clave: comercio, agricultura, industria, turismo.
3. Afección y actuaciones sobre el empleo.
4. Medidas de apoyo económico local.
5. Colaboración público-privada y resiliencia económica.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 83 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idioma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT10400/PUUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



7.3 Estructura y características de la economía local

La base económica de Aldaia, diversa y con peso mayoritario del sector servicios, sufrió un fuerte impacto tras la DANA al quedar al descubierto la fragilidad de comercios, pymes industriales y explotaciones agrícolas, así como la falta de liquidez y de coberturas aseguradoras suficientes.

Antes de la emergencia, la economía local se apoyaba en los servicios (69,8 % del empleo y 73 % de los establecimientos en julio de 2024), con un comercio minorista de proximidad concentrado en el casco urbano y grandes superficies como Bonaire con influencia comarcal. La industria representaba el 21,1 % del empleo y el 16,9 % de los establecimientos, articulada en polígonos con actividades manufactureras, logísticas y de abastecimiento. El Gremio Abaniquero aportaba valor identitario y productivo como oficio artesanal. La agricultura, aunque con menor peso en términos laborales, seguía siendo relevante en la huerta periurbana, aportando producción hortofrutícola, valor ambiental y funciones ecosistémicas.

El municipio presentaba niveles de desempleo superiores a la media autonómica, con un 64,6 % de paro femenino, y un tejido empresarial formado mayoritariamente por pymes y autónomos de limitada capacidad de resistencia.

Con la DANA, esta configuración no se modificó, pero su vulnerabilidad se hizo evidente. Según el Diagnóstico y Plan de Recuperación post-DANA (mayo 2025), un análisis preliminar de 100 actividades empresariales mostró que entre un 10 y un 15 % de negocios carecía de seguros frente a inundaciones, un 25 % no había recibido aún visita pericial y un 90 % de expedientes permanecía abierto meses después sin valoración ni compensación. Estos datos reflejan la fragilidad financiera del tejido económico local y su dependencia de ayudas y apoyos externos para reactivar la actividad.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 84 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1 C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09467103202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



7.4 Impacto en sectores clave: comercio, agricultura, industria, turismo

El tejido económico de Aldaia se vio duramente golpeado en todos sus sectores: más de 1.100 comercios y casi 200 empresas industriales resultaron dañados, se perdieron campañas agrícolas completas y se paralizó la vida cultural y turística del municipio.

El comercio de proximidad, ubicado mayoritariamente en plantas bajas del casco urbano, sufrió una afectación casi total. Según los datos municipales, más del 90 % de los 1.134 establecimientos resultaron dañados: entre un 10 y un 15 % carecían de seguros, un 25 % no había recibido peritaje en los primeros meses, un 90 % seguía sin valoración de daños, un 15 % cerró definitivamente (muchos próximos a la jubilación) y entre un 40 y un 50 % deseaban continuar, pero sin recursos para reabrir. Solo un 10 % retomó actividad, con ventas insuficientes. La falta de liquidez fue la principal traba, pese a iniciativas privadas como el programa Alcem-se (Juan Roig) o las ayudas de la Fundació Hortensia Herrero a talleres palmiters.

La agricultura sufrió la pérdida total de cosechas en diez polígonos de huerta y daños parciales en otros cinco, con suelos compactados, problemas de fertilidad y acumulación de residuos. Las explotaciones familiares, sin liquidez suficiente, se enfrentaron al riesgo de abandono de tierras.

La industria concentrada en los polígonos de Bonaire, La Fillola, El Pou y La Lloma registró daños generalizados en cubiertas, instalaciones eléctricas, maquinaria y stock, con paralización temporal de la producción. En Encreullades la afectación superó el 75 %. Se aplicaron ERTes en pymes, mientras los retrasos del Consorcio en valorar y pagar agravaron la incertidumbre. El Ayuntamiento inició un segundo mapeo de las 1.903 empresas locales para priorizar apoyos.

El sector cultural y turístico también resultó gravemente afectado. Equipamientos como el TAMA, Gent Jove, bibliotecas y centros culturales sufrieron daños, y numerosos eventos fueron cancelados, con pérdidas de varios millones de euros en ingresos indirectos para hostelería y comercio local.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025- 2030

Sector

Afección principal

Consecuencias

Actuaciones

Comercio de proximidad

Más del 90 % de comercios afectados, 1.134 establecimientos dañados, la mayoría en plantas bajas del casco urbano.

- 10-15 % sin seguros con cobertura frente a inundaciones.
- 25 % sin visita pericial en los primeros meses.
- 90 % de expedientes sin valoración de daños.
- 15 % de titulares cerraron definitivamente (muchos próximos a la jubilación).
- 25-30 % condiciona continuidad a indemnización del Consorcio.
- 40-50 % desea continuar, pero sin recursos para reabrir.
- 10 % retomó actividad, con ventas insuficientes

Iniciativas privadas como programa Alcearn-se (Juan Roig) y ayudas de la Fundación Herrero a talleres palmiters del casco antiguo

Agricultura

- Pérdida total de cosechas en los polígonos 01, 02, 03, 06, 07, 13, 14, 15, 19 y 22.
- Afección parcial en 05, 12, 17, 21 y 25.

- Pérdida de hortalizas de temporada y de la campaña posterior.
- Suelos compactados y con problemas de fertilidad.
- Acumulación de barro, agua contaminada y residuos que dificultaron la recuperación.
- Explotaciones familiares de pequeña escala sin liquidez, con riesgo de abandono de tierras.

Limpieza y regeneración de suelos, asistencia técnica para restauración de fertilidad, medidas de protección y apoyo a la huerta como espacio productivo y ambiental.





Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Sector

Afección principal

Consecuencias

Actuaciones

Industria

- 191 empresas dañadas .
- 100 % afectación en polígonos Bonaire, La Fillola, El Pou y La Lloina.
- Más del 75 % en Encreullades.

- Daños en cubiertas, instalaciones eléctricas, maquinaria y stock.
- Paralización temporal de la producción.
- Aplicación de ERTES en pygmes. Retrasos en valoraciones y pagos del Consorcio.
- Dificultades por infraestructuras comunes dañadas (accesos, servicios básicos).

Plan municipal de segundo mapeo de las 1.903 empresas y comercios industriales para identificar necesidades y priorizar actuaciones de apoyo.

Cultura, ocio y turismo

- Daños en TAMA, Gent Jove, bibliotecas y centros culturales.
- Cancelación de eventos.

- Interrupción de la programación cultural, social y recreativa durante semanas.
- Pérdidas estimadas de varios millones de euros en ingresos.
- Impacto indirecto en comercio, hostelería y servicios vinculados.
- Afección especial en eventos de atracción comarcal y metropolitana.

Reparación de equipamientos culturales y comunitarios, estrategias de dinamización para recuperar confianza ciudadana y reimpulsar la demanda cultural y turística

Tabla 12. Síntesis de los sectores económicos afectados por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Aldaia.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 87 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFIRENBI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN=30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/0946710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



7.5 Afección y actuaciones sobre el empleo

Las cifras oficiales de desempleo en Aldaia no experimentaron grandes variaciones tras la DANA, aun así, el mercado laboral sí se vio tensionado. El cierre temporal de comercios, la paralización de empresas industriales y la pérdida de campañas agrícolas afectaron a la continuidad de autónomos y microempresas, generando incertidumbre laboral. Como respuesta, el Ayuntamiento activó el Plan de Empleo DANA y estableció acuerdos con entidades como Novaterra, FEVEC y LABORA, combinando la creación de empleo inmediato con programas de orientación, formación y emprendimiento que aún siguen en marcha.

Entre septiembre de 2024 y marzo de 2025, el número total de personas desempleadas en Aldaia se mantuvo en niveles similares al mismo periodo del año anterior, sin un incremento brusco en las cifras globales. No obstante, esta estabilidad cuantitativa vino acompañada de efectos cualitativos relevantes:

- Numerosos negocios tuvieron dificultades de liquidez para sostener puestos de trabajo hasta recibir indemnizaciones.
- Se aplicaron expedientes temporales de regulación de empleo en la industria.
- Se perdieron campañas agrícolas completas, con especial impacto en explotaciones familiares.

El efecto de la DANA fue, por tanto, más estructural que estadístico, con repercusiones sobre la continuidad de la actividad económica y la estabilidad laboral.

Para mitigar estas consecuencias, el Ayuntamiento puso en marcha el Plan de Empleo DANA, financiado con 1.092.420 € del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Real Decreto 1282/2024, de 17 de diciembre). El programa contempla la contratación de 88 personas desempleadas mediante contratos de seis meses, a desplegarse a lo largo de doce meses entre 2025 y 2026. A fecha de abril de 2025 ya se habían presentado las ofertas a LABORA y estaba en marcha el proceso de selección y formalización de los contratos. Las contrataciones se orientan a brigadas de limpieza viaria y mantenimiento urbano, recuperación de zonas verdes y edificios públicos, apoyo administrativo, asistencia a personas mayores y con discapacidad, así como labores de evaluación del impacto de la DANA en la economía local.

De forma complementaria, se han puesto en marcha diversas colaboraciones estratégicas:

- Con la Fundación Novaterra se refuerzan los procesos de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo la organización de una feria de empleo y un foro económico.
- Con la Federación Valenciana de la Construcción (FEVEC) se ofrecen cursos gratuitos de Prevención de Riesgos Laborales en construcción, homologados y orientados a mejorar la inserción en un sector clave durante la fase de reconstrucción.
- A través de LABORA se trabaja en la viabilidad de un itinerario formativo para el mantenimiento y refuerzo del oficio del abanico, vinculando empleo y preservación del patrimonio productivo local.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 88 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



7.6 Medidas de apoyo económico local

La recuperación económica de Aldaia se apoyó en un paquete de medidas públicas y privadas que combinaron ayudas directas, bonificaciones fiscales, agilización de trámites y programas de acompañamiento empresarial, además de colaboraciones solidarias que reforzaron la capacidad de respuesta.

Desde las primeras semanas se activaron diferentes líneas: la aportación de 1 millón de euros por parte del Ayuntamiento, la apertura de una cuenta solidaria con donaciones ciudadanas, la convocatoria extraordinaria de ayudas municipales y la donación de Amancio Ortega. A diciembre de 2024, el 90 % del presupuesto municipal habilitado estaba ejecutado. Se sumaron además ayudas estatales, autonómicas y aportaciones de empresas privadas canalizadas a través de entidades locales.

En paralelo, se desplegaron programas estratégicos como el programa Avanza Empresa, desarrollado con universidades valencianas (UV, UPV, UCV y Florida Universitaria), que ofrece a pymes apoyo en redefinición de modelos de negocio y búsqueda de nuevos mercados. También se puso en marcha un servicio de mentoría técnica en colaboración con la mancomunidad, así como un segundo mapeo de las 1.903 empresas y comercios de Aldaia para identificar cierres definitivos, diagnosticar necesidades y priorizar apoyos.

Asimismo, se promovieron iniciativas para reactivar el consumo local y dar visibilidad a los negocios que lograron reabrir tras la DANA, con el objetivo de recuperar la confianza ciudadana e inyectar liquidez en los primeros meses de actividad.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

EJE8. VIVIENDA



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.

8.1 Aspectos clave pre-DANA

8.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20- 50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%).	4,02	7,48
D06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	39,65	64,19
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	32,67	52,48
D10a	Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m ² t/m ² s)	0,41	0,47
DST01	Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	19,64	8,50
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%).	18,00	15,60
D22b	Índice de senectud de la población (%).	14,20	11,90
D29	Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	509,71	446,26
D32	Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	4,52	1,52
D33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	4,49	-1,74
D34	Porcentaje de vivienda secundaria (%).	8,22	2,86
D35	Porcentaje de vivienda vacía (%).	13,76	14,79
DST06	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	29,49	16,25
DST07	Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	162,77	72,50
D37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.		Plan General
D38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	2001	1990

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 90 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIona=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Aldaia presenta una densidad residencial muy elevada, lo que confirma un tejido urbano compacto y consolidado. El parque de viviendas por cada 1.000 habitantes es inferior a la media (446,3 frente a 509,7) y el crecimiento del periodo 2001-2011 fue negativo (-1,7 % frente al 4,5 %), reflejando una baja producción reciente. La proporción de vivienda vacía (14,8 %) supera ligeramente la media (13,8 %), mientras que la vivienda secundaria es muy reducida (2,9 % frente a 8,2 %), lo que refuerza el carácter de residencia principal del municipio. Además, las previsiones de nuevas viviendas en áreas de desarrollo son bajas, limitando su capacidad de expansión. Estos indicadores, previos a la DANA, muestran un parque residencial denso y estable, con escasa rotación y con la oportunidad de activar la vivienda vacía como recurso estratégico antes de plantear nuevos crecimientos urbanos.

8.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

No se han identificado desafíos enfocados en materia vivienda en el PUAM (2022).



8.2 Elementos clave post-DANA

8.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Número total de viviendas afectadas	Se contabilizan 4.697 viviendas y comunidades afectadas . En relación con el parque residencial estimado (unas 30.100 viviendas según el Informe de mercado inmobiliario 2024), representan aproximadamente el 16 % del total (1 de cada 6,5 viviendas).
Número total de viviendas en planta baja	No hay cifra global, pero se constata que la mayoría de las 1.238 edificaciones (de distinto uso) afectadas tenían la planta baja inundada .
Número de inspecciones urgentes en edificaciones.	<ul style="list-style-type: none">Inspecciones de urgencia en viviendas sociales municipales (C/ Virgen del Rosario, C/ Pintor Segrelles, C/ Daoiz y Velarde) y en barrios vulnerables (Pessebret, Cayo, Carrer Torrent).30 edificaciones municipales inventariadas con daños (equipamientos educativos, deportivos, culturales y administrativos).
Número de ayudas tramitadas en vivienda.	<ul style="list-style-type: none">Convocatoria municipal dotada con más de 1 millón de euros, dirigida a vivienda, enseres y habitabilidad.La ayuda económica total ascendió a los 6.217.525 euros: 5.200.000 € Fundación Amancio Ortega + 17.525 donaciones + 1.000.000 € Ayuntamiento.Además, otras ayudas y trámites: 1.691 solicitudes a la Generalitat Valenciana (rehabilitación estructural, alquiler y reposición de enseres). 1.491 solicitudes al Estado (rehabilitación estructural, habitabilidad básica). Más de 800 solicitudes de ayudas específicas de alquiler, tramitadas por la Generalitat y el Ayuntamiento. EVHA gestionó alternativas de realojo y ayudas al alquiler. La Cruz Roja facilitó ayudas directas a familias afectadas mediante tarjetas monedero y entrega de electrodomésticos básicos.
Número de desalojos.	<ul style="list-style-type: none">Seis familias tuvieron que ser evacuadas de urgencia y realojadas provisionalmente.Además, se produjeron desalojos puntuales en viviendas sociales y barrios vulnerables.

8.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

- Situación del parque residencial y vulnerabilidades preexistentes.
- Viviendas particulares afectadas y condiciones de habitabilidad.
- Estado de las viviendas sociales municipales.
- Respuesta social e institucional.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 92 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=C=TECHFIRENJI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B95868290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B95868290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /0946771003202505093329) (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



8.3 Situación del parque residencial y vulnerabilidades preexistentes

El parque de vivienda de Aldaia presentaba antes de la DANA importantes debilidades estructurales -escasez de oferta, parque público reducido e infravivienda en barrios vulnerables- que explican la magnitud de los daños y condicionan la recuperación actual.

Aldaia partía de una situación estructural de alta tensión en materia de vivienda. Los informes municipales de mercado de compraventa y alquiler (febrero de 2024) reflejaban una demanda muy alta y una oferta prácticamente nula tanto en venta como en arrendamiento. El precio medio por metro cuadrado había experimentado incrementos continuos durante los últimos tres años, situándose entre los más elevados de la comarca en relación con la renta media disponible. Esta carencia de vivienda asequible se veía agravada por la ausencia de nuevos desarrollos residenciales y por la limitada disponibilidad de suelo urbano consolidado, condicionada por la configuración del término municipal y su pertenencia al área metropolitana de València.

En este contexto, el acceso a la vivienda resultaba especialmente complejo para jóvenes, familias monoparentales y personas con ingresos bajos o irregulares. La presión metropolitana, unida al envejecimiento del parque edificado, con una parte significativa anterior a 1980, convertía Aldaia en un municipio con un parque residencial tensionado y con escasas oportunidades de renovación y diversificación de su oferta.

La evolución del parque mostraba, además, una tendencia regresiva: entre 2001 y 2011 se registró un decrecimiento del -1,74 %, frente a la expansión de municipios vecinos. En la actualidad, un 14,79 % de las viviendas permanece vacío y un 2,86 % se destina a segunda residencia. Sin embargo, pese a este margen potencial, el mercado inmobiliario está prácticamente paralizado, con escasa oferta tanto en venta como en alquiler.

El parque público municipal se limita a 25 viviendas sociales destinadas a colectivos vulnerables, claramente insuficientes para la demanda existente. Esta capacidad reducida dificultó la respuesta inmediata tras la DANA y puso de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos estables de vivienda social y de emergencia.

Asimismo, persisten situaciones de infravivienda en Pessebret, Cayo, Carrer Sur y Carrer Torrent, donde unas 80 personas de nacionalidad extranjera residen en condiciones precarias y con alta exposición al riesgo de inundación. Estos enclaves, concentrados en el entorno del casco antiguo y en áreas con deficiente drenaje urbano, combinan vulnerabilidad social y física, configurando zonas de riesgo donde el agua alcanzó alturas superiores a un metro durante el episodio.

En conjunto, Aldaia afrontaba antes de la catástrofe un parque residencial tensionado, con falta de vivienda asequible, un parque público muy limitado y bolsas de infravivienda en áreas especialmente frágiles. Estas circunstancias estructurales amplificaron los efectos de la DANA de 2024, condicionando la magnitud de los daños sufridos y las posibilidades de recuperación a corto plazo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 93 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0945710032025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



8.4 Viviendas particulares afectadas y condiciones de habitabilidad

La DANA agravó una situación residencial ya crítica en Aldaia, marcada por la escasez de vivienda asequible y la falta de capacidad pública para absorber emergencias habitacionales. El episodio tuvo un impacto masivo sobre las viviendas particulares: un 31 % del parque quedó afectado y más de un millar de hogares sufrieron pérdidas, con especial incidencia en plantas bajas, edificios sin ascensor y barrios con infravivienda consolidada.

En total, se registraron 4.697 expedientes en el Consorcio de Compensación de Seguros y alrededor de 1.400 hogares dañados. Los daños se concentraron en plantas bajas y sótanos, donde quedaron anegadas instalaciones eléctricas, bombas de achique, contadores, garajes y trasteros, prolongando durante semanas o meses la inhabilitación.

Los ascensores fueron un punto crítico, quedando dañados 183 (67 leves, 101 moderados y 15 destruidos). La falta de accesibilidad vertical supuso un impacto severo para personas mayores y con movilidad reducida.

El patrón de afectación confirma una estrecha relación entre la configuración urbana y la vulnerabilidad residencial. Los barrios más antiguos del casco urbano, caracterizados por edificaciones de una o dos alturas y viviendas en planta baja, fueron los más perjudicados. En estas zonas, la inexistencia de sótanos estancos, la cota inferior respecto al viario y la ausencia de sistemas de drenaje o bombeo agravaron los daños y dificultaron el retorno a la normalidad.

Las pérdidas de mobiliario, electrodomésticos y enseres domésticos fueron generalizadas. Aunque Cruz Roja, el tercer sector y los servicios sociales distribuyeron ayudas, muchas familias no pudieron reponer estos bienes. Persisten además problemas de humedad y moho que afectan a la salubridad.

Durante las primeras semanas, el Ayuntamiento habilitó alojamientos de urgencia para seis familias y gestionó, en coordinación con la Entitat Valenciana d'Habitatge i Sòl (EVHA), realojos temporales a través del parque autonómico y de programas extraordinarios de ayudas al alquiler. A pesar de ello, las personas en situación administrativa irregular quedaron fuera de estas soluciones, incrementando el riesgo de exclusión residencial.

La emergencia generó además un incremento repentino de la demanda de alquiler temporal y de viviendas disponibles, en un mercado local ya tensionado y con escasa oferta. Esta presión obligó a una coordinación intensa entre servicios sociales, entidades del tercer sector y la Generalitat Valenciana, que permitió ofrecer alternativas habitacionales básicas, pero con un notable esfuerzo económico y logístico.

La gestión de indemnizaciones fue lenta. Un 25 % de las viviendas no recibió visita pericial en los primeros meses y alrededor del 90 % de los expedientes permanecieron abiertos sin valoración definitiva, retrasando reparaciones y reposiciones.

En este contexto, el Ayuntamiento identificó la necesidad de contar con un protocolo de emergencia habitacional que permita movilizar recursos con mayor agilidad en futuras crisis, así como de disponer de una oficina técnica de apoyo a la rehabilitación post-DANA. Este servicio facilitaría la gestión de ayudas, el acompañamiento a las familias y

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 94 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTEI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

la coordinación con las comunidades de propietarios para agilizar las obras de reparación.

En conjunto, el episodio supuso la pérdida masiva de habitabilidad en más de un millar de hogares, prolongando la situación de emergencia residencial durante meses. La DANA no solo destruyó viviendas, sino que evidenció la fragilidad estructural del parque residencial y la falta de mecanismos locales permanentes de respuesta ante situaciones de este tipo, un aprendizaje clave para la reconstrucción futura de Aldaia.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 95 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SL, CN=4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /18945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



8.5 Estado de las viviendas sociales municipales

El parque público de Aldaia, con apenas 25 viviendas sociales, se vio seriamente comprometido durante la DANA. Parte de las unidades, situadas en planta baja, sufrieron daños graves que obligaron al realojo temporal de familias y a programar rehabilitaciones prioritarias.

Durante la emergencia, este parque desempeñó un papel esencial como recurso de realojo inmediato, ofreciendo cobertura a algunas de las familias damnificadas. El Ayuntamiento impulsó reparaciones rápidas para restituir su uso y priorizar su ocupación por personas desplazadas de viviendas más afectadas, reforzando así la capacidad de respuesta en los primeros días.

No obstante, la magnitud del episodio superó ampliamente la capacidad del parque municipal existente, lo que obligó a complementarlo con recursos de la Generalitat Valenciana a través de la EVHA, con viviendas de titularidad estatal gestionadas por SEPES y con soluciones de emergencia ofrecidas por entidades del tercer sector. Esta red de colaboración multiagente resultó decisiva para atender las necesidades más urgentes, pero también evidenció la limitada disponibilidad de vivienda pública en el municipio.

Las estimaciones técnicas municipales sitúan el coste de rehabilitación de las viviendas sociales afectadas en más de 80.000 euros en conjunto, una cifra relevante en relación con el tamaño limitado del parque y que pone de manifiesto la necesidad de contar con mecanismos de financiación estables para garantizar su recuperación.

A medio y largo plazo, la DANA ha puesto de manifiesto la limitada capacidad del parque público de vivienda para responder a emergencias y la necesidad de reforzar su gestión estructural. El episodio evidenció que la oferta municipal disponible resulta insuficiente para atender tanto las necesidades ordinarias de colectivos vulnerables como las derivadas de situaciones de crisis climática.

El Ayuntamiento identificó también la falta de instrumentos operativos específicos para coordinar la rehabilitación de viviendas dañadas y la gestión de realojos temporales. Esta carencia obligó a depender de la red autonómica y estatal de vivienda social, así como del apoyo de entidades del tercer sector.

Para contextualizar el alcance de la afección, la siguiente tabla sintetiza las principales características del parque público municipal de vivienda, el número de unidades dañadas y la prioridad para actuar sobre ello.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldai.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 Firmado en: 1 C=ES, O=TECHFRENJI y SL, OU=2.5.4.97-VATES-B95862206, CN=30563454D CONZALO IRIZAR (R: B95862206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Description=ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/12/2025 15:14:48. Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Vivienda	Impacto	Actuaciones	Prioridad
<p>Calle Mare Rafols, 3.</p> <p>1 Vivienda social en planta baja de unos 94 m², en un bloque residencial de dos alturas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y desinfección. • Reparación de revestimientos. 	1
<p>Carrer Sant Lluís, 36.</p> <p>2 Vivienda social en planta baja de 55 m², en un bloque residencial de cuatro alturas.</p>	Inundación en planta baja con daños en acabados e instalación eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de instalación eléctrica. • Sustitución de carpinterías. 	1
<p>Carrer Polígono, 58.</p> <p>3 Vivienda social en planta baja y primera, de 99 m² aprox. en planta baja, donde únicamente afectó dicha planta baja.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Reposición de mobiliario y de equipamientos. 	1

Tabla 13. Viviendas sociales afectadas por la DANA 2024. Elaboración propia a partir de datos de la Diputación de València y el Ayuntamiento de Aldaia.

En un contexto de escasez de oferta inmobiliaria y de mercado tensionado, el parque público municipal se configura como una herramienta esencial para la protección de los colectivos más vulnerables y para garantizar una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia. La experiencia constituye, por tanto, un punto de inflexión en la gestión local de la vivienda, subrayando la necesidad de fortalecer la planificación, la coordinación interadministrativa y la capacidad técnica municipal para afrontar futuras contingencias.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 97 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C-E-S O=TECHFRENID y SL
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN=30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E) SERIALIZED=DCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /109457100320250903329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



8.6 Respuesta social e institucional

La extraordinaria situación obligó a desplegar una respuesta social e institucional sin precedentes en Aldaia, situando la vivienda como uno de los principales frentes de actuación. La magnitud del impacto, con miles de viviendas dañadas y centenares de familias con necesidades de realojo, desbordó el ámbito local y exigió una coordinación intensa entre administraciones, entidades sociales y ciudadanía organizada.

Los Servicios Sociales municipales asumieron un papel central en la gestión, con una presión administrativa extraordinaria. Solo en materia de vivienda, se tramitaron más de 3.900 solicitudes de ayuda: 1.691 gestionadas por la Generalitat Valenciana, 1.491 del Estado y más de 800 ayudas específicas de alquiler, que se sumaron a las ayudas de emergencia municipales destinadas a paliar la pérdida inmediata de enseres y garantizar condiciones mínimas de habitabilidad.

La actuación municipal se apoyó en la experiencia previa de Aldaia en programas de inclusión y mediación habitacional, como el servicio Mediaprop, la red de informes de vulnerabilidad que permitieron frenar procesos de desahucio y el asesoramiento jurídico gratuito en materia de vivienda. Estos mecanismos, consolidados antes de la catástrofe, resultaron fundamentales para evitar un incremento de la exclusión residencial en los meses posteriores a la DANA.

El realojo temporal de familias se resolvió con la colaboración del parque público autonómico (EVHA), viviendas de SEPES, el propio parque municipal de viviendas sociales y la implicación de entidades del tercer sector. Cruz Roja distribuyó mobiliario, electrodomésticos y tarjetas monedero para la compra de bienes de primera necesidad, mientras que asociaciones vecinales colaboraron en la limpieza de viviendas y en el acompañamiento a personas mayores. Este entramado de solidaridad local, institucional y ciudadana permitió una respuesta inmediata, aunque heterogénea, que mitigó los efectos más graves del episodio.

No obstante, la emergencia puso de relieve algunas limitaciones estructurales. La ausencia de un protocolo técnico de actuación en materia de emergencia habitacional retrasó la evaluación de daños y la activación de realojos, generando tiempos de respuesta desiguales entre barrios y colectivos. La falta de una oficina técnica especializada o de figuras de acompañamiento, como agentes rehabilitadores o gestores de ayudas, dejó a muchas familias y comunidades de propietarios ante trámites complejos y poco coordinados, ralentizando la recuperación efectiva del parque residencial.

La experiencia también mostró la necesidad de reforzar los mecanismos de comunicación en crisis y de dotar a la administración local de mayor capacidad técnica para la gestión simultánea de ayudas sociales, peritaciones y reparaciones. En este sentido, la cooperación entre administraciones (municipal, autonómica y estatal) resultó esencial, aunque se evidenció la conveniencia de articular canales de coordinación más ágiles y homogéneos en el futuro.

En conjunto, la DANA demostró la fortaleza del tejido social y la capacidad de Aldaia para movilizar recursos humanos y comunitarios, fruto de una trayectoria consolidada en políticas sociales y de inclusión. Sin embargo, el episodio también reveló la necesidad de reforzar la estructura administrativa y técnica local para hacer frente a emergencias de gran escala.



EJE9. ERA DIGITAL



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.

9.1 Aspectos clave pre-DANA

9.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor MUNICIPIO
D01	Variación de la población 2007 – 2017 (%).	4,02	7,48
D06	Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	39,65	61,49
D08	Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	32,67	52,48
D22a	Índice de envejecimiento de la población (%).	18,00	15,6
D22b	Índice de senectud de la población (%).	14,20	11,9
D26a	Trabajadores en sector agricultura (%).	2,40	0,70
D26b	Trabajadores en sector industria (%).	12,20	21,10
D26c	Trabajadores en sector construcción (%).	8,40	8,40
D27a	Establecimientos en sector agricultura (%).	2,40	0,9
D27b	Establecimientos en sector industria (%).	7,10	16,9
D27c	Establecimientos en sector construcción (%).	9,00	9,20
D27d	Establecimientos en sector servicios (%).	77,00	73,00

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

Aldaia combina un crecimiento demográfico destacado con un tejido urbano compacto y una población relativamente joven, lo que favorece la adopción de tecnologías digitales. Su economía, con un fuerte peso industrial (21,1 % del empleo y 16,9 % de los establecimientos), requiere procesos de modernización y digitalización para ganar competitividad, mientras que el sector servicios, aunque mayoritario, se mantiene por debajo de la media y puede apoyarse en la transformación digital para diversificarse. Estos indicadores, previos a la DANA, muestran que la era digital es una oportunidad estratégica para Aldaia, tanto para impulsar su tejido productivo como para garantizar una inclusión tecnológica que llegue a toda la ciudadanía.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 99 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09045710032025093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

9.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

El PUAM (2022) impulsa la transformación digital municipal y las competencias de la ciudadanía: administración electrónica accesible, gestión del dato e innovación aplicada a servicios. Dado que es un marco anterior a la DANA, la priorización de proyectos puede haberse recalibrado para mejorar capacidad operativa y atención multicanal.

Reto	Descripción
R14. Formación en el uso de las TIC en cuanto a trámites administrativos.	Impulsar la capacitación digital para realizar gestiones electrónicas con autonomía y seguridad, mediante formación práctica, acompañamiento y puntos de apoyo, reduciendo la brecha digital.
R12. Fomento y expansión del conocimiento sobre el abanico a otros sectores de población.	Aplicar herramientas y contenidos digitales para difundir el patrimonio del abanico a toda la población, fortaleciendo la transmisión intergeneracional y la innovación creativa vinculada a este saber local.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idIcma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idIcma=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SL, OU=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO /199457710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



9.2 Elementos clave post-DANA

9.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Existencia de GIS para visualizar daños en tiempo real.	<ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema municipal de GIS en tiempo real. El Ayuntamiento depende de información proporcionada por otras administraciones (CHJ, Generalitat, AEMET).
Uso de drones para inspección de infraestructuras.	<ul style="list-style-type: none"> Sí, se emplearon drones gestionados por Confederación Hidrográfica del Júcar y Dirección General del Agua de la Generalitat Valenciana, para evaluar cauces, balsas y daños en infraestructuras hidráulicas.
Sistemas de monitoreo en puntos estratégicos (cauces, litorales, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> No existe un sistema municipal propio de monitoreo en cauces ni sensores de control en tiempo real. Dependencia del SAIH Júcar (Sistema Automático de Información Hidrológica) y de la red de avisos de AEMET. Tras la DANA, se ha señalado la necesidad de implantar sistemas de alerta temprana locales.
Plataformas digitales para consulta y tramitación de ayudas.	<ul style="list-style-type: none"> Sí se habilitaron plataformas digitales de Generalitat Valenciana y del Estado para la tramitación de ayudas de vivienda, enseres y alquiler. El Ayuntamiento de Aldaia dio soporte presencial en puntos municipales (Gent Jove, Casa de la Cultura, etc.) para acompañar en el proceso digital a las familias afectadas.

9.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

- Herramientas digitales utilizadas durante la emergencia.
- Sistemas digitales de emergencia y equipamientos tecnológicos afectados.
- Brecha digital y acceso equitativo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 101 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



9.3 Herramientas digitales utilizadas durante la emergencia

Durante la DANA, Aldaia recurrió principalmente a mapeos digitales, inventarios y registros informatizados que permitieron dimensionar daños y organizar apoyos, aunque carecía de sistemas propios de monitorización en tiempo real. Esta dependencia de fuentes externas evidenció la necesidad de dotarse de instrumentos tecnológicos locales que refuercen la capacidad de anticipación.

En los primeros días se elaboraron mapeos digitales de daños en edificios, equipamientos y espacios públicos, a partir del dossier de la Diputación de València y de visitas técnicas municipales. Estos inventarios permitieron priorizar reparaciones y reconstrucciones, con prevaleceraciones económicas que incluían obra, equipamiento, gastos generales, beneficio industrial e IVA.

Los equipos de Juventud y Servicios Sociales realizaron un mapeo puerta a puerta de necesidades sociales y psicológicas. La información recogida se sistematizó en registros informatizados, lo que permitió organizar la distribución de ayudas, la atención psicológica, la teleasistencia y los alojamientos temporales.

Tras la emergencia inmediata se elaboraron cartografías comparativas entre la huella real de la inundación y el PATRICOVA, que confirmaron que la superficie afectada superó ampliamente las áreas oficialmente reconocidas como de riesgo.

Pese a estos avances, la información operativa durante la emergencia dependió de organismos supramunicipales como AEMET o el SAIH Júcar. La ausencia de sistemas propios de monitorización en tiempo real (como drones, estaciones meteorológicas locales o sensores urbanos) limitó la capacidad municipal de anticipación y respuesta inmediata.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 102 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, OU=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09467703020205093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



9.4 Sistemas digitales de emergencia y equipamientos tecnológicos afectados

La DANA afectó de lleno a los sistemas de comunicación y a varios equipamientos tecnológicos municipales, dejando inoperativos mecanismos esenciales de aviso a la población y reduciendo la capacidad de gestión digital. La experiencia evidenció la vulnerabilidad de estas infraestructuras críticas y la necesidad de dotarlas de mayor autonomía y protección.

El sistema de megafonía municipal, diseñado como canal de aviso inmediato, quedó fuera de servicio desde el primer día a causa de la caída del suministro eléctrico y de las redes. La recuperación fue lenta: en la primera semana funcionaban solo dos o tres puntos y no se alcanzó la cobertura completa hasta semanas después. Esta situación motivó el desarrollo de un prototipo de bando autónomo con alimentación solar y transmisiones redundantes (4G, DMR y LoRa), actualmente en pruebas, que permitirá garantizar la comunicación incluso en escenarios de apagón eléctrico o fallo de las redes convencionales.

Además, la DANA dañó equipamientos clave en la comunicación digital y comunitaria. Aldaia Ràdio redujo parcialmente su capacidad de emisión, la Biblioteca y el Archivo municipal sufrieron daños en sus equipos informáticos y varias dependencias municipales vieron interrumpidos sus sistemas de telecomunicaciones. Estas incidencias confirmaron lo estratégico que resulta proteger y dotar de autonomía energética a las infraestructuras digitales locales.

En conjunto, aunque el episodio mostró la fragilidad tecnológica del municipio, también evidenció la capacidad de adaptación de los servicios municipales para encontrar soluciones alternativas y mantener la comunicación con la población en un contexto de crisis.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 103 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094577003/202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



9.5 Brecha digital y acceso equitativo

La DANA puso en evidencia que no toda la ciudadanía pudo acceder en igualdad de condiciones a la información ni a los trámites digitales, lo que acentuó la vulnerabilidad de determinados colectivos. El voluntariado joven desempeñó un papel fundamental para suplir estas carencias, reforzando la importancia de contar con canales digitales más accesibles y con apoyos directos a la población en contextos de crisis.

Durante la emergencia, muchas personas mayores y familias con menos recursos tuvieron serias dificultades para cumplimentar gestiones telemáticas relacionadas con ayudas y apoyos. Estas barreras generaron demoras en el acceso a prestaciones y confirmaron la necesidad de simplificar procedimientos y acompañar a los colectivos con menor capacitación tecnológica.

El sistema de teleasistencia, gestionado por la Diputación y la Generalitat, tampoco funcionó correctamente durante los primeros días, afectando a personas dependientes de este recurso para su seguridad y bienestar. Esta interrupción ha reforzado el debate sobre la conveniencia de crear un sistema municipal propio de teleasistencia, más resiliente y con capacidad de garantizar cobertura incluso en escenarios de crisis.

En paralelo, la web municipal mostró limitaciones de accesibilidad, velocidad y adaptación a dispositivos móviles, lo que redujo su utilidad como canal prioritario de comunicación en los primeros días. Tras el episodio se impulsaron mejoras, orientadas a consolidarla como un soporte estable de información y atención ciudadana en emergencias.

El voluntariado joven, en coordinación con Servicios Sociales, puso en marcha un mapeo puerta a puerta para identificar necesidades inmediatas. La información recogida se sistematizó en registros digitales y se transmitió a las trabajadoras sociales para organizar apoyos de manera priorizada. Esta experiencia demostró que, además de la infraestructura tecnológica, Aldaia cuenta con capital humano y tejido comunitario capaces de aportar soluciones ágiles y canalizar información en tiempo real.

Finalmente, tanto el personal técnico municipal como los grupos políticos coincidieron en la importancia de avanzar hacia planes integrales de digitalización, reforzar la formación ciudadana en competencias digitales y constituir un equipo centralizado de gestión digital de emergencias. Estas medidas se consideran imprescindibles para garantizar una respuesta coordinada, equitativa y accesible en futuros episodios de crisis.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, OID.2.5.4.97.VATES:B958620E, CN=30553454D CONZALO IRIZAR (R: B958620E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30553454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /0945770032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



EJE10. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA



Objetivo estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

10.1 Aspectos clave pre-DANA

10.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

Código	Indicador	Valor Medio Mun20-50mil	Valor ALDAIA
D01	Variación de la población en los últimos 10 años (%).	4,02	7,48
D04	Superficie de suelo no urbanizable (%).	85,52	67,64
DST02	Áreas de suelo de desarrollo (%).	39,45	56,58
DST03	Suelo urbanizable delimitado (%).	30,94	50,11
D22a	Envejecimiento de la población.	18,00	15,60
D37	Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.	-	Plan General
D38	Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente.	-	1990

Agenda Urbana Española / 11 de julio de 2024

Aldaia se integra en el área metropolitana de Valencia, lo que exige coordinación intermunicipal y multinivel. El planeamiento general vigente es un Plan General (PG) de 1990, que condiciona la tramitación y actualización de la ordenación, mientras que la escala municipal —33.376 habitantes en 16,06 km²— favorece sistemas de gestión y evaluación más próximos. En síntesis, estos indicadores pre-DANA orientan a actualizar y alinear el marco urbanístico con las agendas sectoriales recientes, reforzar la coordinación metropolitana y consolidar instrumentos de administración electrónica, gestión del dato y evaluación para ganar agilidad y trazabilidad.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946771003202505093329 (CN=AAC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

10.1.2. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Los retos del PUAM (2022) asociados al eje 10 plantean fortalecer la planificación, la evaluación y la coordinación multinivel, simplificar tramitaciones y alinear financiación, proyectos y seguimiento. Al ser PRE-DANA, la hoja de ruta puede haberse ajustado para acelerar decisiones, mejorar la participación y asegurar trazabilidad de resultados.

Reto	Descripción
R.14 Formación en el uso de las TIC en cuanto a trámites administrativos.	Impulsar la capacitación digital para una relación ágil, segura e inclusiva con la administración electrónica, simplificando procesos y ampliando los canales de atención.
R.15 Detección de las necesidades de la población e impulso de nuevas propuestas relacionadas con el mundo profesional.	Consolidar sistemas de escucha y diagnóstico continuos para alinear las políticas públicas con necesidades reales, especialmente en empleo y formación.



10.2 Elementos clave post-DANA

10.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador / Dato	Valor / Listado
Presupuesto estimativo de daños.	<ul style="list-style-type: none"> Más de 30 millones de euros en infraestructura municipal.
Respuesta coordinada activada.	<ul style="list-style-type: none"> Mesa técnica municipal de emergencias. Oficina de atención en Gent Jove. Comisión mixta de seguimiento con Generalitat y Estado.
Reprogramación del presupuesto municipal para la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Modificaciones presupuestarias extraordinarias para contratos de emergencia (mobiliario, material electrónico, reparación de viarios y edificios).
Acceso a financiación autonómica, estatal y europea.	<ul style="list-style-type: none"> Generalitat Valenciana: 1.691 solicitudes tramitadas (vivienda, enseres, alquiler). Estado: 1.491 solicitudes (rehabilitación estructural, habitabilidad). +800 solicitudes de ayudas de alquiler gestionadas por Generalitat y Ayuntamiento. Fondos europeos: gestiones iniciadas a través de Generalitat y Diputación.
Ayudas, licencias y reconstrucción.	<ul style="list-style-type: none"> Simplificación de licencias de obra menor y rehabilitación para familias afectadas. Ayudas municipales: convocatoria extraordinaria de +1 millón de euros y donaciones, complementando ayudas autonómicas y estatales. Apoyos habitacionales: gestión de alquileres y realojos con el EVHA. Entidades sociales y privadas: Cruz Roja (tarjetas monedero, electrodomésticos, apoyo a comercios), Fundació Horta Sud (asociaciones), Juan Roig (comercios). Ayudas en especie: reparto de alimentos, medicinas, productos de higiene, herramientas de limpieza y comidas diarias a más de 4.000 familias. Pendientes: ayudas estatales para accesibilidad y programas sociales.

10.2.2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS

1. Mecanismos activados durante la emergencia.
2. Coordinación interadministrativa, con actores sociales y gobernanza multinivel.
3. Recursos técnicos, humanos y financieros disponibles.
4. Marco normativo, planificación y capacidad de tramitación ágil.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 107 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/4571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



10.3 Mecanismos activados durante la emergencia

La DANA obligó al Ayuntamiento a activar de inmediato mecanismos internos de gestión que, aunque improvisados, resultaron decisivos para ordenar la respuesta y atender a la población.

Se improvisó un centro operativo de coordinación en dependencias municipales, desde donde se centralizó la toma de decisiones y la comunicación con otras administraciones. La Oficina de Información y Atención (OIA) reforzó su papel como ventanilla única para canalizar trámites administrativos, gestionar solicitudes y responder a la elevada demanda ciudadana. Paralelamente, el espacio de Gent Jove se transformó en un nodo clave de la respuesta: funcionó como puesto sanitario, punto de recepción de donaciones y centro de organización del voluntariado.

La experiencia confirmó la capacidad de adaptación municipal para responder en un contexto crítico, pero también la necesidad de contar con protocolos y planes actualizados que reduzcan la dependencia de medidas improvisadas.

10.4 Coordinación interadministrativa, con actores sociales y gobernanza multinivel

La respuesta a la emergencia se articuló a través de la cooperación entre administraciones y la implicación activa del tejido social, lo que permitió ampliar la capacidad de atención y apoyo a la población afectada.

La Generalitat Valenciana y la Diputación de València ofrecieron apoyo técnico y logístico en la valoración de daños, la sistematización de datos y la activación de ayudas extraordinarias. Organismos como Tragsatec colaboraron en la recopilación y tratamiento de información, facilitando la priorización de actuaciones en un contexto de gran complejidad.

En paralelo, asociaciones juveniles, entidades sociales, organizaciones vecinales y ONGs desempeñaron un papel fundamental en la atención directa a la población, aportando recursos materiales, acompañamiento psicosocial y actividades de respiro. El voluntariado joven, coordinado desde el área de Juventud, reforzó las labores municipales y sirvió de puente entre la administración y la ciudadanía.

La experiencia evidenció la utilidad de un modelo de gobernanza compartida y multinivel, en el que la combinación de recursos institucionales y sociales multiplica la eficacia de la respuesta.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 108 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5 Firmado por: 1 C=ES, O=TECHFRENTO Y SU
 OID.2.5.4.97-VATES:89586290E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: 89586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC
 Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



10.5 Recursos técnicos, humanos y financieros disponibles

La DANA puso en evidencia tanto el compromiso del personal municipal como las limitaciones de los recursos técnicos, humanos y financieros disponibles para afrontar un episodio de esta magnitud.

Los servicios técnicos y administrativos asumieron una carga extraordinaria de trabajo, gestionando un volumen muy superior de expedientes y reforzando la atención a la ciudadanía en condiciones de gran presión. La Policía Local se movilizó de inmediato, asumiendo funciones adicionales de control de accesos, vigilancia y apoyo logístico en un contexto de emergencia.

Los medios materiales resultaron limitados frente a la escala del episodio, lo que obligó a priorizar intervenciones y a recurrir al apoyo de administraciones supramunicipales en tareas de limpieza y recuperación. En el ámbito financiero, los primeros días se sostuvieron con fondos propios, hasta la llegada de ayudas autonómicas, estatales y del Consorcio de Compensación de Seguros. La gestión de estas solicitudes supuso un esfuerzo administrativo añadido para los servicios municipales.

En conjunto, la experiencia reflejó la fortaleza del capital humano local y, al mismo tiempo, las limitaciones estructurales de medios y financiación ante una catástrofe climática de gran impacto.

10.6 Marco normativo, planificación y capacidad de tramitación ágil

El marco normativo y de planificación existente permitió activar ayudas y coordinar recursos durante la emergencia, pero también presentó limitaciones que ralentizaron la respuesta y condicionaron la capacidad de tramitación municipal.

El Plan de Actuación Municipal frente a Inundaciones se encontraba pendiente de aprobación en el momento del episodio, lo que impidió su plena aplicación operativa y obligó a adaptar algunos procedimientos durante la emergencia.

En el ámbito autonómico y estatal, la activación de ayudas extraordinarias proporcionó respaldo financiero, pero los requisitos documentales y los plazos administrativos demoraron la llegada efectiva de compensaciones a familias y negocios afectados. Los servicios municipales asumieron la gestión de un volumen muy elevado de expedientes, lo que puso de relieve la necesidad de contar con mecanismos más ágiles en situaciones de catástrofe.

A partir de esta experiencia, se refuerza la necesidad de consolidar una estructura de coordinación estable y transversal que garantice la continuidad de los compromisos municipales más allá de los ciclos políticos o administrativos. Una gobernanza basada en la cooperación entre áreas técnicas y niveles de gobierno permitirá asegurar la coherencia de las actuaciones, la ejecución sostenida de las medidas prioritarias y la consolidación de una gestión pública más resiliente y duradera.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B95862206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B95862206), SN-IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457103202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4. Evaluación DAFO

DEBILIDADES

¿Qué podemos evitar, mejorar o solucionar?

Aspectos o Circunstancias NEGATIVAS / INTERNAS / PRESENTES

- Rasgos que **dificultan** que ALDAIA SEA RESILIENTE, PRÓSPERO Y COMUNITARIO.
- Están en nuestras manos o podemos influir.

FORTALEZAS

¿Qué hacemos bien y podemos potenciar?

Aspectos o Circunstancias POSITIVAS / INTERNAS / PRESENTES

- Rasgos que **ayudan** a que ALDAIA SEA RESILIENTE, PRÓSPERO Y COMUNITARIO.
- Nuestros activos estratégicos.
- Están en nuestras manos o podemos influir.

AMENAZAS

¿Qué obstáculos o factores del entorno nos debilitan y afectan?

· Factores NEGATIVOS / EXTERNAS-CONTEXTO / PRESENTES-FUTUROS

- Rasgos que **dificultan** que ALDAIA SEA RESILIENTE, PRÓSPERO Y COMUNITARIO.
- No las controlamos

OPORTUNIDADES

¿Qué factores del entorno nos refuerzan o benefician?

· Factores NEGATIVOS / EXTERNAS-CONTEXTO / PRESENTES-FUTUROS

- Rasgos que **ayudan** a que ALDAIA SEA RESILIENTE, PRÓSPERO Y COMUNITARIO.
- No las controlamos



DEBILIDADES

D1. Limitaciones del sistema de drenaje y cauces. La red de evacuación y el mantenimiento de los cauces resultan insuficientes, aumentando la exposición al riesgo de inundación.

- **D1.1.** El desbordamiento del barranco Pozalet/Saleta y la falta de mantenimiento de acequias agravaron el impacto de la DANA.
- **D1.2.** El ferrocarril, la CV-36 y la CV-40 actuaron como barreras físicas, impidiendo el flujo natural del agua.

D2. Vulnerabilidad del parque residencial. Edificación antigua y viviendas en planta baja concentradas en barrios como Pessebret, Cayo, Carrer Sur o Carrer Torrent.

- **D2.1.** Estas zonas sufrieron los daños más graves durante la DANA, con pérdidas de habitabilidad prolongadas.

D3. Escasez de vivienda asequible y parque público reducido. Alta demanda y poca oferta dificultan el acceso a vivienda y la respuesta ante emergencias.

- **D3.1.** El parque municipal (25 viviendas) resultó insuficiente para los realojos tras la DANA.
- **D3.2.** La ausencia de un protocolo técnico de emergencia habitacional ralentizó la gestión de ayudas y reparaciones.

D4. Dependencia del vehículo privado. La movilidad cotidiana se basa en el coche, con una red ciclopeatonal incompleta y pasos inferiores vulnerables.

- **D4.1.** Durante la DANA, la inundación de pasos y la pérdida de vehículos paralizaron la movilidad y dificultaron la evacuación.

D5. Procesos administrativos lentos y falta de gestión digital integrada. Los datos y procedimientos técnicos se gestionan desde distintos departamentos, sin una base común que facilite la planificación.

- **D5.1.** La tramitación de ayudas y peritaciones post-DANA se vio ralentizada por la falta de

AMENAZAS

A1. Aumento de fenómenos climáticos extremos.

El cambio climático intensifica las lluvias torrenciales y eleva la exposición al riesgo hídrico.

- **A1.1.** Futuras DANAs podrían generar daños similares si no se ejecutan las obras de drenaje y restauración necesarias.

A2. Dependencia de decisiones y financiación externas. El avance de proyectos hidráulicos y de movilidad depende de organismos supramunicipales.

- **A2.1.** La demora en inversiones clave puede prolongar la vulnerabilidad del municipio.

A3. Vulnerabilidad residencial.

El deterioro del parque de viviendas y la falta de oferta asequible pueden generar exclusión social.

- **A3.1.** Las familias afectadas por la DANA que aún no han recuperado sus hogares siguen expuestas a precariedad y pérdida de arraigo.

A4. Fatiga social y económica.

La lenta recuperación y el impacto sobre pymes y comercio local pueden debilitar la cohesión comunitaria.

- **A4.1.** La repetición de emergencias climáticas podría aumentar la sensación de inseguridad y desgaste social.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIcma=1. C=ES, O=TECHFRENDA y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

DEBILIDADES	AMENAZAS
-------------	----------

herramientas digitales de seguimiento y coordinación.



FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

F1. Ciudad de proximidad y bien conectada.

Estructura urbana compacta, con servicios, comercios y equipamientos cercanos, que facilita la vida cotidiana y la movilidad a pie.

- F1.1. La red de servicios y equipamientos permitió una respuesta rápida y coordinada durante la DANA, actuando como puntos de apoyo y acogida.

F2. Servicios públicos activos y accesibles.

Equipamientos sociales, educativos y culturales que garantizan atención y acompañamiento a la población.

- F2.1. Los servicios municipales mostraron alta capacidad operativa y atención directa durante la emergencia.

F3. Comunidad cohesionada y participativa.

Implicación vecinal y colaboración del voluntariado que refuerzan la vida comunitaria.

- F3.1. La solidaridad y movilización ciudadana fueron esenciales en la gestión de la crisis y en la reconstrucción posterior.

F4. Localización estratégica y base económica diversificada. Ubicación metropolitana y tejido productivo que favorecen la atracción de empleo e inversión.

- F4.1. La recuperación del tejido económico tras la DANA ha reafirmado el papel de Aldaia como nodo logístico y comercial.

F5. Cultura de planificación y cooperación institucional. El municipio dispone de planes vigentes (PUAM, PACES, PMUS) y coordinación con otras administraciones.

- F5.1. La cooperación con Generalitat, Diputación y CHJ facilitó la canalización de ayudas y la planificación de obras prioritarias tras la DANA.

F6. Capacidad técnica y visión integrada de la movilidad. Cuenta con herramientas actualizadas para orientar su sistema de movilidad hacia un modelo más sostenible y seguro (PMUS y Plan de Movilidad del

O1. Transformación ecológica y climática.

La renaturalización y la infraestructura verde ofrecen nuevas oportunidades de confort y resiliencia.

- O1.1. La restauración de barrancos y acequias con soluciones basadas en la naturaleza puede convertir el riesgo de inundación en un activo ambiental.

O2. Rehabilitación urbana y vivienda accesible. Los programas de regeneración y ayudas permiten mejorar la calidad y accesibilidad del parque residencial.

- O2.1. La reconstrucción tras la DANA impulsa una rehabilitación más eficiente, segura y resiliente.

O3. Movilidad sostenible y segura. El PMUS permite reducir la dependencia del coche y mejorar la accesibilidad.

- O3.1. La reconstrucción del viario afectado ofrece la oportunidad de adaptar calles y pasos a criterios de movilidad segura en emergencias.

O4. Digitalización y modernización administrativa. La tecnología puede optimizar la gestión municipal y la atención ciudadana.

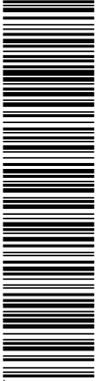
- O4.1. El desarrollo de sistemas digitales de alerta, sensorización del drenaje y gemelo urbano puede anticipar emergencias y coordinar mejor la respuesta.

O5. Coordinación metropolitana e institucional. La cooperación supramunicipal facilita obras de protección y resiliencia.

- O5.1. La experiencia de la DANA refuerza la colaboración entre Aldaia, la CHJ, Diputación y Generalitat para abordar soluciones conjuntas.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 113 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
------------	---------------

Parque Comarcal), que vinculan la planificación local con la escala metropolitana.

- **F6.1.** La experiencia de la DANA evidenció la utilidad de estos instrumentos para planificar evacuaciones, reforzar la conectividad peatonal y reducir la dependencia del vehículo privado.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 114 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1 C=ES O=C=TECHFRENRI Y SL OID.2.5.4.97-VATES-B9586290E-CN=30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E) SN=IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /18945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5. Aprendizajes estructurales para pasar a la acción

El diagnóstico realizado a partir de los impactos de la DANA de octubre de 2024 ha permitido identificar no solo los daños sufridos, sino también las **lecciones fundamentales** que deben guiar la reconstrucción de Aldaia.

El episodio puso a prueba la capacidad del municipio para anticiparse, responder y recuperarse, poniendo en relieve ámbitos donde es necesario avanzar de manera estructural y coordinada.

Estos aprendizajes constituyen **los pilares del nuevo enfoque territorial que orientará las siguientes fases de la Agenda Urbana de Reconstrucción**, asegurando su continuidad más allá de los periodos municipales y de los cambios en las administraciones competentes.

- **Anticipación y alerta temprana.** La DANA evidenció la necesidad de reforzar los sistemas de detección, aviso y comunicación entre administraciones. Es prioritario consolidar mecanismos estables de coordinación y difusión de información accesible y en tiempo real, que permitan activar la respuesta institucional y ciudadana con mayor antelación y eficacia.
- **Gestión de la emergencia.** La experiencia vivida subraya la importancia de contar con protocolos claros, actualizados y compartidos. Reforzar la organización interna y la cooperación interadministrativa permitirá mejorar la capacidad operativa del municipio y garantizar una actuación ágil, segura y coordinada ante futuras situaciones críticas.
- **Planificación territorial resiliente.** La reconstrucción exige integrar la gestión del riesgo, la infraestructura verde y el drenaje urbano sostenible en la ordenación del territorio. Avanzar hacia una planificación con visión supramunicipal y en colaboración con la Generalitat Valenciana facilitará soluciones coherentes y sostenibles frente a los retos derivados del cambio climático.
- **Adaptación de la ciudad consolidada.** Los barrios y edificaciones existentes requieren actuaciones de rehabilitación y adaptación que mejoren su seguridad, accesibilidad y eficiencia energética. Reforzar la resiliencia del suelo urbano consolidado frente a la inundabilidad y otros riesgos climáticos es una prioridad transversal para la reconstrucción.
- **Actuaciones estructurales y ambientales.** Es fundamental impulsar la ejecución de las obras hidráulicas y ambientales planificadas, algunas pendientes desde hace más de décadas, junto con medidas de reforestación, regeneración de cauces y creación de balsas de laminación. Estas intervenciones son esenciales para minimizar el riesgo de inundación y proteger la seguridad y la vida de las personas.

Los aprendizajes derivados de la DANA deben entenderse como compromisos de largo recorrido. **Es importante garantizar que el impulso actual se mantenga en el tiempo y que estas cuestiones se aborden con la continuidad e integralidad que requieren.** Por ello, es imprescindible que la Agenda Urbana de Reconstrucción refleje de forma clara y contundente estos compromisos, asegurando su permanencia más allá de los periodos electorales y de las administraciones competentes.

OTROS DATOS
Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0
Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27
Página 115 de 289

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Capítulo 2. Marco Estratégico

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 116 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTEI y SL, OU=2.5.4.97-VATES-B9586206E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /19945710302025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Introducción

La AUR de Aldaia desarrolla un Marco Estratégico (ME) específico para orientar la recuperación del municipio tras la DANA de octubre de 2024. Este ME retoma la trayectoria iniciada con el [Plan Urbano de Actuación Municipal](#) e introduce una mirada renovada centrada en la resiliencia, la adaptación climática y la gestión integrada del riesgo.

La magnitud de los daños y las afectaciones generadas por la DANA ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar el modelo de planificación existente, impulsando una estrategia que vaya más allá de la recuperación inmediata y que incorpore criterios de prevención, anticipación y transformación urbana.

En este marco, la AUR amplía el enfoque del PUAM, integrando las enseñanzas derivadas de la emergencia, las necesidades identificadas en el Diagnóstico y las prioridades actuales del municipio en materia territorial, ambiental, social y económica. El ME constituye así la base que guiará el posterior Plan de Acción y que contribuirá al desarrollo de la futura Agenda Urbana de Aldaia.

Este enfoque **se alinea con las recomendaciones de la “[Guía de recomendaciones a los ayuntamientos para la toma de decisiones preventivas ante fenómenos meteorológicos adversos](#)”, promovida por la Generalitat Valenciana**, que destaca la importancia de incorporar la prevención, la alerta temprana y la comunicación efectiva como ejes de la acción local.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 117 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENTE y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2. Objetivos y marco de referencia

El ME se sustenta en un enfoque transversal y holístico que reconoce que los efectos de la DANA requieren respuestas coordinadas desde todos los ámbitos de la acción municipal. La estrategia combina la atención a las urgencias de la reconstrucción con la consolidación de una visión a largo plazo hacia un modelo de municipio más seguro, sostenible, cohesionado y resiliente.

El Marco se estructura tomando como referencia los diez OE de la AUE, que actúan como guía metodológica para orientar la recuperación local y asegurar la coherencia con los principios estatales y europeos de desarrollo urbano sostenible.

A partir del Diagnóstico y de la matriz DAFO, el ME **persigue tres grandes propósitos:**

1. RECONSTRUIR DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y SOSTENIBLE.

Transformando la emergencia en una oportunidad para regenerar los espacios urbanos, naturales y sociales con criterios de equidad, bienestar y adaptación climática.

2. REFORZAR LA RESILIENCIA URBANA Y TERRITORIAL.

Mejorando la capacidad de Aldaia para anticipar, afrontar y recuperarse de los impactos climáticos, a través de una gestión más preventiva, coordinada y segura.

3. CONSOLIDAR UNA PLANIFICACIÓN DURADERA Y PARTICIPADA.

Que amplíe y actualice el PUAM 2024 en clave de resiliencia, y que sienta las bases para la futura Agenda Urbana Local, orientada a un modelo de municipio más resiliente, sostenible, eficiente, seguro y cohesionado.

Los diez OE de la AUE ordenan el presente Marco y garantizan la coherencia con la metodología estatal y europea:



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENDS Y SL, CN=4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), Representación, OLU-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA:

- | | | |
|----|--|--|
| 1 | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. | |
| 2 | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. | |
| 3 | Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. | |
| 4 | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. | |
| 5 | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. | |
| 6 | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. | |
| 7 | Impulsar y favorecer la economía urbana. | |
| 8 | Garantizar el acceso a la vivienda. | |
| 9 | Liderar y fomentar la innovación digital. | |
| 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza. | |

Tabla 14. Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Elaboración propia

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 119 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRONTIER y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6:AEAT/AEAT0400/PUESTO /1994571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3. Metodología de trabajo

La elaboración del ME se ha sustentado en un proceso técnico, transversal y participativo impulsado por el Ayuntamiento, destinado a traducir los resultados del Diagnóstico en una estrategia coherente y compartida.

A) INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y PLANIFICACIÓN PREVIA.

El Marco se ha construido a partir de los informes municipales de daños, la experiencia acumulada durante la emergencia y los principales documentos estratégicos locales, incluyendo el PUAM y los planes sectoriales vigentes.

B) TRABAJO TRANSVERSAL Y COORDINADO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.

La formulación estratégica ha implicado a múltiples áreas municipales, fomentando la coordinación interdepartamental y el intercambio de conocimiento técnico.

C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El proceso ha contado con talleres presenciales de co-creación, tal y como se puede consultar en el Anexo I. Informe de Participación Pública.

El ME es, por tanto, el resultado de un proceso colaborativo que combina evidencia técnica, visión institucional y participación ciudadana, y **constituye la base para la siguiente fase siguiente: la elaboración del Plan de Acción.**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 120 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=4.97-VATES-B9586290E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586290E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09/457/1003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4. Estructura

La estrategia de reconstrucción de Aldaia **se organiza en tres niveles** que conectan el análisis con la acción y permiten avanzar de la reflexión al diseño de políticas y medidas concretas para recuperarse del impacto de la DANA y avanzar hacia un modelo de municipio más sostenible, eficiente, resiliente, seguro y cohesionado:

1. RETOS DE RECONSTRUCCIÓN.

Formulados **a partir del Diagnóstico post-DANA y la matriz DAFO**, que identifican los grandes desafíos que Aldaia debe afrontar para reforzar su resiliencia, su cohesión social y su sostenibilidad en el horizonte 2030.

2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Agrupar los retos en seis grandes ámbitos de intervención. Estas líneas definen el marco de referencia de la reconstrucción y orientan las prioridades municipales en materia territorial, social, económica, ambiental y de gobernanza.

La AUR se configura, por tanto, como un documento complementario y de transición, que actualiza y amplía el PUAM desde una perspectiva de resiliencia y adaptación climática. Su finalidad es integrar las lecciones aprendidas tras la DANA en una planificación municipal más preventiva, coordinada y adaptada al riesgo climático, preparando al municipio para desarrollar su futura Agenda Urbana Local.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 121 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094677032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



5. Visión 2030

La estrategia de reconstrucción de Aldaia plantea un horizonte 2030 basado en un modelo territorial más resiliente, sostenible y eficiente, construido a partir de los aprendizajes derivados de la DANA de 2024. El episodio evidenció la necesidad de reforzar la planificación territorial, la gestión del riesgo y la capacidad de respuesta municipal ante fenómenos climáticos extremos.

El municipio avanza hacia un territorio preparado frente a las inundaciones, apoyado en una estructura verde y azul funcional que utiliza la huerta, los cauces y los espacios naturales como sistemas de drenaje, regulación ambiental y mejora paisajística.

La ciudad consolidada progresa hacia entornos más seguros, accesibles y eficientes energéticamente, con barrios rehabilitados y viviendas adaptadas a las nuevas condiciones climáticas y sociales.

La movilidad evoluciona hacia un sistema metropolitano más sostenible y accesible, mientras que la gestión del agua, la energía y los recursos incorpora criterios de eficiencia, circularidad y transición ecológica.

La reactivación económica posterior a la DANA se acompaña de un impulso a la innovación, la digitalización y la colaboración público-privada para fortalecer la estabilidad y competitividad del tejido local.

La gobernanza se consolida como un modelo coordinado y participativo, capaz de garantizar la continuidad técnica, la cooperación institucional y la implicación ciudadana en la toma de decisiones.

Esta visión constituye la base para la futura Agenda Urbana de Aldaia, que podrá apoyarse en los avances logrados en este proceso de reconstrucción para seguir impulsando un desarrollo urbano más sostenible, equilibrado y preparado frente a los impactos del cambio climático y otras situaciones de emergencia. Mantener este enfoque será esencial en un contexto en el que los episodios meteorológicos extremos serán cada vez más recurrentes y donde la resiliencia deberá formar parte de la planificación ordinaria del municipio.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 122 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=4.97-VATES-B9586220E, CN=30553454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30553454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/457/10/03/2025/093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



6. Principios rectores de la reconstrucción

Los principios rectores de la AUR no son ejes de trabajo ni líneas de actuación independientes. **Constituyen criterios transversales que orientan el conjunto de las decisiones estratégicas del municipio.**

Su objetivo es dar coherencia al proceso de reconstrucción y asegurar que cada acción contribuya a un modelo urbano más seguro, sostenible y resiliente, capaz de afrontar los efectos del cambio climático y de mantener este enfoque a largo plazo.

1. RESILIENCIA CLIMÁTICA Y SEGURIDAD.

Situar la protección de las personas, los bienes y los entornos como prioridad de la planificación municipal.

2. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL FRENTE AL RIESGO CLIMÁTICO.

Integrar la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio y en la gestión del suelo urbano y rústico.

3. ADAPTACIÓN DE LA CIUDAD CONSOLIDADA.

Impulsar la rehabilitación de edificios y espacios urbanos para mejorar su seguridad, accesibilidad y eficiencia energética.

4. COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL.

Garantizar que la reconstrucción y las mejoras derivadas alcancen de forma equilibrada a todos los ámbitos del municipio.

5. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS.

Avanzar hacia un modelo urbano que optimice el consumo de agua, energía y materiales, reduciendo las emisiones y la generación de residuos.

6. GOBERNANZA COORDINADA Y PARTICIPACIÓN.

Consolidar un modelo de gestión basado en la cooperación institucional y la implicación ciudadana.

7. CONTINUIDAD Y APRENDIZAJE PERMANENTE.

Asegurar que los avances alcanzados durante la reconstrucción se mantengan en el tiempo y sirvan de base para la futura Agenda Urbana de Aldaia.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 123 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENTEI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09467700320250903329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



7. Retos de reconstrucción

Los retos de reconstrucción representan los grandes desafíos que Aldaia debe afrontar tras la DANA de 2024 y constituyen el puente entre el Diagnóstico y el Plan de Acción. Definen las prioridades que orientarán la recuperación del municipio en el horizonte 2030 y guiarán su transformación hacia un modelo urbano más seguro, sostenible y resiliente.

Su formulación parte del análisis por ejes de la AUE y de la evaluación DAFO, que han permitido identificar tanto las vulnerabilidades más críticas como las fortalezas sobre las que apoyarse. **Estos retos se apoyan también en el marco del PUAM, cuyos 19 retos han servido como referencia inicial** para orientar la planificación local. La AUR completa y actualiza ese enfoque incorporando ámbitos estratégicos que cobran especial relevancia tras la DANA, como la resiliencia climática, la vivienda, la gobernanza, la cohesión social y la digitalización.

Los 16 Retos de Reconstrucción (RR) definidos en esta Agenda tienen un enfoque específico en la reconstrucción, pero también una proyección de continuidad y futuro. Más allá de la respuesta inmediata, establecen una línea de trabajo estable para adaptar progresivamente el municipio frente a las inundaciones y otros episodios climáticos extremos.

A continuación, se presenta la formulación de los retos de reconstrucción detectados.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN

- RR1. Reducir la vulnerabilidad del municipio frente a las inundaciones.

- RR2. Revertir la fragmentación territorial causada por infraestructuras y barreras físicas.

- RR3. Recuperar la huerta y los paisajes fluviales como infraestructura verde y productiva de resiliencia.

- RR4. Regenerar la ciudad consolidada y los barrios vulnerables.

- RR5. Fortalecer la capacidad del municipio para anticipar, resistir y recuperarse ante emergencias climáticas.

- RR6. Mejorar la gestión del agua y las infraestructuras básicas para aumentar la resiliencia del municipio.

- RR7. Avanzar hacia un modelo energético y de recursos más eficiente y sostenible.

- RR8. Superar la fragmentación y la vulnerabilidad del sistema de movilidad de Aldaia.

- RR9. Reequilibrar la movilidad urbana hacia modos más sostenibles y accesibles.

- RR10. Reforzar la red de equipamientos sociales y comunitarios como soporte de resiliencia y bienestar.

- RR11. Avanzar hacia una economía local más innovadora, sostenible y generadora de empleo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 124 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENIX SL, CN=4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /1994571003202505093329 (C=N=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN

- RR12.** Reactivar el tejido económico local afectado por la DANA y fortalecer su capacidad de adaptación.

- RR13.** Aumentar la disponibilidad de vivienda asequible mediante la activación y ampliación del parque residencial.

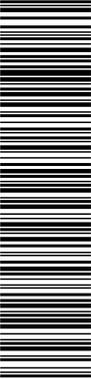
- RR14.** Rehabilitar y adaptar el parque residencial a las nuevas condiciones sociales y climáticas.

- RR15.** Digitalizar la gestión municipal y fortalecer la capacidad tecnológica del municipio.

- RR16.** Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

Tabla 15. Retos de reconstrucción. Elaboración propia

Además, **se ha realizado un análisis relacional entre los RR de la AUR y los retos definidos en el PUAM (2022)** siguiendo los OE de la AUE, con el fin de identificar sus vínculos y complementariedades. Este ejercicio permite reforzar la coherencia entre ambos marcos estratégicos y evidenciar cómo la AUR amplía y actualiza el enfoque del PUAM, incorporando dimensiones clave vinculadas a la resiliencia climática, la adaptación territorial, la vivienda, la gobernanza o la cohesión social. En este sentido, la AUR se configura como un instrumento de transición y consolidación que da continuidad al trabajo iniciado por el PUAM y sienta las bases para la futura Agenda Urbana de Aldaia.



El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos de este expediente administrativo sobre el sitio web: <https://sede.sede.diputacionbalear.com/verificador-externo>. Firmado por: 1_C=ES_C=TECHFRENDA SL CN=AC



Objetivo Estratégico 2.

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO	RETOS PUAM RELACIONADOS	OBJETIVOS AUE VINCULADOS
<p>RR4. Regenerar la ciudad consolidada y los barrios vulnerables. Priorizar la rehabilitación, la accesibilidad y la calidad urbana en áreas más dañadas sin consumir nuevo suelo.</p>	<p>Se contabilizan 4.697 viviendas afectadas, equivalentes al 16 % del parque total del municipio. Los barrios del Cristo, Pesebret, Cayo y Torrent registran los mayores daños estructurales y sociales, con tipologías antiguas y carencias de accesibilidad. La media de antigüedad residencial supera los 45 años.</p>	<p>R1. Soterramiento de vías férreas. R6. Favorecer la integración social y territorial y el envejecimiento activo. R18. Soterramiento de las vías ferroviarias y mejora de la accesibilidad.</p>	



Objetivo Estratégico 4.

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO

RETOS PUAM RELACIONADOS

OBJETIVOS AUE VINCULADOS

RR6. Mejorar la gestión del agua y las infraestructuras básicas para aumentar la resiliencia del municipio.

Afrontar el deterioro y la falta de capacidad de las redes de saneamiento, abastecimiento y drenaje urbano que quedaron sobrepasadas durante la DANA, garantizando su funcionamiento ante futuros episodios de riesgo.

Durante la DANA se registraron más de 200 incidencias en la red de saneamiento y abastecimiento, con atascos de arrastre de residuos y fallo de bombeos en pasos inferiores como el de Ronda Alaquas o Tío Carmelo. El sistema actual es unitario y carece de red separativa, lo que provoca saturaciones frecuentes. Además, los cauces urbanos y acequias presentan deficiente mantenimiento y pérdida de capacidad hidráulica.

R2. Evacuación de aguas pluviales a través de cauces naturales.



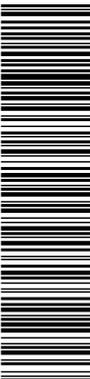
RR7. Avanzar hacia un modelo energético y de recursos más eficiente y sostenible.

Reducir la dependencia de fuentes no renovables y el alto consumo de recursos, promoviendo una gestión energética, material y de residuos más responsable y adaptada a los retos climáticos y urbanos.

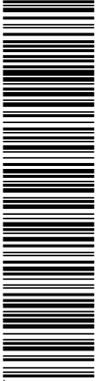
Los equipamientos municipales sufren altos consumos energéticos y limitada implantación de renovables. Los daños en 17 instalaciones públicas durante la DANA evidenciaran la falta de sistemas autónomos y de eficiencia energética. El diagnóstico señala también insuficiente recogida selectiva y ausencia de estrategias de economía circular.

R16. Mejora del consumo energético.

R19. Medidas de mitigación de la contaminación medioambiental.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 130 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar el documento en https://www.aldaiavirtual.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumento.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idploma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aldaiavirtual.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumento.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idploma=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, CN=AC



Objetivo Estratégico 6.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO	RETOS PUAM RELACIONADOS	OBJETIVOS AUE VINCULADOS
RR10. Reforzar la red de equipamientos sociales y comunitarios como soporte de resiliencia y bienestar. Afrontar la desigual distribución, el envejecimiento y la limitada capacidad de los equipamientos de proximidad, consolidándolos como espacios de atención, encuentro y apoyo ante crisis y en la vida cotidiana.	Equipamientos como el Gent Jove, el Matide Salvador o el TAMA actuaron como centros de apoyo durante la emergencia, pero el diagnóstico señala una cobertura desigual entre barrios, edificios envejecidos y carencias de adaptación para emergencias. Aldaia cuenta con una media de 0,67 equipamientos comunitarios por cada 1.000 habitantes, por debajo de municipios de tamaño similar.	R6. Favorecer la integración social y territorial y el envejecimiento activo.	
		R7. Reducción del absentismo escolar.	



Objetivo Estratégico 7.

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO

RETOS PUAM RELACIONADOS

OBJETIVOS AUE VINCULADOS

RR11. Avanzar hacia una economía local más innovadora, sostenible y generadora de empleo.

Superar la dependencia de sectores tradicionales y fomentar un modelo económico basado en la innovación, la digitalización, la economía circular y la colaboración con el Parque Comarcial de Innovación.

El impacto de la DANA afectó a 1.201 comercios y 257 industrias, con pérdidas estimadas en más de 12 millones de euros en el tejido empresarial.

El diagnóstico refleja una estructura económica muy dependiente del comercio minorista y la industria local tradicional, con escasa digitalización y baja diversificación sectorial

R8. Incremento y mejora de la formación de las personas.

R9. Desarrollo de políticas de incentivo y desarrollo comercial.

R10. Creación de un portfollio de polígonos para atraer inversión.

R13. Mejora de la estrategia de diseño y comunicación para el Gremio Abaniquero.

R15. Detección de las necesidades de la población e impulso de nuevas propuestas relacionadas con el mundo profesional.



RR12. Reactivar el tejido económico local afectado por la DANA y fortalecer su capacidad de adaptación.

Afrontar la vulnerabilidad de pymes, comercios y pequeñas industrias ante las transformaciones económicas y ambientales, impulsando su modernización, estabilidad y capacidad de respuesta ante contextos de incertidumbre.

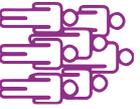
Aldaia cuenta con más de 300.000 m² de suelo industrial, pero los polígonos presentan problemas de accesibilidad, infraestructuras obsoletas y baja implantación tecnológica. El Parque Comarcial de Innovación "Pont dels Cavalls" se identifica como un recurso estratégico, aunque todavía infrutilizado. La tasa de paro supera el 14 %, por encima de la media metropolitana.

R9. Desarrollo de políticas de incentivo y desarrollo comercial.

R10. Creación de un portfollio de polígonos para atraer inversión.

R11. Puesta en valor y dinamización de la actividad agrícola.





Objetivo Estratégico 10.

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

RETOS DE RECONSTRUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO

RETOS PUAM RELACIONADOS

OBJETIVOS AUE VINCULADOS

RR16. Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

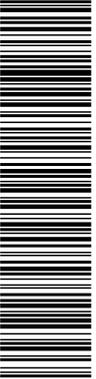
Afrontar la fragmentación administrativa y la falta de continuidad técnica y política, reforzando la cooperación entre áreas municipales y con otras administraciones, y garantizando la implicación ciudadana y la transparencia en los procesos de decisión.

La gestión post-DANA evidenció falta de coordinación entre administraciones y dependencia de la CHJ y la Generalitat para la ejecución de obras clave.

El Ayuntamiento carece de una estructura técnica estable para la planificación estratégica y el seguimiento de proyectos. Se constata una escasa participación ciudadana estructurada y procesos de comunicación institucional discontinuos.



No se identifican retos en este ámbito.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 135 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09467703020205093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



8. Líneas de actuación

Las Líneas de Actuación (LA) **representan los grandes ámbitos estratégicos que orientan la reconstrucción** de Aldaia. Funcionan como **marcos de trabajo** que permiten ordenar y estructurar de forma coherente los proyectos y las actuaciones que compondrán el Plan de Acción, reforzando la capacidad del municipio para prevenir, adaptarse y responder ante los desafíos climáticos, sociales y urbanos del futuro.

Cada línea da respuesta directa a uno o varios RR y, al mismo tiempo, contribuye de forma transversal al resto, garantizando la coherencia entre las prioridades territoriales, ambientales, sociales, económicas y de gobernanza. De este modo, **las líneas aseguran una respuesta integrada y alineada con la Visión 2030** del municipio.

En conjunto, **constituyen la base sobre la que se articulará el Plan de Acción** y el instrumento que permitirá identificar, coordinar y ejecutar los proyectos transformadores necesarios para la reconstrucción y adaptación de Aldaia frente a los retos presentes y futuros.

LA 1. PREVENIR Y PROTEGER: Resiliencia urbana ante el cambio climático.

La reconstrucción de Aldaia comienza por reforzar su capacidad de adaptación frente a los riesgos climáticos y su protección ante futuras emergencias.

Esta línea impulsa una planificación territorial y urbana orientada a la prevención, integrando la gestión del agua, la infraestructura verde y azul y la protección del patrimonio edificado como elementos clave de la resiliencia municipal.

Su objetivo es reducir la vulnerabilidad del territorio y del tejido urbano, transformando la recuperación física tras la DANA en una estrategia de largo plazo que combine seguridad, sostenibilidad y bienestar.

A través de una visión integrada del medio natural y urbano, la prevención se convierte en el eje de un modelo de municipio más equilibrado, saludable y preparado ante los efectos del cambio climático.

Con ello, se avanza hacia una Aldaia que aprende de la emergencia, que se protege mediante la planificación y que fortalece su resiliencia para afrontar con solidez los desafíos del futuro.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 136 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFIRENJI Y SU
 OID.2.5.4.97-VATES:8958620E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: 8958620E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
 Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



LA 2. PREPARAR Y RESPONDER: Gestión integral de emergencias.

La reconstrucción de Aldaia requiere consolidar una cultura de prevención y respuesta ante emergencias climáticas que fortalezca la seguridad del municipio y de su ciudadanía.

Esta línea impulsa una gestión integral del riesgo que conecte la planificación con la acción, mejorando la capacidad de anticipación, coordinación y actuación ante episodios de inundación u otras crisis.

Su objetivo es asegurar que el municipio disponga de estructuras organizativas sólidas, recursos suficientes y canales de comunicación eficaces para garantizar una respuesta rápida, ordenada y solidaria. Al mismo tiempo, promueve la formación y la implicación de la ciudadanía como parte esencial del sistema local de protección civil.

Con ello, se avanza hacia una Aldaia más preparada, capaz de **reaccionar con rapidez y resiliencia ante cualquier emergencia**.

LA 3. CUIDAR Y HABITAR: Vivienda y cohesión comunitaria.

La reconstrucción de Aldaia requiere garantizar el derecho a una vivienda digna y fortalecer los lazos comunitarios que sostienen la vida social del municipio.

Esta línea impulsa una estrategia integral orientada a recuperar el parque residencial afectado, mejorar la habitabilidad y promover entornos seguros, inclusivos y saludables. Al mismo tiempo, refuerza la cohesión social a través de la red de servicios y equipamientos de proximidad, que actúan como soporte esencial de bienestar, convivencia y atención a las personas.

Su objetivo es consolidar un modelo urbano centrado en el cuidado y la equidad, capaz de ofrecer estabilidad residencial, atención social cercana y espacios que favorezcan la relación y el apoyo mutuo.

Con ello, se avanza hacia una Aldaia que habita con dignidad, que cuida a su ciudadanía y que reconstruye su tejido social desde la solidaridad y la igualdad.

LA 4. CONECTAR Y ADAPTAR: Territorio y movilidad sostenible.

La reconstrucción de Aldaia requiere repensar su estructura territorial y su sistema de movilidad desde criterios de sostenibilidad, resiliencia y equidad.

Esta línea **impulsa una reflexión estratégica sobre la estructura urbana y su relación con el entorno**, orientada a reducir la fragmentación del municipio, reforzar la permeabilidad del territorio y garantizar la continuidad funcional entre los distintos ámbitos urbanos y naturales.

Su objetivo es avanzar hacia un **modelo de ciudad conectado, sostenible y seguro**, donde las infraestructuras y los desplazamientos cotidianos contribuyan a la adaptación climática, la cohesión social y la calidad de vida.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 137 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=HRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /19945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

La planificación territorial y la movilidad se entienden así como instrumentos clave de resiliencia, capaces de integrar sostenibilidad, accesibilidad y bienestar colectivo en la reconstrucción del municipio. Con ello, se avanza hacia una Aldaia más conectada y preparada, que **transforma su estructura territorial en una oportunidad** para construir un futuro más sostenible y habitable.

LA 5. IMPULSAR Y TRANSFORMAR: Economía local e innovación sostenible.

La reconstrucción de Aldaia representa también una oportunidad para fortalecer su tejido económico y proyectar un modelo de desarrollo más sostenible y estable.

Esta línea **impulsa la reactivación económica desde la resiliencia, la innovación y la sostenibilidad**, orientando la recuperación hacia una estructura productiva capaz de adaptarse al cambio climático, diversificar sus actividades y generar empleo de calidad.

Su objetivo es **consolidar una economía local dinámica, comprometida con la transición ecológica y digital**, que refuerce la identidad territorial y contribuya al bienestar colectivo. La reconstrucción económica se concibe así como un proceso de transformación que combina estabilidad, innovación y arraigo al territorio.

Con ello, se avanza hacia una Aldaia que reconstruye su economía sobre bases más sólidas, inclusivas y sostenibles, **preparada para afrontar los desafíos del futuro**.

LA 6. COORDINAR Y COOPERAR: Gobernanza para la reconstrucción.

La reconstrucción de Aldaia requiere una **administración fuerte, coordinada y capaz de sostener en el tiempo las transformaciones iniciadas tras la DANA**.

Esta línea **promueve una gobernanza colaborativa** basada en la cooperación institucional, la **planificación compartida** y la implicación ciudadana, asegurando la continuidad técnica y política de las estrategias municipales.

Su propósito es fortalecer la capacidad del Ayuntamiento para anticipar y gestionar los retos urbanos, **avanzar en la modernización de la gestión pública y consolidar canales de comunicación y participación estables**, transparentes y accesibles. De este modo, la reconstrucción se convierte en un proceso colectivo, impulsado desde la confianza mutua y el aprendizaje conjunto.

OTROS DATOS
Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0
Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27
Página 138 de 289

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Capítulo 3. Plan de Acción



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO /1994571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Base estratégica

El Plan de Acción (PA) se construye a partir de la estructura definida en el ME, donde se han identificado los 16 de RR post-DANA y se han organizado en seis LA que orientan la respuesta municipal.

El PA traduce el ME en Proyectos de Reconstrucción y actuaciones concretas, permitiendo pasar de la planificación a la implementación. Cada proyecto contribuye a uno o varios OE de la AUE y se alinea con los retos del PUAM, manteniendo la coherencia con la planificación municipal previa y con los marcos estatal y europeo como a lo largo de todo el documento.

El diseño del PA responde a una estructura jerárquica que **conecta el análisis con la ejecución y facilita la lectura y la toma de decisiones**:

1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE	¿Qué grandes metas orientan la acción municipal?	Marco estatal de referencia.
2	RETOS DE RECONSTRUCCIÓN	¿Qué desafíos concretos debe superar Aldaia tras la DANA?	Diagnóstico estratégico local.
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	¿En qué ámbitos se estructura la respuesta de Aldaia?	Organización temática de la estrategia.
4	PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN	¿Qué iniciativas impulsan cada línea?	Respuesta operativa de alcance estratégico.
5	ACTUACIONES	¿Qué medidas específicas se desplegarán?	Intervenciones concretas en el territorio

Tabla 16. Estructura jerárquica de la estrategia de reconstrucción. Elaboración propia

Esta estructura permite asegurar la coherencia entre los diferentes niveles de planificación y facilita la toma de decisiones, la programación, la coordinación interdepartamental y el seguimiento posterior del Plan.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 140 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idioma=1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30563454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/04/2025/032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2. Definición de los proyectos de reconstrucción

Los Proyectos de Reconstrucción (PR) priorizados **constituyen el primer nivel operativo del Plan de Acción**. Se han definido a partir de las seis LA del ME, agrupando los RR en ámbitos de intervención coherentes y complementarios.

Cada proyecto **actúa como una unidad estratégica de implementación, desde la cual se articulan actuaciones** orientadas a la recuperación ambiental, social y económica del municipio tras la DANA de 2024. En su conjunto, conforman una hoja de ruta integrada que combina intervenciones de prevención, adaptación climática, cohesión social, dinamización económica y fortalecimiento institucional.

Cada PR se vincula directamente a una LA, no obstante, todos ellos abordan simultáneamente varios RR, reflejando el **carácter transversal** de la estrategia municipal. Esta estructura **garantiza que la reconstrucción se aborde desde una perspectiva integral y que las actuaciones tengan un impacto múltiple** en los distintos ámbitos territoriales y sociales.

Asimismo, **cada proyecto mantiene una correspondencia directa con uno o varios OE de la AUE y con los retos del PUAM (2022)**. Este ejercicio de alineación, también desarrollado en el ME, asegura la coherencia metodológica entre documentos, la continuidad con la planificación municipal previa y la plena integración en los marcos estatal y europeo de desarrollo sostenible.

En total, **SE HAN FORMULADO 18 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE RECONSTRUCCIÓN**, diseñados para dar respuesta a los principales desafíos identificados en el análisis post-DANA. Cada proyecto incorpora una visión transformadora y un conjunto de actuaciones concretas, medibles y ajustadas a las capacidades municipales, con un horizonte temporal de 2025-2030.

A continuación, se recogen los proyectos estructurados según las seis LA:

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 141 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094671032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



LA 1. PREVENIR Y PROTEGER: Resiliencia urbana ante el cambio climático.

- PR1. ESCUDO VERDE Y AZUL:** reforzar la resiliencia territorial mediante el sistema verde y azul.
- PR2. CORREDORES DEL AGUA:** mejorar y adecuar los barrancos para la seguridad hidráulica.
- PR3. EDIFICIOS QUE PROTEGEN:** proteger y adaptar el parque edificatorio frente al riesgo y el cambio climático.
- PR4. CIUDAD QUE FLUYE:** modernizar el drenaje urbano para prevenir inundaciones.

LA 2. PREPARAR Y RESPONDER: Gestión integral de emergencias.

- PR5. ANTICIPAR PARA ACTUAR:** coordinar la respuesta municipal y formar a la ciudadanía ante emergencias.
- PR6. CENTROS SEGUROS:** crear una red unificada de espacios de emergencia y refugio.

LA 3. CUIDAR Y HABITAR: Vivienda y cohesión comunitaria.

- PR7. SERVICIO DE VIVIENDA:** garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.
- PR8. ESPACIOS QUE UNEN:** rehabilitar, ampliar y crear equipamientos de cohesión comunitaria.
- PR9. CUIDADOS Y ATENCIÓN PSICO-SOCIAL:** reforzar la atención social, psicológica y comunitaria ante la vulnerabilidad.

LA 4. CONECTAR Y ADAPTAR: Territorio y movilidad sostenible.

- PR10. TERRITORIO CONECTADO:** mejorar la permeabilidad territorial y resiliencia de las infraestructuras.
- PR11. EN MOVIMIENTO:** impulsar una movilidad urbana y metropolitana sostenible, segura y accesible.
- PR12. RE-APARCA:** reordenar el aparcamiento urbano para una movilidad con foco en las personas.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 142 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B95868206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B95868206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

LA 5. IMPULSAR Y TRANSFORMAR: Economía local e innovación sostenible.

- PR13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL.**
- PR14. APOYO Y REFUERZO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA (HUERTA).**
- PR15. IMPULSA VERDE:** fomentar el emprendimiento y la formación vinculados a la economía verde y resiliente.

LA 6. COORDINAR Y COOPERAR: Gobernanza para la reconstrucción.

- PR16. GOBERNANZA ACTIVA:** reforzar los recursos y la cooperación institucional.
- PR17. e-ALDAIA:** modernizar la gestión pública y los servicios municipales.
- PR18. AGENDA COMPARTIDA:** fomentar la participación, comunicación y formación ciudadana en torno a la agenda urbana de reconstrucción.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 143 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094677003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3. Fichas descriptivas de los proyectos

A continuación se describe la estructura y el contenido de las **fichas elaboradas para cada uno de los proyectos priorizados**. Cada ficha recoge de forma sistemática la información necesaria para comprender el alcance, los objetivos y la operatividad de los proyectos, facilitando su gestión, seguimiento y evaluación en el tiempo.

Las fichas incluyen los siguientes campos:

- **TÍTULO.** Resume en una frase el propósito general del proyecto.
- **DESCRIPCIÓN.** Explica de forma concisa el contenido y los objetivos del proyecto, definiendo su ámbito de actuación y su finalidad principal.
- **ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.**
 - Objetivos Estratégicos de la AUE y sus indicadores de seguimiento y evaluación.
 - Retos de reconstrucción.
 - Retos del PUAM.
- **ACTUACIONES.**
 - Nombre.
 - Descripción.
 - Tipología de actuación: clasificación según su naturaleza
 - Planificación
 - Legislación / Normativa
 - Proyecto – Intervención física
 - Programa.
 - Otros.
 - Estado: grado de avance actual
 - Ejecutado.
 - En ejecución.
 - A implementar.
 - Plazo de implementación.
 - Estimación del presupuesto: rango de inversión previsto.
 - Agentes responsables.
 - Otros agentes involucrados.
- **INDICADORES.** Incluye indicadores básicos de seguimiento y evaluación que permitirán medir el grado de avance, los resultados y el impacto de las actuaciones.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 144 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idioma=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Línea de actuación 1

PREVENIR Y PROTEGER:

Resiliencia urbana ante el cambio climático.



PR2. CORREDORES DEL AGUA: Mejorar y adecuar los barrancos para la seguridad hidráulica.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
2.1	Adecuación hidráulica de los tramos aguas arriba de los barrancos Pozallet, Saleta y del Poyo	Intervención en las cabeceras de los cauces para mejorar la regulación del caudal y mitigar los efectos de las lluvias torrenciales, reduciendo la presión aguas abajo sobre el casco urbano.
2.2	Canalización y mejora del barranco Pozallet/Saleta en coordinación con la CHJ	Actuación estructural para incrementar la capacidad de desagüe del cauce y garantizar la seguridad de los tramos urbanos, coordinada con la Confederación Hidrográfica del Júcar.
2.3	Continuación de los tramos pendientes del barranco de la Saleta	Completa el sistema de canalización existente, asegurando la continuidad hidráulica y la conexión con las zonas urbanas más vulnerables al desbordamiento. Recuperación integral del cauce.
2.4	Limpieza, mantenimiento y mejora ambiental de los barrancos	Eliminación periódica de sedimentos, vegetación invasora y residuos, mejorando la capacidad de evacuación y favoreciendo la regeneración ecológica de los cauces.
2.5	Instalación de barreras y compuertas regulables en cauces y calles	Colocación de elementos de control en puntos críticos para contener y desviar el agua en episodios de alta intensidad, protegiendo viviendas e infraestructuras.



PR2. CORREDORES DEL AGUA:

Mejorar y adecuar los barrancos para la seguridad hidráulica.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
2.1	Proyecto – Intervención física	A implementar y en curso	Corto (hasta 2026-2027) Medio (hasta 2028-2029)	Gran Intervención (>500.000 €)	Ministerio Confederación Hidrográfica del Júcar	Administración Autonómica Propietarios/as
2.2	Proyecto – Intervención física	En curso	Medio (hasta 2028-2029)	Gran Intervención (>500.000 €)	Ministerio Confederación Hidrográfica del Júcar	Administración Autonómica Propietarios/as
2.3	Proyecto – Intervención física	En curso	Corto (hasta 2026-2027) Medio (hasta 2028-2029)	Gran Intervención (>500.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	Ministerio Transición Ecológica (CHJ) Ministerio Transportes y Movilidad (ADIF) Comisión de Regantes (Benager- Fattanar)
2.4	Proyecto – Intervención física	En curso	Corto (hasta 2026-2027) Continua	Bajo (15.000-40.000 €)	Ministerio Confederación Hidrográfica del Júcar	-
2.5	Planificación urbana	Implementada	Corto (hasta 2026-2027)	Medio (40.000-100.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Brigada	-





PR 2. CORREDORES DEL AGUA:

Mejorar y adecuar los barrancos para la seguridad hidráulica.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	Longitud de cauce intervenida con actuaciones de regulación y mejora hidráulica.	De realización	Metros lineales ejecutados.
2.1	Reducción del caudal punta que llega al casco urbano en episodios de lluvia intensa.	De resultado	% de reducción estimada.
2.2	Incremento de la sección hidráulica útil del cauce tras las obras de canalización.	De realización	M ² de sección ampliada o recuperada.
2.2	Aumento de la capacidad de desagüe del barranco en tramos urbanos.	De resultado	M ³ /s adicionales.
2.3	Longitud de tramo nuevo ejecutado o conectado al sistema de canalización existente.	De realización	Metros lineales.
2.3	Reducción del número de puntos críticos con riesgo de desbordamiento en el casco urbano.	De resultado	Nº de puntos de riesgo eliminados.
2.4	Superficie de cauce limpiada o restaurada (sedimentos, vegetación invasora, residuos).	De realización	M ² o metros lineales.
2.4	Mejora de la capacidad hidráulica del cauce tras las actuaciones de limpieza.	De resultado	% de incremento de capacidad o reducción de obstrucciones.
2.5	Número de barreras y compuertas instaladas y operativas.	De realización	Nº.
2.5	Reducción de viviendas e infraestructuras expuestas en los puntos críticos protegidos.	De resultado	Nº de viviendas o equipamientos protegidos.

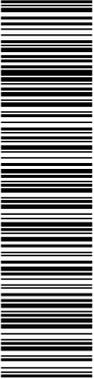




PR3. EDIFICIOS QUE PROTEGEN: Proteger y adaptar el parque edificatorio frente al riesgo y el cambio climático.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
3.1	Implantación de medidas de protección frente a inundaciones en edificaciones privadas	Revisión normativa y fomento de soluciones constructivas y de diseño que refuercen la seguridad de las viviendas frente a avenidas de agua, promoviendo la adaptación del parque residencial existente.
3.2	Implementación de medidas de protección y refuerzo en dotaciones y equipamientos públicos	Actuaciones de protección física, impermeabilización y mejora estructural en edificios municipales estratégicos, garantizando su operatividad durante episodios extremos y su función como espacios de emergencia.
3.3	Mitigación y reducción de emisiones mediante medidas activas y pasivas de eficiencia energética	Aplicación de soluciones que mejoren la eficiencia y autosuficiencia energética de los edificios municipales, combinando medidas pasivas (aislamiento, ventilación, protección solar) y medidas activas (energías renovables y sistemas de gestión inteligente).

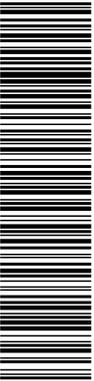




PR3. EDIFICIOS QUE PROTEGEN: Proteger y adaptar el parque edificatorio frente al riesgo y el cambio climático.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
3.1	Planificación urbana Legislación/normativa	En curso	Corto (hasta 2026-2027)	Menor (<15.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-
3.2	Proyecto - Intervención física	En curso	Medio (hasta 2028-2029)	Gran Intervención (>500.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	Ministerio Política Territorial
3.3	Planificación Legislación / Normativa Proyecto - Intervención física	En curso	Corto (hasta 2026-2027) Medio (hasta 2028-2029)	Gran Intervención (>500.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos. Servicio de Brigada	Ministerio Política Territorial

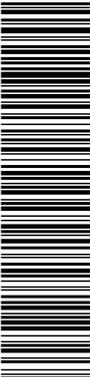




PR 4. CIUDAD QUE FLUYE: Modernizar el drenaje urbano para prevenir inundaciones.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
4.1	Revisión, limpieza y renovación de la red de saneamiento.	Actuación integral para inspeccionar, limpiar y sustituir tramos de colectores y pozos deteriorados, mejorando la capacidad de evacuación y reduciendo incidencias en episodios de lluvia.
4.2	Estudio y mejora de la escorrentía (aguas superficiales) en puntos críticos.	Análisis técnico del comportamiento de las aguas superficiales y aplicación de medidas correctoras para mitigar los puntos críticos de acumulación y mejorar el drenaje natural.
4.3	Estudio y análisis de viabilidad técnica y económica de la implantación progresiva de la red separativa de pluviales en el Barrio del Cristo y el casco urbano de Aldaia.	Estudiar y analizar la viabilidad técnica y económica del desarrollo del sistema separativo que permita gestionar de forma independiente las aguas pluviales y residuales, optimizando la red hidráulica y reduciendo la carga sobre la depuración.



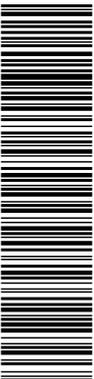


Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 4. CIUDAD QUE FLUYE: Modernizar el drenaje urbano para prevenir inundaciones.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
4.1	Proyecto – Intervención física	En curso	Corto (hasta 2026-2027)	Gran Intervención (>500.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Brigada	Concesionaria Aigües de l'Horta
4.2	Planificación Proyecto – Intervención física	En curso	Corto (hasta 2026-2027)	Menor (<15.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos. Servicio de Brigada	Concesionaria Aigües de l'Horta
4.3	Proyecto – Intervención física	A implementar	Largo (>2030)	Gran Intervención (>500.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos. Servicio de Brigada	Concesionaria Aigües de l'Horta



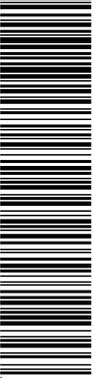


PR 4. CIUDAD QUE FLUYE:

Modernizar el drenaje urbano para prevenir inundaciones.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios			
ACCIÓN	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	Longitud de red de saneamiento inspeccionada, limpiada o renovada. Reducción de incidencias registradas en la red de saneamiento durante episodios de lluvia. Puntos críticos analizados e intervenidos con soluciones de mejora del drenaje superficial.	De realización De resultado	Metros lineales. % de reducción respecto al periodo previo. Nº.
4.2	Disminución del tiempo de acumulación de agua o del volumen retenido en los puntos críticos. Documento técnico de viabilidad elaborado y aprobado, incluyendo modelización hidráulica y estimación económica.	De resultado De realización	% de reducción del volumen. Sí/No.
4.3	Porcentaje de red urbana cuya gestión podría optimizarse mediante la implantación de la red separativa según el estudio.	De resultado	% de tramos identificados como viables para la implantación futura.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldala-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 161 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Línea de actuación 2

PREPARAR Y RESPONDER:

Gestión integral de emergencias.



PR 5. ANTICIPAR PARA ACTUAR:

Coordinar la respuesta municipal y formar a la ciudadanía ante emergencias.

2. Retos de reconstrucción

- RR5. Fortalecer la capacidad del municipio para anticipar, resistir y recuperarse ante emergencias climáticas.
- RR16. Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

3. Retos del PUAM vinculados

- R8. Incremento y mejora de la formación de las personas.
- R19. Medidas de mitigación de la contaminación medioambiental.





PR 6. CENTROS SEGUROS:

Crear una red unificada de espacios de emergencia y refugio.

DESCRIPCIÓN

El proyecto desarrolla la dimensión operativa, física y colaborativa del sistema municipal de emergencias, garantizando que Aldaia disponga de **espacios estratégicos plenamente equipados, accesibles y funcionales durante episodios críticos.**

Este enfoque integral combina infraestructura, coordinación institucional y cooperación social, asegurando que el municipio cuente con los medios necesarios para **actuar con rapidez, eficacia y cercanía** en situaciones de riesgo.

El proyecto **complementa las actuaciones de planificación y capacitación desarrolladas en el PR5**, facilitando una respuesta municipal más robusta y resiliente basada en recursos bien preparados y una colaboración amplia entre administración, entidades, empresas y ciudadanía.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Objetivos Estratégicos de la AUE e Indicadores para su seguimiento y evaluación

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

2. Retos de reconstrucción

RR5. Fortalecer la capacidad del municipio para anticipar, resistir y recuperarse ante emergencias climáticas.
RR10. Reforzar la red de equipamientos sociales y comunitarios como soporte de resiliencia y bienestar.
RR16. Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

3. Retos del PUAM vinculados

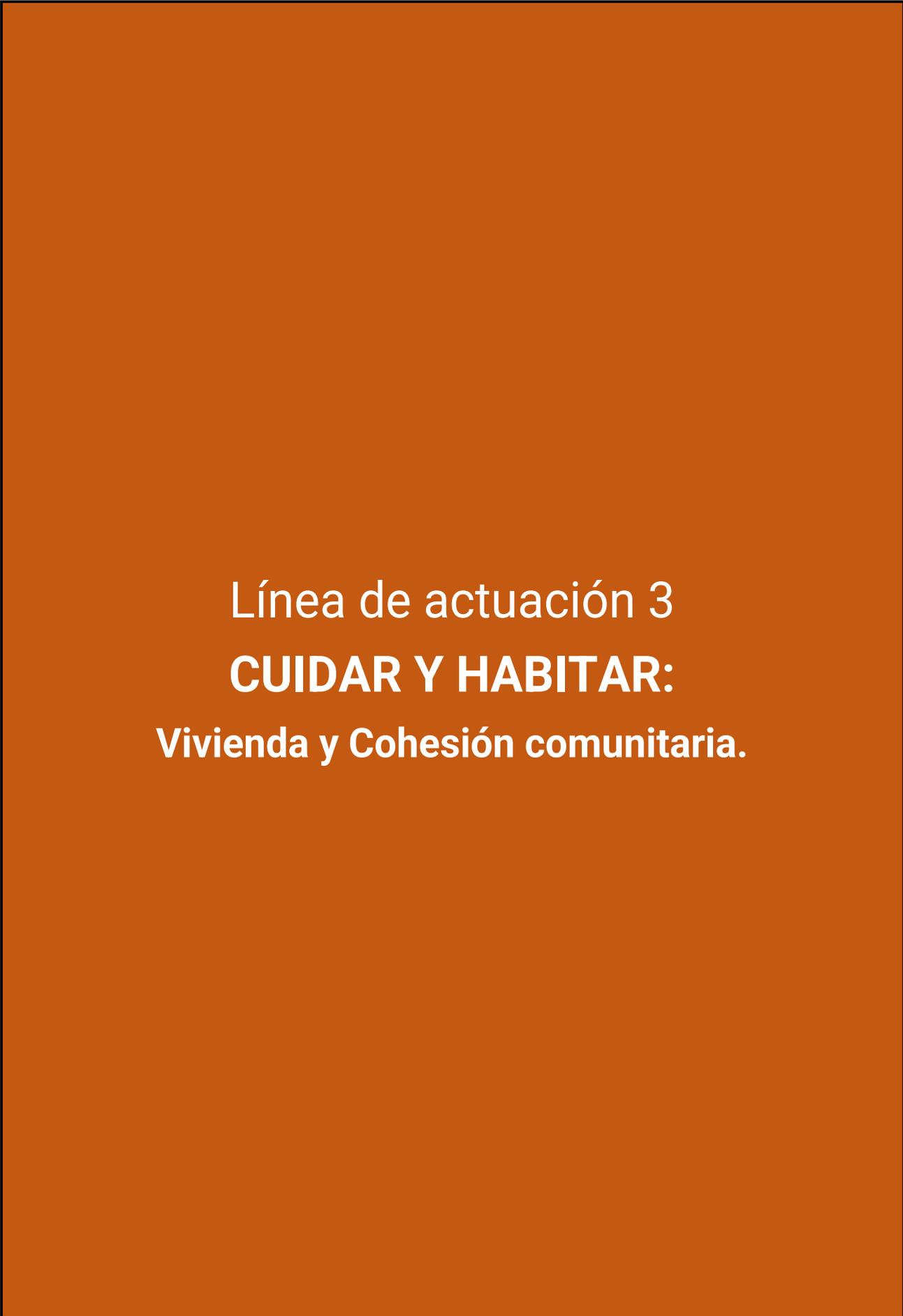
No tiene



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 171 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.laolaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.laolaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B95686206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B95686206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



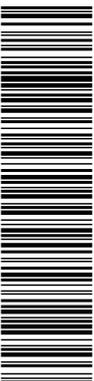
Línea de actuación 3
CUIDAR Y HABITAR:
Vivienda y Cohesión comunitaria.



PR 7. SERVICIO DE VIVIENDA:

Garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.

ACTUACIONES		
Código	Nombre	Descripción
7.1	Ampliación y gestión del parque público de vivienda.	Refuerzo y aumento del parque público de vivienda social en coordinación con las administraciones autonómica y estatal.
7.2	Creación del Observatorio Local de la Vivienda.	Puesta en marcha de un instrumento estable de diagnóstico y seguimiento del mercado de vivienda, para orientar la toma de decisiones y anticipar necesidades habitacionales.
7.3	Implantación de un servicio de asesoramiento y acceso a vivienda asequible.	Creación de un servicio municipal de apoyo integral en materia de vivienda, que ofrezca asesoramiento en financiación y acceso a vivienda (venta y alquiler), información sobre planes y ayudas, y promoción de modelos e instrumentos innovadores de colaboración público-privada (cooperativas, cohousing, intermediación).
7.4	Implementación de un servicio de asesoramiento en eficiencia energética en viviendas.	Implementación de un servicio técnico especializado en la mejora de la eficiencia y el confort térmico de los hogares, con acompañamiento a personas propietarias o inquilinas.
7.5	Elaboración de un inventario de viviendas vacías.	Elaboración de un inventario municipal destinado a activar el uso de las viviendas vacías existentes, mediante mecanismos de intermediación, cesión o acuerdos de colaboración con personas propietarias para su incorporación al parque de vivienda asequible.
7.6	Elaboración de un Plan de Rehabilitación de Viviendas Degradadas, especialmente en el Casco Histórico y las áreas afectadas por la DANNA.	Ejecución de actuaciones de rehabilitación integral en las viviendas dañadas, sobre todo en el Casco Histórico y en las áreas dañadas por el impacto de la DANNA, incorporando criterios de resiliencia y protección, eficiencia, accesibilidad y cohesión social.





PR 7. SERVICIO DE VIVIENDA:

Garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
7.1	Proyecto – Intervención física	A implementar	Medio (hasta 2028-2029) Continuo	Gran Intervención (>500.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	Administración Autonómica Administración Estatal Ciudadanía
7.2	Planificación urbana	A implementar	Corto (hasta 2026-2027) Continuo	Baja (15.000-40.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-
7.3	Programa	A implementar	Corto (hasta 2026-2027) Continuo	Baja (15.000-40.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-
7.4	Programa	A implementar	Corto (hasta 2026-2027) Continuo	Baja (15.000-40.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-



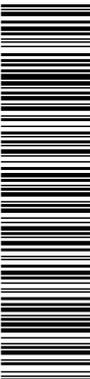


PR 7. SERVICIO DE VIVIENDA:

Garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.

ACTUACIONES

Código Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
7.5 Planificación urbana	A implementar	Corto (hasta 2026-2027) Continuo	Baja (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-
7.6 Proyecto – Intervención física	A implementar	Corto (hasta 2026-2027) Continuo	Alto (100.000-500.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos.	-



OTROS DATOS
Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0
Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27
Página 177 de 289

FIRMAS

ESTADO
INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar el documento en el portal Ciudadano de la dirección: https://www.urba.reconstruccionaldaias.net/portal/Ciudadano/verificarDocumento.do?ses_cod=-2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección: https://www.urba.reconstruccionaldaias.net/portal/Ciudadano/validarDocumento.do?ses_cod=2&ent_id=2&idopme=5. Firmado por: C-EES C-TECHFRENELI y SL



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 7. SERVICIO DE VIVIENDA:

Garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios			
ACCIÓN	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
7.6	Viviendas en las que se han iniciado obras de rehabilitación integral dentro del Plan.	De realización	Nº.
	Viviendas rehabilitadas y entregadas en condiciones de uso seguro y habitabilidad.	De resultado	Nº.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 9. CUIDADOS Y ATENCIÓN PSICO-SOCIAL:

Reforzar la atención social, psicológica y comunitaria ante la vulnerabilidad.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

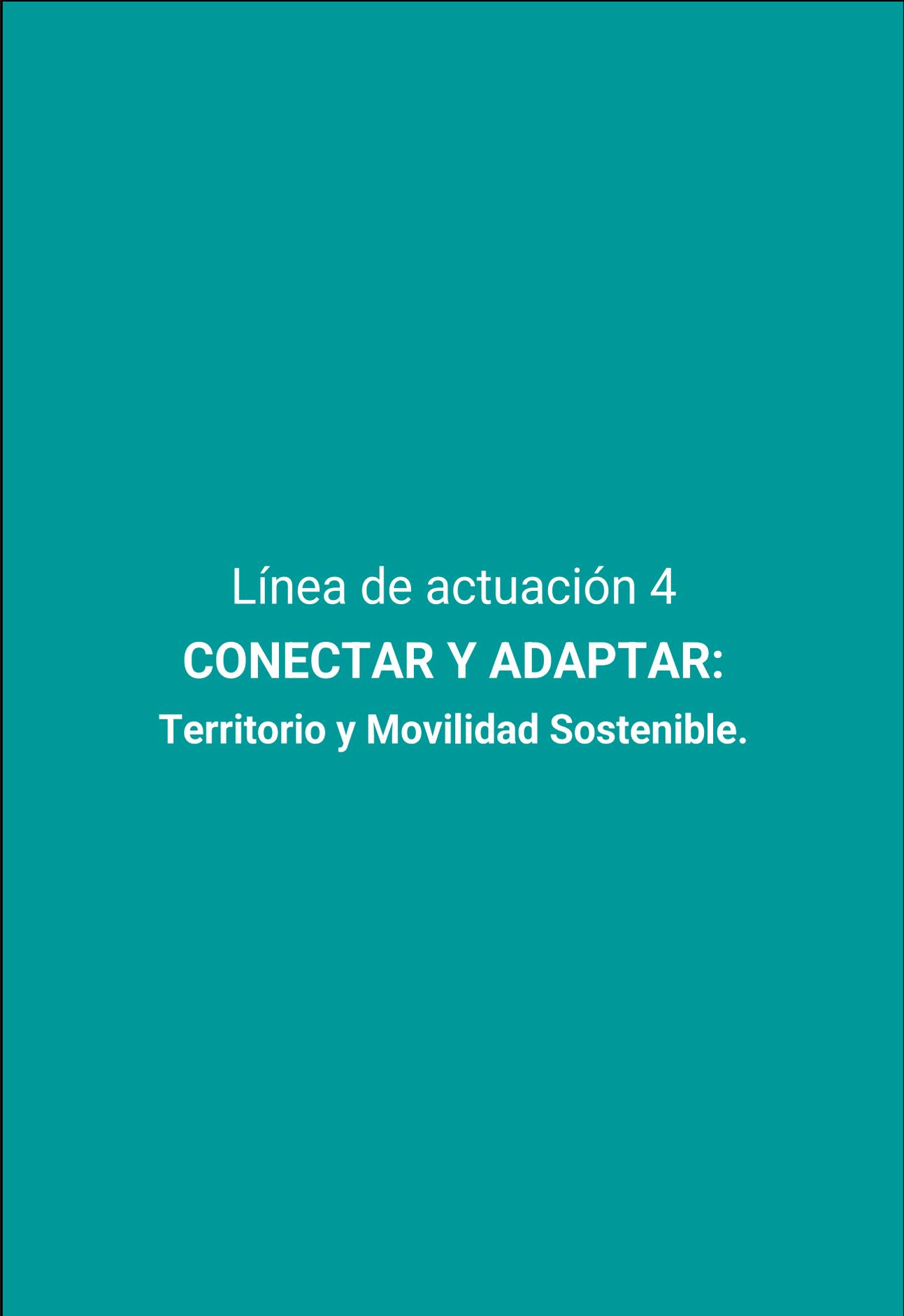
Propios			
ACCIÓN	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
9.1	Intervenciones o atenciones realizadas por los servicios sociales y equipos de proximidad.	De realización	Nº.
	Reducción de situaciones de vulnerabilidad no atendida o mejora en el acceso a los recursos sociales.	De resultado	Nº de personas que mejoran su situación social.
9.2	Personas atendidas o sesiones realizadas por el servicio de apoyo psicológico.	De realización	Nº.
	Mejora del bienestar emocional y reducción de sintomatología asociada al impacto emocional de la DANA.	De resultado	Nº de casos con evolución positiva.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 185 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaa.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Línea de actuación 4

CONECTAR Y ADAPTAR:

Territorio y Movilidad Sostenible.



PR 10. TERRITORIO CONECTADO: Mejorar la permeabilidad territorial y resiliencia de las infraestructuras.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
10.1	Planificación urbana	En curso	Corto (hasta 2026-2027)	Medio (40.000-100.000 €) (CHJ)	Ministerio Transición Ecológica	Carreteras ADIF Aeropuerto
10.2	Planificación urbana	En curso	Corto (hasta 2026-2027)	Bajo (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicios Sociales e Igualdad Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos Servicio de Brigada Confederación Hidrográfica del Júcar	
10.3	Legislación / Normativa	A implementar	Corto (hasta 2026-2027)	Bajo (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos	Administración Autonómica

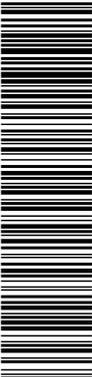




PR 11. EN MOVIMIENTO: Impulsar una movilidad urbana y metropolitana sostenible, segura y accesible.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
11.1	Impulso de la cooperación interadministrativa para la mejora de la infraestructura y servicio del transporte público.	Impulso de la cooperación interadministrativa, con formulación de propuestas y suscripción de alianzas y convenios, para la mejora del servicio de autobús, tren y metro para aumentar la frecuencia, cobertura y conexión con los principales polos de actividad y municipios vecinos.
11.2	Adecuación, conexión, integración y ampliación de las diversas redes ciclopeatonales.	Mejora y ampliación de la red ciclopeatonal existente mediante la adecuación de tramos, conexión e integración de los diversos itinerarios, seguros y accesibles. La actuación impulsa mejoras en pavimentación, señalización, iluminación y arbolado, promoviendo la movilidad activa y la conectividad entre barrios, equipamientos y el entorno metropolitano.
11.3	Fomento de la movilidad mediante la implantación progresiva de las actuaciones previstas en los Planes de Movilidad Sostenible en el municipio.	Puesta en marcha de las iniciativas y actuaciones previstas en los Planes de Movilidad Sostenible (PMUS, PMS-PCI).



DOCUMENTO

DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: **25897**, Fecha de entrada: **09/12/2025 15:15**
:00

OTROS DATOS

Código para validación: **QGP0H-H2500-I9DQ0**
Fecha de emisión: **29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27**
Página 192 de 289

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA

Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025- 2030

PR 11. EN MOVIMIENTO:

Impulsar una movilidad urbana y metropolitana sostenible, segura y accesible.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
11.1	Planificación Proyecto – Intervención física	En curso	Medio (hasta 2028-2029) Continuo	Sin determinar	AYTO. ALDAIA Alcaldía Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos	Administración Autonómica Administración Estatal
11.2	Proyecto – Intervención física	En curso	Medio (hasta 2028-2029) Continuo	Alto (100.000-500.00 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos	Administración Autonómica
11.3	Programa	En curso	Medio (hasta 2028-2029) Continuo	Gran Intervención (>500.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos	-

192



Representante legal: J. L. BARRILLO LIZASOLA (DNI: 30238989B) - SALVA-2017-667572/OID. Dirección: Avda. de las Ciencias, s/n - 48940 ALDAIA (Vizcaya) - España. Teléfono: +34 945 960 500. Fax: +34 945 960 501. Correo electrónico: info@ayto-aldaia.es. Web: www.aldaia.es. ICAEX-001-2016. Expediente de tramitación: 2025/1209-E. Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27. Página 192 de 289.

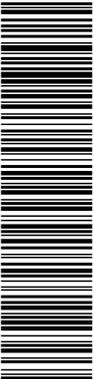


PR 12. RE-APARCA:

Reordenar el aparcamiento urbano para una movilidad con foco en las personas.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
12.1	Elaboración de un estudio para la reordenación del aparcamiento en vía pública en situaciones de emergencia.	Análisis del sistema de estacionamiento existente y definición de criterios y fases para reducir y/o reordenar el aparcamiento en superficie en situaciones de emergencia, con objeto de evitar atascamientos y obstrucciones en viales que puedan incrementar el riesgo y dificulten o imposibiliten el acceso.
12.2	Estudio de viabilidad (técnica, económica y social) de peatonalización del espacio público.	Estudio de viabilidad (técnica, económica y social) de reordenación del viario urbano para priorizar el tránsito peatonal y la accesibilidad universal, generando espacios seguros, sostenibles y de convivencia ciudadana.
12.3	Construcción de aparcamientos alternativos y seguros.	Implantación de aparcamientos estratégicos en la periferia o en altura, destinados a reducir la presión del vehículo privado en el centro urbano y favorecer la intermodalidad con el transporte público, así como la reducción del riesgo en situaciones de emergencia.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldala-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 198 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-3058345AD CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-3058345AD, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Línea de actuación 5
IMPULSAR Y TRANSFORMAR:
Economía local e Innovación sostenible.



PR 13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL

DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objetivo reforzar el tejido comercial, artesanal e industrial de Aldaia tras el impacto de la DANA, promoviendo su modernización, digitalización y capacidad de adaptación.

Se orienta a apoyar a pequeñas empresas, talleres y oficios tradicionales, fomentar la innovación y la colaboración entre sectores, y fortalecer la identidad económica local.

Con ello se busca consolidar una economía más sostenible y diversificada, capaz de generar empleo, retener talento y mantener la vitalidad de los barrios.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Objetivos Estratégicos de la AUE e Indicadores para su seguimiento y evaluación



6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

2. Retos de reconstrucción

RR11. Avanzar hacia una economía local más innovadora, sostenible y generadora de empleo.

RR12. Reactivar el tejido económico local afectado por la DANA y fortalecer su capacidad de adaptación.

3. Retos del PUAM vinculados

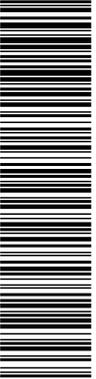
R8. Incremento y mejora de la formación de las personas.

R9. Desarrollo de políticas de incentivo y desarrollo comercial.

R10. Creación de un portafolio de polígonos para atraer inversión.

R11. Puesta en valor y dinamización de la actividad agrícola.

R13. Mejora de la estrategia de diseño y comunicación para el Gremio Abanquero.



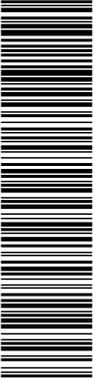


Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
13.1	Creación de un programa de ayudas y subvenciones al comercio local.	Concesión de ayudas económicas para la modernización, digitalización y mejora de la competitividad del pequeño comercio y los servicios de proximidad.
13.2	Diseño de un programa de impulso al relevo generacional y recuperación de oficios tradicionales.	Impulso de la continuidad de negocios y talleres locales mediante formación, incentivos al emprendimiento y promoción de oficios vinculados a la reparación, la sostenibilidad y la resiliencia.
13.3	Programa de digitalización y reducción de la brecha tecnológica.	Acompañamiento a comercios y pequeñas empresas para incorporar herramientas digitales, venta online y gestión inteligente, facilitando su adaptación a nuevos hábitos de consumo.
13.4	Plan de impulso industrial y fomento de la innovación local.	Desarrollo de actuaciones para mejorar la competitividad de las áreas industriales, favorecer la innovación empresarial y promover la colaboración público-privada en sectores estratégicos.

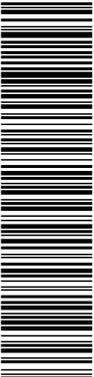




PR 13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
13.1	Programa	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Alto (100.000-500.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Administración Autonómica
13.2	Programa	A implementar	Corto (2026-2027) Continuo	Medio (40.000-100.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	-
13.3	Programa	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Medio (40.000-100.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	-
13.4	Planificación	A implementar	Medio (2028-2029) Continuo	Medio (40.000-100.000 €)	AVTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Administración Autonómica Empresas



DOCUMENTO

DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final

IDENTIFICADORES

Número de la anotación: 25897, Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15

:00

OTROS DATOS

Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0

Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27

Página 202 de 289

FIRMAS

ESTADO

INCLUYE FIRMA EXTERNA



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025- 2030

PR 13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios	ACCIÓN	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
	13.1	Comercios beneficiarios del programa de ayudas. Mejora de la competitividad del comercio local tras la aplicación de las ayudas.	De realización	Nº.
	13.1	Mejora de la competitividad del comercio local tras la aplicación de las ayudas.	De resultado	% de comercios que han modernizado instalaciones/procesos.
	13.2	Personas participantes en acciones de formación, emprendimiento o relevo generacional. Continuidad de negocios locales u ocupaciones vinculadas a oficios tradicionales gracias al programa.	De realización	Nº.
	13.2	Continuidad de negocios locales u ocupaciones vinculadas a oficios tradicionales gracias al programa.	De resultado	Nº.
	13.3	Comercios o empresas que reciben acompañamiento o formación digital. Incremento de la digitalización efectiva del tejido empresarial local.	De realización	Nº.
	13.3	Incremento de la digitalización efectiva del tejido empresarial local.	De resultado	% de empresas que incorporan herramientas digitales o amplían servicios online.
	13.4	Actuaciones ejecutadas en áreas industriales (mejoras, servicios, proyectos innovadores, convenios). Mejora de la competitividad y capacidad innovadora del tejido industrial del municipio.	De realización	Nº.
	13.4	Mejora de la competitividad y capacidad innovadora del tejido industrial del municipio.	De resultado	Nº de empresas que implementan innovaciones.

202



Representación de la información de validación por parte de los interesados en el portal de transparencia de la ciudad de Aldaia. URL: www.aldaia.net. Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27. Página 202 de 289. Documento por defecto: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final. Documento: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final.



PR 14. APOYO Y REFUERZO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA (HUERTA)

DESCRIPCIÓN

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

El proyecto tiene como objetivo impulsar la reactivación económica local mediante la recuperación, modernización y dinamización de la huerta tradicional, integrándola en un modelo de agricultura sostenible, innovadora y generadora de empleo.



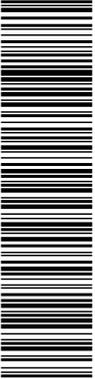
1. Objetivos Estratégicos de la AUE e Indicadores para su seguimiento y evaluación

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

2. Retos de reconstrucción

- R1. Recuperar terrenos agrícolas afectados por la DANA, y los degradados o abandonados, revalorizando el paisaje y la identidad agrícola local
- R2. Crear nuevas oportunidades económicas ligadas a la huerta y mejorar la comercialización de productos locales.
- R3. Apoyar la transición hacia la agricultura ecológica.
- R4. Fomentar el empleo verde y el relevo generacional agrario.

3. Retos del PUAM vinculados





PR 15. IMPULSA VERDE:

Fomentar el emprendimiento y la formación vinculados a la economía verde y resiliente.

DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objetivo **promover un ecosistema local de emprendimiento vinculado a la economía verde y la innovación sostenible**, favoreciendo la creación de empleo y la diversificación económica tras la DANA.

Se orienta a generar nuevos espacios y programas de apoyo a empresas emergentes, impulsar la formación en competencias verdes y fomentar la cooperación entre administraciones, centros educativos y tejido empresarial.

Con ello se busca **fortalecer la capacidad de Aldaia para atraer talento, impulsar la innovación y avanzar hacia un modelo económico más resiliente y sostenible**.

2. Retos de reconstrucción

RR11. Avanzar hacia una economía local más innovadora, sostenible y generadora de empleo.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Objetivos Estratégicos de la AUE e Indicadores para su seguimiento y evaluación

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?



7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

3. Retos del PUAM vinculados

RI5. Detección de las necesidades de la población e impulso de nuevas propuestas relacionadas con el mundo profesional.



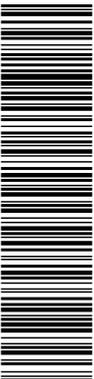


Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 15. IMPULSA VERDE:

Fomentar el emprendimiento y la formación vinculados a la economía verde y resiliente.

ACTUACIONES						
Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
15.1	Proyecto – Intervención física	A implementar	Largo (>2030)	Alto (100.000-500.00 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Urbanismo, Actividades, Contratación de Urbanismo y Fondos Europeos Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Asociaciones Ciudadanía
15.2	Programa	A implementar	Medio (2028-2029) Continuo	Bajo (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Empresas Comercios
15.3	Programa	A implementar	Medio (2028-2029) Continuo	Bajo (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Servicio de Promoción Económica: Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Ciudadanía





PR 15. IMPULSA VERDE:

Fomentar el emprendimiento y la formación vinculados a la economía verde y resiliente.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios

ACCIÓN	INDICADOR	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA
15.1	Superficie del equipamiento municipal acondicionada para usos de coworking, incubación y emprendimiento verde.	De realización	Nº acondicionados.
	Incremento del número de proyectos, iniciativas o personas emprendedoras que utilizan el espacio y desarrollan actividad económica sostenible.	De resultado	Nº de personas usuarias o proyectos alojados o % de ocupación del espacio.
15.2	Personas emprendedoras o proyectos que participan en el programa de asesoramiento y mentorización.	De realización	Nº de participantes o proyectos atendidos.
	Creación o consolidación de iniciativas empresariales sostenibles gracias al programa.	De resultado	Nº de startups o iniciativas verdes que se ponen en marcha o se consolidan tras su participación.
15.3	Elaboración de planes específicos.	De realización	Si/No.
	Incremento de la inserción laboral o de la cualificación profesional en sectores verdes.	De resultado	Nº de personas insertadas en empleos verdes o % de mejora en competencias acreditada tras la formación.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldala-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 211 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Línea de actuación 6
COORDINAR Y COOPERAR:
Gobernanza para la reconstrucción.



PR 17. e-ALDAIA:

Modernizar la gestión pública y los servicios municipales.

DESCRIPCIÓN

El proyecto tiene como objetivo avanzar en la transformación digital del Ayuntamiento, **modernizando los sistemas de gestión interna y los canales de relación con la ciudadanía.**

Se orienta a **implantar herramientas tecnológicas que faciliten** los procesos administrativos, impulsen la transparencia y mejoren la calidad y agilidad de los servicios públicos.

Con ello se pretende **una administración más eficiente, accesible y preparada** para responder a las necesidades del municipio con innovación y proximidad.

ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Objetivos Estratégicos de la AUE e Indicadores para su seguimiento y evaluación

9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

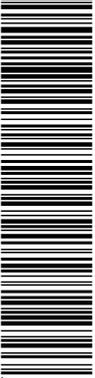
2. Retos de reconstrucción

RR15. Digitalizar la gestión municipal y fortalecer la capacidad tecnológica del municipio.

RR16. Consolidar una gobernanza estable, coordinada y participativa para la gestión municipal y la planificación estratégica.

3. Retos del PUAM vinculados

RR14. Formación en el uso de las TIC en cuanto a trámites administrativos.





PR 17. e-ALDAIA: Modernizar la gestión pública y los servicios municipales.

ACTUACIONES

Código	Nombre	Descripción
17.1	Digitalización de la gestión municipal.	Implantación de sistemas digitales para la tramitación interna y externa, optimizando los procesos administrativos, la comunicación interdepartamental y la atención ciudadana mediante herramientas seguras y accesibles.
17.2	Implementación de aplicativos informáticos.	Desarrollo e integración de soluciones tecnológicas e inteligentes, como plataformas de gestión, análisis de datos o inteligencia artificial, orientadas a la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en información.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
17.1	Proyecto – Intervención Tecnológica	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Alto (100.000-500.00 €)	AYTO. ALDAIA Secretaría Informática Oficina de Información Ciudadana)	-
17.2	Proyecto – Intervención Tecnológica	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Alto (100.000-500.00 €)	AYTO. ALDAIA Secretaría Informática	-





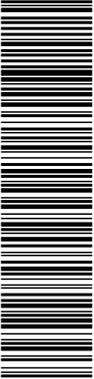
PR 18. AGENDA COMPARTIDA:

Fomentar la participación, comunicación y formación ciudadana en torno a la agenda urbana de reconstrucción.

ACTUACIONES

Código	Tipología	Estado	Plazo	Presupuesto	Agentes responsables	Otros agentes involucrados
18.1	Otros	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Menor (<15.000 €)	AYTO. ALDAIA Alcaldía y Participación Secretaría	Asociaciones Ciudadanía
18.2	Otros	A implementar	Corto (2026-2027) Continuo	Menor (<15.000 €)	AYTO. ALDAIA Alcaldía y Participación Secretaría Servicios Sociales e Igualdad	Asociaciones Ciudadanía
18.3	Otros	A implementar	Corto (2026-2027) Continuo	Menor (<15.000 €)	AYTO. ALDAIA Alcaldía y Participación Secretaría Servicio de Promoción Económica; Ocupación Área de Desarrollo Local (ADL) y Comercio	Empresas Comercios Asociaciones Ciudadanía
18.4	Proyecto – Intervención Tecnológica	A implementar	Corto (2026-2027) Continuo	Menor (<15.000 €)	AYTO. ALDAIA Alcaldía y Participación Secretaría	-
18.5	Programa	En curso	Corto (2026-2027) Continuo	Bajo (15.000-40.000 €)	AYTO. ALDAIA Alcaldía, Participación y Comunicación	-

222

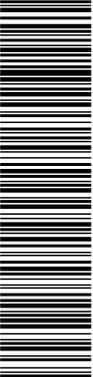


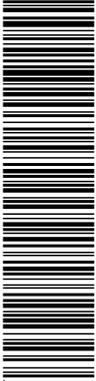


PR 18. AGENDA COMPARTIDA: Fomentar la participación, comunicación y formación ciudadana en torno a la agenda urbana de reconstrucción.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Propios	
ACCIÓN INDICADOR	TIPO UNIDAD DE MEDIDA
18.1 Avance en la cooperación y seguimiento de las acciones de resiliencia.	De realización N° % de acciones de la AUR analizadas a través de los grupos tractores.
18.2 Incremento de interacciones, consultas o colaboraciones realizadas a través del portal.	De realización N°
18.3 Sesiones convocadas del Consejo Económico y Social. Propuestas o acuerdos estratégicos generados desde el Consejo.	De realización N° De resultado N°.
18.4 Uso ciudadano del observatorio para consultar información de reconstrucción y resiliencia.	De realización SI/No. De resultado N° de visitas, consultas o descargas registradas.
18.5 Campañas de comunicación lanzadas en diferentes canales. Alcance e impacto de las campañas en la ciudadanía.	De realización N°. De resultado % de alcance estimado.
18.6 Personas integrantes de la red formadas y activas. Incremento de la difusión de información y participación a través de la red.	De realización N° de agentes activos. De resultado N° de actividades informativas impulsadas o personas alcanzadas.





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldala.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B95868206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B95868206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Capítulo 4. Sistema de Seguimiento y Gobernanza

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 227 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRENTE y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/09457100320250509333 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Modelo de Gobernanza

El **MODELO DE GOBERNANZA** de la AUR de Aldaia **define la estructura organizativa, los roles y los procesos necesarios para coordinar, ejecutar y supervisar el Plan de Acción**. Su finalidad es asegurar que la reconstrucción se desarrolle de forma ordenada, colaborativa y basada en la evidencia, fortaleciendo la capacidad municipal para anticipar y responder a futuros desafíos climáticos y urbanos.

Aldaia no dispone de una Agenda Urbana previa ni de un sistema de gobernanza asociado, por lo tanto, el modelo diseñado para esta estrategia **se apoya en órganos, equipos y dinámicas municipales ya existentes**, evitando duplicidades y reforzando la coordinación. Sobre esta base, se incorporan únicamente aquellos órganos específicos que resultan necesarios para organizar, coordinar y realizar el seguimiento de la AUR, asegurando un funcionamiento eficiente y adaptado a las necesidades del proceso de reconstrucción. Con ello, se sientan las bases para consolidar una estructura estable de planificación estratégica en el municipio.

Sus objetivos son:

- Establecer una estructura interna clara para coordinar la ejecución de los proyectos y actuaciones.
- Definir responsabilidades y canales de trabajo entre las áreas municipales implicadas.
- Garantizar un sistema estable de seguimiento técnico del Plan de Acción.
- Facilitar la colaboración con las administraciones competentes en materias clave como agua, emergencias o infraestructuras.
- Asegurar que la ciudadanía dispone de información comprensible sobre la evolución de la Agenda.

1.1. Estructura organizativa

El modelo de gobernanza de la AUR de Aldaia **se articula en dos niveles complementarios**:

- **GOBERNANZA INTERNA**, centrada en la dirección política y la coordinación técnica dentro del Ayuntamiento.
- **GOBERNANZA EXTERNA**, orientada a la participación ciudadana y a la cooperación con otras administraciones y agentes del territorio.

Ambos niveles trabajan de forma coordinada y se refuerzan mutuamente, asegurando que las decisiones estratégicas, la ejecución operativa y la participación social se integran en un mismo marco de actuación. Esta estructura permite que la reconstrucción avance de manera ordenada, transparente y coherente con las necesidades de Aldaia tras la DANA de 2024

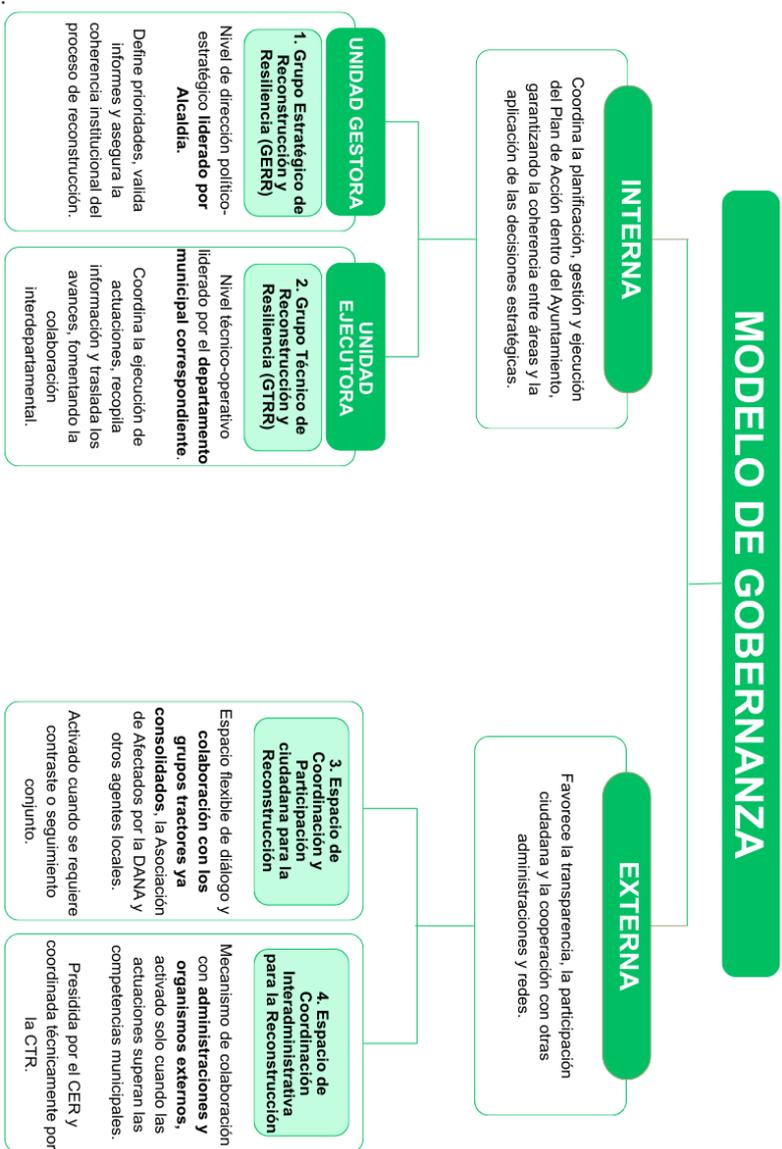


Ilustración 2. Esquema modelo de gobernanza. Elaboración propia



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 229 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENTO y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

1.1.1. Gobernanza interna

La gobernanza interna **reúne las figuras responsables de dirigir, coordinar y ejecutar la AUR dentro del Ayuntamiento**. Su función es garantizar que la reconstrucción avanza de manera ordenada y coherente, asegurando que todas las áreas municipales trabajan de forma alineada con los objetivos y prioridades del Plan de Acción.

Este nivel se estructura en dos unidades complementarias:

A. UNIDAD GESTORA: Grupo Estratégico de Reconstrucción y Resiliencia.

Es el nivel de dirección política. Define las prioridades estratégicas, valida los avances y asegura la coherencia institucional del proceso de reconstrucción

B. UNIDAD EJECUTORA: Grupo Técnico de Reconstrucción y Resiliencia.

Es el nivel técnico-operativo. Coordina la ejecución de las actuaciones, recopila información y facilita el **trabajo transversal entre áreas municipales** para garantizar una implementación eficaz y continua del Plan de Acción.



Unidad Gestora: Grupo Estratégico de Reconstrucción y Resiliencia (GERR).

¿Qué es?

Es el **nivel político-estratégico** responsable de dirigir el proceso de reconstrucción, definiendo prioridades generales y garantizando la coherencia institucional del Plan de Acción.

¿Cuáles son sus funciones principales?

Liderar la estrategia de reconstrucción, validar avances y asegurar que las decisiones técnicas y políticas se alinean con las directrices municipales, autonómicas, estatales y europeas.

¿Quién lo integra y lo lidera?

Presidido por la Alcaldía e integrado por las concejalías con competencias en Medio Ambiente, Urbanismo, Hacienda, Innovación, Servicios Sociales, Servicios Públicos, Igualdad, Turismo, Seguridad y otras áreas estratégicas del municipio.

Objetivos

- Definir las líneas prioritarias y el marco estratégico del proceso de reconstrucción.
- Alinear las decisiones municipales con las estrategias supramunicipales y los programas de financiación autonómicos, estatales y europeos.
- Validar los informes de seguimiento elaborados por el Grupo Técnico de Reconstrucción y Resiliencia.
- Impulsar la coordinación transversal entre áreas municipales, evitando duplicidades y reforzando la coherencia interna.
- Comunicar los principales avances del Plan a la ciudadanía mediante los espacios de participación del Consejo de la Reconstrucción y la Resiliencia, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

¿Cómo se relaciona con otros niveles de gobernanza?

El GERR adopta sus decisiones a partir de los informes técnicos consolidados por el Grupo Técnico de Reconstrucción y Resiliencia, lo que garantiza un flujo continuo de información entre los niveles político y operativo.

A su vez, **sus acuerdos se trasladan a los espacios de participación externa** para asegurar el seguimiento y la participación social en el proceso.

Periodicidad

Reuniones ordinarias dos veces al año y sesiones extraordinarias cuando se produzcan hitos clave o nuevas convocatorias de financiación.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idhome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idhome=1. C=ES, O=TECHFRENZ y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Unidad Ejecutora: Grupo Técnico de Reconstrucción y Resiliencia (GTRR).

¿Qué es?	Es el nivel técnico-operativo del modelo de gobernanza encargada de coordinar la ejecución del Plan de Acción y consolidar la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la AUR.
¿Cuáles son sus funciones principales?	Garantizar la ejecución técnica del Plan de Acción, coordinar el trabajo entre áreas municipales y asegurar la recopilación y gestión de datos e indicadores.
¿Quién lo lidera?	El departamento correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los proyectos , actuando como enlace técnico con el GERR.
¿Quién lo integra?	Personal técnico de las áreas municipales implicadas (Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras, Servicios Públicos, Servicios Sociales, Innovación, Igualdad, Cultura, Turismo, Hacienda y otras según los proyectos y sus actuaciones). Podrá contar con asistencia externa cuando la naturaleza de los proyectos lo requiera.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la planificación y ejecución de las actuaciones del Plan de Acción.• Alinear el trabajo técnico con las directrices del GERR.• Compartir información actualizada sobre el avance de proyectos.• Detectar incidencias y proponer soluciones operativas.• Recopilar datos e indicadores para el seguimiento.• Impulsar la colaboración técnica y la mejora continua.
¿Cómo se relaciona con otros niveles de gobernanza?	Reporta al GERR mediante informes técnicos consolidados. Colabora con los espacios de la Gobernanza Externa cuando los proyectos requieran coordinación con otros agentes.
Periodicidad	Reuniones ordinarias trimestrales y reuniones extraordinarias ante hitos clave, nuevas convocatorias o incidencias técnicas en la ejecución.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 232 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idjome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=2&ent_id=2&idjome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRIENLI Y SL, CN=4.97-VATES-B9586206E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1.1.2. Gobernanza externa

Integra los órganos y espacios a través de los cuales el Ayuntamiento de Aldaia colabora con la ciudadanía, el tejido social y las administraciones supramunicipales en el proceso de reconstrucción. Su función es **asegurar que la AUR se desarrolla de manera transparente, participada y coordinada** con todos los agentes que intervienen en el territorio.

Este nivel **complementa el trabajo de los órganos internos**, aportando visión comunitaria, coordinación institucional y seguimiento público. De este modo, se garantiza que la reconstrucción tras la DANA de 2024 no se limite al ámbito municipal, sino que incorpore la experiencia, las necesidades y las capacidades del conjunto del territorio.

La gobernanza externa **se estructura en dos órganos:**

- A. Espacio de Coordinación y Participación Ciudadana para la Reconstrucción y Resiliencia.**
- B. Espacio de Coordinación Interadministrativa para la Reconstrucción y Resiliencia.**



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idioma=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idioma=1. C=ES, O=TECHFRENQU Y SL, CN=4.975-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/457/03/2025/03/329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Espacio de Coordinación y Participación Ciudadana para la Reconstrucción y Resiliencia.

¿Qué es?	Espacio flexible de colaboración apoyado en los grupos tractores ya existentes en el municipio, que se activa cuando se requiere participación en el seguimiento de la AUR.
¿Cuáles son sus funciones principales?	Favorecer el diálogo, el contraste y la aportación de los grupos tractores al proceso de reconstrucción.
¿Quién lo lidera?	Coordinado por la GTRR , que impulsa las convocatorias cuando son necesarias.
¿Quién lo integra?	Los grupos tractores ya creados en el municipio y, cuando proceda, otras entidades o agentes vinculados a los temas tratados. Por ejemplo: La Associació de Veïns y Veïnes d'afectats per la DANA , los Consejos Sectoriales municipales y otras entidades y agentes locales.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar el seguimiento de la AUR desde una perspectiva comunitaria. • Incorporar aportaciones y percepciones del territorio. • Facilitar la comunicación entre el Ayuntamiento y los grupos tractores.
¿Cómo se relaciona con otros niveles de gobernanza?	Comparte información con la GTRR y complementa el proceso municipal de toma de decisiones.
Periodicidad	Reunión ordinaria una vez al año y extraordinarias ante hitos relevantes del proceso.



Espacio de Coordinación Interadministrativa para la Reconstrucción y Resiliencia.

Se concibe como un espacio de trabajo flexible y no permanente, activado únicamente cuando las actuaciones o proyectos superan las competencias municipales y requieren una coordinación directa con otras administraciones u organismos externos. Funciona como un mecanismo operativo de apoyo que se convoca según las necesidades concretas del proceso de reconstrucción.

¿Qué es?	Espacio flexible de coordinación interadministrativa que facilita la colaboración entre el Ayuntamiento y otras administraciones y entidades externas con competencias relevantes para la reconstrucción post-DANA. Se activa únicamente cuando determinadas actuaciones superan el ámbito municipal y requieren intervención conjunta.
¿Cuáles son sus funciones principales?	Garantizar que las actuaciones y proyectos que dependen de otras administraciones avanza de forma coordinada, coherente y alineada con las prioridades municipales.
¿Quién lo lidera?	Impulsado por la Alcaldía o la persona en quien delegue, con apoyo técnico y coordinación operativa de la GTRR.
¿Quién lo integra?	Administraciones y entidades externas competentes según la temática: Generalitat Valenciana, Diputación de Valencia, Confederación Hidrográfica del Júcar y otros organismos sectoriales cuando su participación resulte necesaria. Podrán incorporarse redes territoriales, consorcios o agrupaciones intermunicipales cuando aporten valor técnico o estratégico.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar actuaciones que requieren intervención supramunicipal.• Alinear inversiones y proyectos con estrategias autonómicas, estatales y europeas.• Facilitar el intercambio de información técnica y administrativa.• Evitar duplicidades y asegurar coherencia institucional.• Identificar oportunidades de colaboración y financiación conjunta.
¿Cómo se relaciona con otros niveles de gobernanza?	Recoge necesidades técnicas de la GTRR y orientaciones estratégicas del Ayuntamiento. Traslada información clave sobre plazos, requisitos, decisiones sectoriales y avances interadministrativos.
Periodicidad	Se activa y reúne únicamente cuando las necesidades del proceso de reconstrucción requieren coordinación con otras administraciones.



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 235 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586296, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586296), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (C=N=AC Representación, O=U=CERES, O=FNMTRCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2. Seguimiento y Evaluación

2.1. Sistema de indicadores

El sistema de indicadores es la herramienta central para el seguimiento y la evaluación de la AUR de Aldaia. **Su objetivo es asegurar una implementación ordenada del Plan de Acción, medir los avances en la recuperación post-DANA y orientar los ajustes necesarios** para reforzar la resiliencia del municipio ante futuros episodios climáticos.

Se ha diseñado de forma adaptada a la realidad municipal y alineado con la estructura del PA y los principios de la AUE.

El sistema de indicadores **se articula en torno a tres pilares fundamentales:**

A) INDICADORES DE EVALUACIÓN.

Permiten medir de manera sistemática el avance de las actuaciones incluidas en el PA. Incluyen indicadores operativos (de realización) e indicadores estratégicos (de resultado). Estos indicadores permiten valorar el progreso del municipio en ámbitos como la resiliencia, la eficiencia energética, la mejora del espacio urbano, la cohesión social o la gobernanza.

B) SEGUIMIENTO COORDINADO.

La CTR será la responsable de coordinar la recopilación de datos, consolidar la información procedente de las áreas responsables e integrar los resultados en los informes de seguimiento.

El CER evaluará estos informes semestrales, analizará los avances y determinará la necesidad de ajustes estratégicos o reorientaciones en el PA.

C) VISUALIZACIÓN DEL PROGRESO.

Para reforzar la transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas, **el Ayuntamiento habilitará un espacio digital de consulta pública** que permitirá visualizar de forma clara la información relativa a la AUR y su PA. Esta herramienta **se desarrollará en el marco del proyecto "PR18" del PA** mediante la creación del Visor y Observatorio de la Agenda Urbana de Reconstrucción o la integración de información en los ya existentes creados con el mismo fin, que actuará como panel público de seguimiento.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 : 00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 236 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTRI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUUESTO /189457103202505093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

2.2. Tipología de indicadores

Los indicadores permiten evaluar en qué medida las actuaciones impulsadas contribuyen a reducir las vulnerabilidades del municipio, fortalecer su resiliencia climática y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía durante el proceso de reconstrucción.

El sistema se estructura en tres niveles complementarios:

A) INDICADORES GLOBALES.

Evalúan el grado general de ejecución del Plan de Acción y su impacto conjunto sobre el territorio y la resiliencia municipal.

B) INDICADORES POR LÍNEA DE ACTUACIÓN.

Permiten medir los avances en cada uno de los ámbitos estratégicos definidos en la AUR.

C) INDICADORES POR PROYECTO Y ACTUACIÓN.

Miden de forma específica el cumplimiento, la eficacia y el impacto de cada proyecto de reconstrucción, facilitando la trazabilidad entre la planificación y los resultados obtenidos.

Según su naturaleza, los indicadores pueden ser:

A) INDICADORES CUALITATIVOS.

Se formulan como preguntas evaluativas para verificar el desarrollo de políticas o actuaciones clave. Corresponden, en su mayoría, a los indicadores propuestos por la AUE, que permiten valorar el grado de avance en la adopción de instrumentos, planes o medidas.

Ejemplos:

- ¿Existe un plan de movilidad sostenible?
- ¿Se han aprobado ordenanzas para eficiencia energética?

B) INDICADORES CUANTITATIVOS.

Basados en datos objetivos (nº de actuaciones, porcentajes, superficies, etc.), divididos en indicadores de:

- **Realización:** miden el grado de ejecución de las actuaciones previstas, cuantificando recursos movilizados, tareas completadas y volumen de actividad desarrollada.
- **Resultado:** evalúan los efectos directos y observables derivados de las actuaciones ejecutadas, reflejando su eficacia y el avance real hacia los objetivos establecidos en la AUR.

Tomando como base lo anterior, se define un sistema de indicadores específico para el seguimiento de la AUR de Aldaia.



2.2.1. Indicadores globales

Estos indicadores permiten medir la implementación del PA en su conjunto y forman parte del seguimiento integral de la AUR.

INDICADOR	UNIDAD	TIPO	FRECUENCIA	FUENTE DE DATOS
1 Grado de ejecución del Plan de Acción en su conjunto.	%	Gestión	Cuatrimestral	Informes de la CTR / Fichas de seguimiento.
2 Porcentaje de actuaciones en curso respecto al total.	%	Gestión	Cuatrimestral	Informes de la CTR / Fichas de seguimiento.
3 Porcentaje de inversión ejecutada respecto del presupuesto total del Plan.	%	Gestión	Cuatrimestral	Intervención / Presupuesto municipal
4 ¿Se ha aprobado o actualizado algún instrumento normativo vinculado al Plan?	Sí/No	Cualitativo	Anual	Secretaría / Urbanismo / Medio Ambiente
5 ¿Existe coordinación interdepartamental activa para el despliegue del Plan?	Sí/No	Cualitativo	Anual	Actas de la CTR / Reuniones técnicas

Tabla 17. Indicadores globales del Plan de Acción de reconstrucción. Elaboración propia



2.2.2. Indicadores por línea de actuación

De forma complementaria al seguimiento global del PA, se realizará un seguimiento específico de cada una de las **líneas de actuación** definidas en la AUR. Este análisis permitirá identificar avances parciales, detectar posibles desviaciones y priorizar o reforzar intervenciones concretas cuando sea necesario. De este modo, se obtiene una visión más precisa sobre la eficacia y el impacto de la estrategia en cada ámbito territorial, social, ambiental, económico y de gobernanza.

INDICADOR	UNIDAD	TIPO	FRECUENCIA	FUENTE DE DATOS
1 Número de actuaciones relacionadas línea de actuación.	Nº	Impacto	Cuatrimstral	Informes de ejecución por línea (áreas responsables)
2 Número de actuaciones en curso dentro de la línea.	Nº	Impacto	Cuatrimstral	Informes de ejecución por línea (áreas responsables)
3 Número de actuaciones finalizadas dentro de la línea.	Nº	Impacto	Cuatrimstral	Informes de ejecución por eje (áreas responsables)
4 Nivel de mejora percibida en la línea de actuación.	Escala 1-5	Impacto	Bienal	Encuestas ciudadanía / Procesos participativos
5 Porcentaje de inversión ejecutada respecto al total asignado a la línea.	%	Gestión	Cuatrimstral	Intervención / Presupuesto municipal
6 Porcentaje de inversión anual de la línea respecto a la inversión municipal total.	%	Gestión	Anual	Intervención / Presupuesto municipal

Tabla 18. Indicadores por línea de actuación del Plan de Acción de reconstrucción. Elaboración propia

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 239 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/04/71003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMTRCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



2.2.3. Indicadores por proyecto

Los indicadores por proyecto permiten evaluar de forma específica el avance y los resultados de cada actuación del PA. Su objetivo es conocer cómo contribuye cada proyecto a los retos y a las prioridades de la AUR, facilitando un seguimiento operativo y coherente con la metodología de la Agenda Urbana Española.

Estos indicadores se han definido de manera sencilla y medible. Su actualización formará parte del sistema de seguimiento coordinado por la Comisión Técnica de Reconstrucción, que consolidará la información y la elevará al Comité Estratégico de Reconstrucción y Resiliencia para su evaluación. Asimismo, los principales resultados serán compartidos con el Consejo de la Reconstrucción y la Resiliencia, reforzando la transparencia y la participación en el proceso.

Para cada proyecto se han establecido **dos tipos de indicadores**:

- 1. INDICADORES DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE)**, que permiten vincular el seguimiento con los objetivos estratégicos estatales y europeos.
- 2. INDICADORES PROPIOS**, directamente vinculados a sus actuaciones y orientados a medir el avance y los resultados logrados para la consecución de sus objetivos específicos. Estos indicadores permiten una lectura precisa y operativa del grado de ejecución y de los efectos inmediatos de cada intervención.

En este apartado se presenta el listado de indicadores definidos para cada proyecto. En las fichas del PA, estos indicadores se vinculan directamente con las actuaciones correspondientes y se especifican su tipo y unidades de medida. La combinación de ambos niveles de detalle, junto con la coordinación entre los órganos de gobernanza, permite conformar un sistema de seguimiento claro, ordenado y basado en evidencias.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 1. ESCUDO VERDE Y AZUL: Reforzar la resiliencia territorial mediante el sistema verde y azul.

INDICADOR	CATEGORÍA
¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	AUE
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	AUE
¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	AUE
Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	AUE
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	AUE
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	AUE
Superficie de nuevas zonas verdes ejecutadas en el Cinturón Verde.	Propio de realización
Incremento de la superficie permeable en el borde urbano.	Propio de resultado
Capacidad de laminación creada.	Propio de realización
Reducción del volumen de escorrentía superficial hacia zonas residenciales en episodios de lluvia intensa.	Propio de resultado
Longitud de calles o espacios públicos intervenidos con criterios de renaturalización y accesibilidad.	Propio de realización
Incremento del porcentaje de itinerarios urbanos accesibles y con sombra natural.	Propio de resultado
Superficie de zonas verdes, drenaje sostenible o soluciones basadas en la naturaleza implantadas en áreas industriales.	Propio de realización
Reducción de la temperatura superficial media en áreas industriales intervenidas.	Propio de resultado
Elaboración del estudio técnico y disponibilidad de modelos hidrológicos y cartografía asociada.	Propio de realización
Identificación y delimitación precisa de zonas de riesgo y mejoras en la capacidad predictiva municipal.	Propio de resultado





Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 2. CORREDORES DEL AGUA:
Mejorar y adecuar los barrancos para la seguridad hidráulica.

INDICADOR	CATEGORÍA
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	AUE
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	AUE
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	AUE
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	AUE
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	AUE
Longitud de cauce intervenida con actuaciones de regulación y mejora hidráulica.	Propio de realización
Reducción del caudal punta que llega al casco urbano en episodios de lluvia intensa.	Propio de resultado
Incremento de la sección hidráulica útil del cauce tras las obras de canalización.	Propio de realización
Aumento de la capacidad de desagüe del barranco en tramos urbanos.	Propio de resultado
Longitud de tramo nuevo ejecutado o conectado al sistema de canalización existente.	Propio de realización
Reducción del número de puntos críticos con riesgo de desbordamiento en el casco urbano.	Propio de resultado
Superficie de cauce limpiada o restaurada (sedimentos, vegetación invasora, residuos).	Propio de realización
Mejora de la capacidad hidráulica del cauce tras las actuaciones de limpieza.	Propio de resultado
Número de barreras y compuertas instaladas y operativas.	Propio de realización
Reducción de viviendas e infraestructuras expuestas en los puntos críticos protegidos.	Propio de resultado





PR 3. EDIFICIOS QUE PROTEGEN: Proteger y adaptar el parque edificatorio frente al riesgo y el cambio climático.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	AUE
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	AUE
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	AUE
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	AUE
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	AUE
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	AUE
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	AUE
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	AUE
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	AUE
Viviendas en las que se han instalado sistemas de protección frente a inundaciones.	Propio de realización
Reducción del número de viviendas expuestas a daños directos por inundación en episodios de lluvias intensas.	Propio de resultado
Superficie de edificios públicos intervenida con medidas de refuerzo y protección frente a inundaciones.	Propio de realización
Incremento de la capacidad operativa de los equipamientos estratégicos durante episodios extremos.	Propio de resultado
Potencia renovable instalada y/o superficie de envolvente térmica mejorada en los edificios municipales.	Propio de realización
Reducción del consumo energético anual de los edificios intervenidos.	Propio de resultado





Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 4. CIUDAD QUE FLUYE:
Modernizar el drenaje urbano para prevenir inundaciones.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	AUE
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	AUE
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	AUE
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	AUE
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	AUE
Longitud de red de saneamiento inspeccionada, limpiada o renovada.	Propio de realización
Reducción de incidencias registradas en la red de saneamiento durante episodios de lluvia.	Propio de resultado
Número de puntos críticos analizados e intervenidos con soluciones de mejora del drenaje superficial.	Propio de realización
Disminución del tiempo de acumulación de agua o del volumen retenido en los puntos críticos.	Propio de resultado
Documento técnico de viabilidad elaborado y aprobado, incluyendo modelización hidráulica y estimación económica.	Propio de realización
Porcentaje de red urbana cuya gestión podría optimizarse mediante la implantación de la red separativa según el estudio.	Propio de resultado

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref/AEAT/AEAT0400/PUUESTO /18946771030202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 5. ANTICIPAR PARA ACTUAR:
Coordinar la respuesta municipal y formar a la ciudadanía ante emergencias.

INDICADOR	CATEGORÍA
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?	AUE
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	AUE
6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	AUE
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	AUE
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	AUE
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	AUE
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	AUE
Aprobación del Plan de Emergencias Municipal actualizado.	Propio de realización
Incremento del nivel de cobertura operativa municipal mediante la actualización del PEM.	Propio de resultado
Protocolos y procedimientos del PAM-IN revisados, adaptados o elaborados.	Propio de realización
Reducción del tiempo de activación y coordinación en episodios de alerta por inundación.	Propio de resultado
Personas formadas y participantes en acciones de capacitación y simulacros.	Propio de realización
Incremento del nivel de conocimiento y preparación de la ciudadanía y personal municipal ante emergencias.	Propio de resultado
Responsables civiles seleccionados, registrados y formados para integrar la red local de apoyo.	Propio de realización
Incremento de la capacidad de detección temprana y comunicación ciudadana en situaciones de emergencia.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 6. CENTROS SEGUROS:
Crear una red unificada de espacios de emergencia y refugio.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	AUE
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	AUE
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	AUE
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	AUE
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	AUE
10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Superficie del CECOPAL acondicionada con mejoras de equipamiento y operatividad.	Propio de realización
Incremento de la capacidad de coordinación y respuesta del CECOPAL en emergencias.	Propio de resultado
Edificios municipales identificados, evaluados y adaptados como refugios seguros.	Propio de realización
Incremento de la capacidad de acogida y atención ciudadana en situaciones de emergencia.	Propio de resultado
Acuerdos, convenios o colaboraciones formalizadas con entidades y empresas para apoyo en emergencias.	Propio de realización
Incremento de la capacidad operativa y de recursos disponibles durante emergencias gracias a la cooperación público-privada.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 7. SERVICIO DE VIVIENDA:
Garantizar el acceso a la vivienda asequible y fortalecer la gestión del parque público.

INDICADOR	CATEGORÍA
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	AUE
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	AUE
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	AUE
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	AUE
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda	AUE
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	AUE
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Número de viviendas incorporadas al parque público municipal o gestionadas mediante convenios.	Propio de realización
Aumento de la disponibilidad de vivienda asequible para personas y hogares vulnerables.	Propio de resultado
Puesta en funcionamiento del Observatorio y publicación del primer informe técnico.	Propio de realización
Mejora en la capacidad municipal para anticipar necesidades habitacionales y ajustar políticas públicas.	Propio de resultado
Personas o familias atendidas por el servicio de asesoramiento.	Propio de realización
Incremento de personas y familias que acceden con éxito a vivienda asequible gracias al acompañamiento municipal.	Propio de resultado
Diagnósticos energéticos realizados o viviendas asesoradas.	Propio de realización
Reducción estimada del consumo energético o mejora del confort térmico en las viviendas asesoradas.	Propio de resultado
Viviendas identificadas y registradas en el inventario municipal.	Propio de realización
Viviendas vacías activadas mediante cesión, intermediación o acuerdos para incorporarlas al parque de vivienda asequible.	Propio de resultado
Viviendas en las que se han iniciado obras de rehabilitación integral dentro del Plan.	Propio de realización
Viviendas rehabilitadas y entregadas en condiciones de uso seguro y habitabilidad.	Propio de resultado



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idopme=1. C=ES, O=TECHFRIENLJ Y SL, CN=4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946770032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 8. ESPACIOS QUE UNEN:
Rehabilitar, ampliar y crear equipamientos de cohesión comunitaria.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	AUE
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	AUE
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	AUE
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	AUE
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Superficie o equipamientos públicos reparados y puestos de nuevo en funcionamiento.	Propio de realización
Recuperación de la funcionalidad y uso comunitario de los equipamientos reparados.	Propio de resultado
Superficie ampliada o intervenciones ejecutadas para actualizar equipamientos existentes.	Propio de realización
Mejora del confort, eficiencia energética y capacidad de acogida de los equipamientos ampliados.	Propio de resultado
Finalización de nuevos equipamientos y superficie construida destinada a usos comunitarios.	Propio de realización
Incremento de la oferta de servicios comunitarios y de espacios de convivencia en el municipio.	Propio de resultado



PR 9. CUIDADOS Y ATENCIÓN PSICO-SOCIAL: Reforzar la atención social, psicológica y comunitaria ante la vulnerabilidad.

INDICADOR	CATEGORÍA
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	AUE
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	AUE
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	AUE
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	AUE
Intervenciones o atenciones realizadas por los servicios sociales y equipos de proximidad.	Propio de realización
Reducción de situaciones de vulnerabilidad no atendida o mejora en el acceso a los recursos sociales.	Propio de resultado
Personas atendidas o sesiones realizadas por el servicio de apoyo psicológico.	Propio de realización
Mejora del bienestar emocional y reducción de sintomatología asociada al impacto emocional de la DANA.	Propio de resultado



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopne=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopne=1. C=ES, O=TECHFIRENLI y SL, OID.2.5.4.97-VATES-B958620E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B958620E), Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



PR 10. TERRITORIO CONECTADO:
Mejorar la permeabilidad territorial y resiliencia de las infraestructuras.

INDICADOR	CATEGORÍA
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	AUE
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	AUE
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	AUE
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	AUE
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	AUE
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Elaboración y entrega del estudio técnico de permeabilización, incluyendo diagnóstico, modelización y propuestas.	Propio de realización
Identificación de puntos críticos y definición de soluciones de permeabilidad que mejoran la conectividad territorial e hidráulica.	Propio de resultado
Cruces, pasos o conexiones analizados técnicamente en el estudio.	Propio de realización
Incremento del nivel de conectividad potencial entre áreas urbanas segregadas por la vía del tren.	Propio de resultado
Aprobación inicial del documento de revisión del PGOU o avance técnico que incorpora los nuevos criterios de riesgo y adaptación.	Propio de realización
Incremento de la superficie de suelo clasificada o regulada específicamente para gestión del riesgo, adaptación climática o zonas de reserva.	Propio de resultado



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idpme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idpme=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/04/7103202505093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 11. EN MOVIMIENTO:
Impulsar una movilidad urbana y metropolitana sostenible, segura y accesible.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	AUE
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	AUE
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	AUE
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	AUE
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.	AUE
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Reuniones técnicas, acuerdos, propuestas o convenios formulados y elevados a las administraciones competentes.	Propio de realización
Mejora del servicio de transporte público gracias a dicha cooperación.	Propio de resultado
Longitud de red ciclopeatonal adecuada, conectada o ampliada.	Propio de realización
Aumento del uso de la red ciclopeatonal y mejora de la conectividad activa.	Propio de resultado
Actuaciones del PMUS/PMS-PCI implementadas o puestas en marcha.	Propio de realización
Reducción del uso del vehículo privado o mejora en los desplazamientos sostenibles.	Propio de resultado



PR 12. RE-APARCA: Reordenar el aparcamiento urbano para una movilidad con foco en las personas.

INDICADOR	CATEGORÍA
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	AUE
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	AUE
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	AUE
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	AUE
Elaboración y validación del estudio técnico con diagnóstico del estacionamiento y propuesta de fases de reordenación.	Propio de realización
Identificación de zonas críticas donde la reordenación del aparcamiento reduce riesgos y mejora la accesibilidad de los servicios de emergencia.	Propio de resultado
Áreas o calles analizadas en el estudio de viabilidad.	Propio de realización
Identificación del grado de viabilidad técnica, económica y social de las propuestas de peatonalización.	Propio de resultado
Aparcamientos construidos o ampliados y capacidad habilitada.	Propio de realización
Reducción del estacionamiento en superficie en áreas sensibles o de riesgo del casco urbano.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 13. APOYO Y REFUERZO AL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL

INDICADOR	CATEGORÍA
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	AUE
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	AUE
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	AUE
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	AUE
Comercios beneficiarios del programa de ayudas.	Propio de realización
Mejora de la competitividad del comercio local tras la aplicación de las ayudas.	Propio de resultado
Personas participantes en acciones de formación, emprendimiento o relevo generacional.	Propio de realización
Continuidad de negocios locales u ocupaciones vinculadas a oficios tradicionales gracias al programa.	Propio de resultado
Comercios o empresas que reciben acompañamiento o formación digital.	Propio de realización
Incremento de la digitalización efectiva del tejido empresarial local.	Propio de resultado
Actuaciones ejecutadas en áreas industriales (mejoras, servicios, proyectos innovadores, convenios).	Propio de realización
Mejora de la competitividad y capacidad innovadora del tejido industrial del municipio.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 14. APOYO Y REFUERZO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA (HUERTA)

INDICADOR	CATEGORÍA
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	AUE
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	AUE
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	AUE
Superficie de parcelas y caminos de la Huerta recuperados y acondicionados.	Propio de realización
Mejora de la funcionalidad agrícola y del sistema de riego tras la intervención.	Propio de resultado
Personas participantes en actividades formativas vinculadas al programa.	Propio de realización
Incremento de competencias y capacidades para la gestión sostenible de explotaciones agrícolas.	Propio de resultado
Mentorías iniciadas entre personas agricultoras veteranas y nuevas personas emprendedoras.	Propio de realización
Incremento de la continuidad y puesta en marcha de nuevas iniciativas agrarias gracias al programa de mentoría.	Propio de resultado
Iniciativas de comercialización impulsadas.	Propio de realización
Incremento de las ventas o de la presencia de productos locales en canales cortos de comercialización.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 15. IMPULSA VERDE:

Fomentar el emprendimiento y la formación vinculados a la economía verde y resiliente.

INDICADOR	CATEGORÍA
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	AUE
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	AUE
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	AUE
Superficie del equipamiento municipal acondicionada para usos de coworking, incubación y emprendimiento verde.	Propio de realización
Incremento del número de proyectos, iniciativas o personas emprendedoras que utilizan el espacio y desarrollan actividad económica sostenible.	Propio de resultado
Personas emprendedoras o proyectos que participan en el programa de asesoramiento y mentorización.	Propio de realización
Creación o consolidación de iniciativas empresariales sostenibles gracias al programa.	Propio de resultado
Elaboración de planes específicos.	Propio de realización
Incremento de la inserción laboral o de la cualificación profesional en sectores verdes.	Propio de resultado



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 16. GOBERNANZA ACTIVA:
Reforzar los recursos y la cooperación institucional.

INDICADOR	CATEGORÍA
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	AUE
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	AUE
Puestos reforzados o nuevas incorporaciones vinculadas a la gestión ordinaria y de emergencias.	Propio de realización
Reducción de tiempos de respuesta en la gestión ordinaria y de emergencia.	Propio de resultado
Equipos, herramientas o vehículos adquiridos o renovados para emergencias.	Propio de realización
Incremento de la capacidad de respuesta y de la cobertura operativa en situaciones de emergencia.	Propio de resultado
Personas formadas en prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.	Propio de realización
Mejora de la preparación y coordinación del personal en emergencias.	Propio de resultado
Reuniones, protocolos internos o grupos de trabajo interdepartamentales creados y activos.	Propio de realización
Mejora de la eficiencia y coordinación entre áreas municipales.	Propio de resultado
Convenios, reuniones o acuerdos formales establecidos con otras administraciones.	Propio de realización
Incremento de recursos, servicios o mejoras implementadas gracias a la cooperación interadministrativa.	Propio de resultado

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 256 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idIone=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIone=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /1994677003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

PR 17. e-ALDAIA:
Modernizar la gestión pública y los servicios municipales.

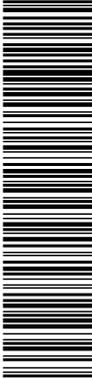
INDICADOR	CATEGORÍA
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	AUE
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	AUE
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	AUE
Procedimientos administrativos digitalizados e incorporados a la tramitación electrónica.	Propio de realización
Reducción del tiempo medio de tramitación y mejora de la accesibilidad a los servicios digitales municipales.	Propio de resultado
Aplicativos o soluciones tecnológicas implementados e integrados en los sistemas municipales.	Propio de realización
Mejora de la eficiencia operativa y de la toma de decisiones basada en datos.	Propio de resultado



PR 18. AGENDA COMPARTIDA:
Fomentar la participación, comunicación y formación ciudadana en torno a la agenda urbana de reconstrucción.

INDICADOR	CATEGORÍA
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	AUE
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	AUE
10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	AUE
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	AUE
Sesiones de trabajo celebradas por los grupos tractores.	Propio de realización
Avance en la cooperación y seguimiento de las acciones de resiliencia.	Propio de resultado
Asociaciones y entidades registradas en el catálogo municipal.	Propio de realización
Incremento de interacciones, consultas o colaboraciones realizadas a través del portal.	Propio de resultado
Sesiones convocadas del Consejo Económico y Social.	Propio de realización
Propuestas o acuerdos estratégicos generados desde el Consejo.	Propio de resultado
Publicación y puesta en funcionamiento del visor y observatorio digital.	Propio de realización
Uso ciudadano del observatorio para consultar información de reconstrucción y resiliencia.	Propio de resultado
Campañas de comunicación lanzadas en diferentes canales	Propio de realización
Alcance e impacto de las campañas en la ciudadanía.	Propio de resultado
Personas integrantes de la red formadas y activas.	Propio de realización
Incremento de la difusión de información y participación a través de la red.	Propio de resultado

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 258 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaias.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopne=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaias.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopne=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B95686206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B95686206), SN-IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

Anexo 1. Informe de Participación Pública

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 259 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



1. Introducción

La AUE establece que los procesos de planificación urbana deben desarrollarse de forma abierta, colaborativa y transparente, incorporando la visión de los diferentes agentes locales y de la ciudadanía. En coherencia con este marco, la elaboración de la AUR de Aldaia ha integrado un proceso participativo diseñado para recoger las experiencias, necesidades y prioridades surgidas tras la DANA de octubre de 2024, así como para contrastar y enriquecer los contenidos técnicos del diagnóstico y del Plan de Acción.

El proceso de participación pública permite incluir las perspectivas y propuestas de todos los sectores de la población de Aldaia comprometidos con el desarrollo de la recuperación y reconstrucción sostenible y resiliente del municipio, así como fomentar la implicación de aquellas personas que no están vinculadas.

Para la consecución de este fin último, a continuación se enumeran los objetivos específicos:

- Recoger de manera estructurada las experiencias, impactos y necesidades vividas por la población, el personal técnico y los agentes del territorio tras la DANA.
- Contrastar y enriquecer el diagnóstico técnico inicial a partir del conocimiento operativo del Ayuntamiento y de la vivencia directa de la ciudadanía.
- Identificar de forma colaborativa los retos prioritarios de la reconstrucción y las oportunidades que se abren para un modelo urbano más resiliente, inclusivo y sostenible.
- Generar propuestas ciudadanas y técnicas alineadas con el marco estratégico de la AUR, asegurando su coherencia con los objetivos de la Agenda Urbana Española.
- Favorecer la implicación activa y corresponsable del tejido social, económico y vecinal en la definición de las prioridades y en la futura implementación de la Agenda.
- Facilitar mecanismos de escucha, diálogo y co-creación que garanticen la transparencia **del proceso y refuercen la confianza entre administración y ciudadanía.**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 261 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cod=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SU OJD.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, Description=Ret/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/45710032025093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



3. Formularios on-line

Formulario personal técnico

El formulario dirigido al personal técnico incidía en la recopilación de la **experiencia y conocimiento que el personal del Ayuntamiento de Aldaia, desde su trabajo en cada una de las áreas, tiene del territorio**, permitiendo establecer prioridades de actuación orientadas, entre otros aspectos, a prevenir y mitigar los efectos de futuras situaciones de peligro vinculadas a catástrofes naturales, así como establecer medidas de adaptación. También se invitaba a identificar propuestas y proyectos maduros con los que poder conseguir financiación en las diferentes convocatorias de ayudas con impacto en las políticas urbanas.

El cuestionario se dividía **tres bloques**:

BLOQUE 1. RETOS DE CIUDAD / ¿A qué RETOS o DESAFÍOS fundamentales ha de hacer frente el municipio de Aldaia tras la DANA?

Entendemos por **RETO o DESAFÍO** los elementos clave que el municipio debe **afrontar, superar o transformar** para avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, resiliente e inclusivo; los aspectos críticos que requieren atención prioritaria en cada eje de la Agenda Urbana.

Las aportaciones se estructuraban en función de los EJES ESTRATÉGICOS DE AUE:

EJE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. Retos y desafíos vinculados a conseguir un modelo de desarrollo territorial que integre la planificación urbana con la protección del medio ambiente. Se enfoca en la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el patrimonio paisajístico, promoviendo un uso racional del suelo.

EJE2. MODELO DE CIUDAD. Retos y desafíos vinculados a la configuración de un modelo de ciudad más sostenible, compacta y cohesionada. Busca evitar la dispersión urbana y favorecer la revitalización del tejido urbano existente, promoviendo la proximidad de servicios y equipamientos.

EJE3. CAMBIO CLIMÁTICO. Retos y desafíos que tengan que ver con la resiliencia de las ciudades frente a los impactos del cambio climático. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar los entornos urbanos a los fenómenos climáticos extremos, fomentando la eficiencia energética y las energías renovables.

EJE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. Retos y desafíos vinculados al uso eficiente y responsable de los recursos naturales como el agua y la energía, minimizando la generación de residuos. Este eje impulsa los principios de la economía circular, donde los materiales se reintroducen en el ciclo productivo.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 262 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idIona=1. C=ES, O=TECHFRIENLICH Y SUT, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, S=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/457/003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

EJE5. MOVILIDAD SOSTENIBLE. Retos y desafíos vinculados a la planificación y el fomento de modos de transporte más eficientes y menos contaminantes. Busca priorizar la movilidad activa (peatonal y ciclista) y el transporte público, reduciendo la dependencia del vehículo privado y mejorando la calidad del aire.

EJE6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD. Retos y desafíos vinculados a garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Se centra en la reducción de las desigualdades sociales, la lucha contra la pobreza y la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo urbano.

EJE7. ACTIVIDAD ECONÓMICA URBANA. Retos y desafíos que tengan que ver con impulsar un desarrollo económico local dinámico y sostenible en las ciudades. Promueve la diversificación económica, la creación de empleo de calidad y el fomento de la innovación y el emprendimiento en los entornos urbanos.

EJE8. VIVIENDA. Retos y desafíos vinculados a garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible para toda la población. Aborda la necesidad de aumentar el parque de vivienda social y asequible, así como la rehabilitación y regeneración de los edificios existentes.

EJE9. INNOVACIÓN DIGITAL. Retos y desafíos vinculados a la transformación digital de las ciudades y la administración local. Busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de soluciones tecnológicas innovadoras, la reducción de la brecha digital y el desarrollo de "ciudades inteligentes".

EJE10. GOBERNANZA E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN. Retos y desafíos vinculados a la mejora de la capacidad de gestión y planificación de las administraciones locales. Este eje impulsa la gobernanza multinivel, la participación ciudadana, la transparencia y la adaptación de los instrumentos urbanísticos a los nuevos desafíos.

BLOQUE 2. ACCIONES EN MARCHA / ¿Qué estamos haciendo para conseguirlo?

Se solicitaba: Indica **ACCIONES** de vuestra ÁREA que sean importantes incorporar a la AGENDA URBANA post-DANA, que **SE HAYAN IMPLEMENTADO, SE ESTÉN IMPLEMENTANDO o ESTÁ PREVISTO IMPLEMENTAR.**

Podían ser: **Actuaciones / Proyectos / Programas / Instrumentos / Planes / Normativas / Ayudas / Subvenciones / Formaciones / Campañas / Recursos / Espacios de participación y gobernanza / ...**

BLOQUE 3. PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES / ¿Qué más podemos hacer?

Se solicitaba: Indica **NUEVAS ACCIONES** que piensas pueden ser **PRIORITARIAS y/o ESTRUCTURALES** desde vuestra ÁREA

Podían ser: **Actuaciones / Proyectos / Programas / Instrumentos / Planes / Normativas / Ayudas / Subvenciones / Formaciones / Campañas / Recursos / Espacios de participación y gobernanza / ...**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 263 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idomea=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idomea=1 Firmado por: 1_C=ES_C=TECHFRENQU Y SL
 OID.2.5.4.97-VATES=B9586220E_CN=30583454D_CONZALO_IRIZAR (R: B9586220E) SERIALNUMBER=IDCES-30583454D_Description=Ret/AEAT/AEAT0400/PUESTO /0945710032025093329 (CN=AC
 Representación: OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Formulario grupos políticos

En el formulario dirigido a los grupos políticos se incidía en que la elaboración de la **Agenda Urbana de Reconstrucción** es mucho más que una exigencia administrativa. Es una oportunidad única para definir una **hoja de ruta compartida, consensuada y estratégica que oriente las actuaciones del municipio hacia un modelo de desarrollo más justo, sostenible y preparado frente a futuras crisis. Para ello**, debe ser fruto de un **compromiso colectivo** y no de una visión parcial o sectorial. Este proceso de redacción colaborativa sienta las bases de una **gobernanza participativa y sólida**, donde la Agenda sea compartida por toda la corporación municipal, grupos políticos y ciudadanía.

El cuestionario se dividía **tres bloques**:

BLOQUE 1. RETOS DE CIUDAD / ¿A qué RETOS o DESAFÍOS fundamentales ha de hacer frente el municipio de Aldaia tras la DANA?

Entendemos por **RETO o DESAFÍO** los elementos clave que el municipio debe **afrontar, superar o transformar** para avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, resiliente e inclusivo; los aspectos críticos que requieren atención prioritaria en cada eje de la Agenda Urbana.

Las aportaciones se estructuraban en función de los EJES ESTRATÉGICOS DE AUE:

EJE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD. Retos y desafíos vinculados a conseguir un modelo de desarrollo territorial que integre la planificación urbana con la protección del medio ambiente. Se enfoca en la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el patrimonio paisajístico, promoviendo un uso racional del suelo.

EJE2. MODELO DE CIUDAD. Retos y desafíos vinculados a la configuración de un modelo de ciudad más sostenible, compacta y cohesionada. Busca evitar la dispersión urbana y favorecer la revitalización del tejido urbano existente, promoviendo la proximidad de servicios y equipamientos.

EJE3. CAMBIO CLIMÁTICO. Retos y desafíos que tengan que ver con la resiliencia de las ciudades frente a los impactos del cambio climático. Su objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptar los entornos urbanos a los fenómenos climáticos extremos, fomentando la eficiencia energética y las energías renovables.

EJE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. Retos y desafíos vinculados al uso eficiente y responsable de los recursos naturales como el agua y la energía, minimizando la generación de residuos. Este eje impulsa los principios de la economía circular, donde los materiales se reintroducen en el ciclo productivo.

EJE5. MOVILIDAD SOSTENIBLE. Retos y desafíos vinculados a la planificación y el fomento de modos de transporte más eficientes y menos contaminantes. Busca priorizar la movilidad activa (peatonal y ciclista) y el transporte público, reduciendo la dependencia del vehículo privado y mejorando la calidad del aire.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 264 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENID y SL, CN=4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

EJE6. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD. Retos y desafíos vinculados a garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Se centra en la reducción de las desigualdades sociales, la lucha contra la pobreza y la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo urbano.

EJE7. ACTIVIDAD ECONÓMICA URBANA. Retos y desafíos que tengan que ver con impulsar un desarrollo económico local dinámico y sostenible en las ciudades. Promueve la diversificación económica, la creación de empleo de calidad y el fomento de la innovación y el emprendimiento en los entornos urbanos.

EJE8. VIVIENDA. Retos y desafíos vinculados a garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible para toda la población. Aborda la necesidad de aumentar el parque de vivienda social y asequible, así como la rehabilitación y regeneración de los edificios existentes.

EJE9. INNOVACIÓN DIGITAL. Retos y desafíos vinculados a la transformación digital de las ciudades y la administración local. Busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de soluciones tecnológicas innovadoras, la reducción de la brecha digital y el desarrollo de "ciudades inteligentes".

EJE10. GOBERNANZA E INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN. Retos y desafíos vinculados a la mejora de la capacidad de gestión y planificación de las administraciones locales. Este eje impulsa la gobernanza multinivel, la participación ciudadana, la transparencia y la adaptación de los instrumentos urbanísticos a los nuevos desafíos.

BLOQUE 2. ACCIONES PRIORITARIAS y/o URGENTES / ¿Qué podemos hacer a CORTO PLAZO?

Podían ser: **Actuaciones / Proyectos / Programas / Instrumentos / Planes / Normativas / Ayudas / Subvenciones / Formaciones / Campañas / Recursos / Espacios de participación y gobernanza / ...**

BLOQUE 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS / ¿Qué podemos hacer a MEDIO-LARGO PLAZO?

Podían ser: **Actuaciones / Proyectos / Programas / Instrumentos / Planes / Normativas / Ayudas / Subvenciones / Formaciones / Campañas / Recursos / Espacios de participación y gobernanza / ...**

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 265 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENTE Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586220E), SN=HRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/45710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



4. Talleres-grupos de trabajo

El proceso se ha estructurado en **dos Grupos de Trabajo (GT)**, que han trabajado de manera paralela y coordinada durante el proceso de elaboración de la AUR:

1. GT 1. EQUIPO POLÍTICO-TÉCNICO.

Dirigido al personal técnico y responsables políticos del Ayuntamiento. Su función fue contrastar el diagnóstico, identificar necesidades desde la gestión municipal y validar prioridades y proyectos.

2. GT 2. AGENTES SOCIALES Y REPRESENTACIÓN CIUDADANA.

Integrado por asociaciones, entidades locales, tejido social, agentes económicos, representantes vecinales y ciudadanía interesada. Este grupo aportó una mirada vivencial, diversa y complementaria, identificando preocupaciones, propuestas y prioridades desde el territorio.

El enfoque participativo se ha concebido como un **eje transversal de la Agenda**, garantizando que las decisiones estratégicas respondan a las necesidades reales de quienes viven y trabajan en Aldaia. Con este propósito, y para recoger una visión integral del impacto de la DANA y de las necesidades de reconstrucción, **se han desarrollado dos sesiones presenciales por cada GT.**

TALLER 1: 23 DE OCTUBRE DE 2025

Enfocado a identificar impactos, problemas y necesidades claves tras la DANA.

- **GT1 – Sesión de mañana.** Contraste del Diagnóstico y detección de vulnerabilidades municipales.
- **GT2 – Sesión de tarde.** Recogida de experiencias ciudadanas, problemas detectados en los barrios y primeras propuestas de reconstrucción.

TALLER: 30 DE OCTUBRE DE 2024

Orientado a **priorizar retos y validar propuestas para el Plan de Acción.**

- **GT1 – Sesión de mañana.** Análisis de obstáculos para la implementación y validación técnica de proyectos.
- **GT2 – Sesión de tarde.** Contraste social de las propuestas, identificación de barreras comunitarias y validación ciudadana de prioridades.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 266 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO /09/457/03/2025/03/329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Sesión 1: Identificación de impactos y prioridades para la reconstrucción

GT 1: Equipo técnico municipal

23 de octubre de 2025, 12:30 – 14:00

Centro Matilde Salvador

Trabajo en grupos por misiones

Objetivos

Esta sesión técnica tuvo como propósito general recoger la experiencia directa del Ayuntamiento en la gestión de la DANA y de la emergencia, identificar problemáticas estructurales detectadas en la respuesta municipal y definir prioridades estratégicas desde una perspectiva operativa y multidisciplinar.

Los objetivos específicos fueron:

- Contrastar el diagnóstico preliminar con el conocimiento técnico interno.
- Identificar vulnerabilidades observadas durante la emergencia.
- Generar propuestas de actuación basadas en criterios de viabilidad técnica y urgencia.
- Priorizar de forma conjunta los ámbitos clave a considerar en el Marco Estratégico.

Dinámica de trabajo

La sesión siguió un enfoque participativo estructurado en tres fases:

- **Introducción y contextualización.** Se presentó el proceso de elaboración de la AUR, los objetivos de la sesión y el marco estratégico de referencia.
- **Trabajo por grupos.** Cada grupo trabajó con paneles vinculados a las misiones estratégicas (resiliencia hídrica, regeneración urbana y cohesión social, movilidad y economía local, y gobernanza-emergencias). En cada panel se identificaron problemáticas, se debatieron causas y se formularon propuestas.
- **Puesta en común y votación.** Cada grupo expuso sus propuestas y se realizó una votación técnica para priorizar aquellas con mayor relevancia, impacto y urgencia para Aldaia.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Material de trabajo Resumen del Diagnóstico:



Paneles de las Misiones y sus Retos:

Misión 1 _ RESILIENCIA HÍDRICA Y TERRITORIAL

HARDWARE: Planeamiento-Planificación / Proyecto-Intervención física
SOFTWARE: Legislación-Normativa / Programa-Plan-Ayudas

- R1. Reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones
- R2. Revertir la fragmentación territorial (infraestructuras, barreras)
- R3. Recuperar la huerta y paisajes fluviales (infraestructura verde)
- R6. Mejorar la gestión del agua e infraestructuras básicas

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1 Firmado por: 1 C-E-S O-FECHERENRI Y SL OJD 2 5 4 97-VATES-B95862906 CN=30553454D CONZALO RIZAR (R: B95862906) SN=IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30553454D, Description=R67AEAT/AEAT0400/PUUESTO /094677003202505093329 (CN=A-C Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 269 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idopme=1. C-E-S. O=C=TECHFRENQU Y SU
OID.2.5.4.97.VATES:8958620E.CN=30583454D.ECNZALO.IRIZAR.(R=8958620E).SN=IRIZAR.ALONSO.G=CONZALO.SERIALNUMBER=IDCES-30583454D.Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO.1/894677003202505093329.CN=A-C
Representación, O=U=CERES, O=FNMTRCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Resultados

Las propuestas identificadas a continuación (codificadas como M1-P, M2-P, M3-P y M4-P) **fueron planteadas in situ** por los grupos de trabajo a partir de los paneles de misiones y retos presentados en la sesión. Estos paneles sintetizaban los objetivos estratégicos de la AUR y orientaron el análisis colectivo, de manera que todas las propuestas surgieron de forma guiada, estructurada y plenamente alineada con el marco estratégico definido por el Ayuntamiento.

Priorización de propuestas:

Las personas participantes priorizaron, en primer lugar, **el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza y la planificación estratégica a largo plazo**. Las votaciones pusieron de manifiesto la necesidad de reformar los mecanismos internos de organización municipal, clarificando roles, actualizando protocolos y mejorando la comunicación interdepartamental. Esta reflexión culminó en la propuesta de crear un centro de emergencias unificado y seguro.

En segundo lugar, se priorizó **la resiliencia hídrica desde un enfoque sistémico**. Más allá de soluciones exclusivamente estructurales, se valoraron positivamente las actuaciones basadas en la naturaleza, como la mejora de la permeabilidad del suelo y el desarrollo de balsas de laminación.

Finalmente, emergió una preocupación significativa en torno a la cohesión social post-DANA, destacando la **necesidad de centralizar la gestión de la vivienda, impulsar la rehabilitación y reforzar el parque público** como elemento estratégico de estabilización social.

- M4-P3: ALDAIA PLANIFICA (16 votos)
- M1-P3: GESTIÓN HÍDRICA (15 votos)
- M2-P1: OFICINA TRANSVERSAL DE VIVIENDA (12 votos)
- M2-P2: COMPLEXE URBÀ SOSTENIBLE I SOCIO-CULTURAL (5 votos)
- M1-P4: PRIMAVERA URBANA SIN MALOS HUMOS (5 votos)
- M4-P1: E-ALDAIA (5 votos)
- M4-P2: ALDAIA SE ORGANIZA (3 votos)
- M1-P1: COMPIS Y MATERIAL NUEVOS (2 votos)
- M3-P3: FOMENT TEIXIT EMPRESARIAL + ASSOCIACIONISME I PARTICIPACIÓ (2 votos)
- M3-P2: FORMACIÓ + BRETXA DIGITAL (1 voto)
- M1-P5: MUDANZA GRIS (Moviendo Humos) (0 votos)
- M1-P2: BORRÓN Y CUENTA NUEVA (0 votos)
- M3-P1: INFRAESTRUCTURES + MILLORA COMUNICACIONS (0 votos)
- M4-P4: ALDAIA SE FORMA (0 votos)

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 270 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1.
 OID.2.5.4.97-VATES:89586290E_CN=30563454D_CONZALO_IRIZAR (R: 89586290E) Representación, OUI=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Desarrollo de propuestas por Misión:

Misión 1. Resiliencia Hídrica y Territorial

M1-P1 _ COMPIS Y MATERIAL NUEVOS (2 votos)

Refuerzo del personal y de los medios materiales necesarios para la gestión urbana y la atención a emergencias.

M1-P2 _ BORRÓN Y CUENTA NUEVA (0 votos)

Revisión y desclasificación de suelos industriales en zonas inundables, destinándolos a funciones de laminación y protección del casco urbano.

M1-P3 _ GESTIÓN HÍDRICA (15 votos)

Mejora de la permeabilidad urbana, creación de balsas de laminación y actuaciones que faciliten la evacuación de aguas superficiales.

M1-P4 _ PRIMAVERA URBANA SIN MALOS HUMOS (5 votos)

Busca ampliar y regenerar la infraestructura verde municipal. La idea es conectar la huerta, ejecutar un cinturón verde que rodee el casco urbano y conectarlo con los barrancos y el parque comarcal. También se plantea peatonalizar o prohibir el aparcamiento en calles sin comercio que sufrieron inundaciones.

M1-P5 _ MUDANZA GRIS (Moviendo Humos) (0 votos)

Propone el traslado futuro de la zona industrial ubicada al oeste del casco urbano. Se señala que esta área mezcla usos industriales con residenciales, colegios y supermercados, generando conflictos por el tráfico de camiones. La reubicación se plantea a largo plazo, posiblemente vinculada al desarrollo de un parque de innovación.

Misión 2. Regeneración Urbana, Recursos y Cohesión Social

M2-P1 _ OFICINA TRANSVERSAL DE VIVIENDA (12 votos)

Creación de una oficina que centralice las políticas de vivienda. Sus objetivos principales serían fomentar la rehabilitación como herramienta de cohesión social, activar la vivienda vacía (mediante cesión, bolsa de alquiler, etc.), crear un parque municipal de alquiler social enfocado en jóvenes y erradicar la vivienda precaria.

M2-P2 _ COMPLEXE URBÀ SOSTENIBLE I SOCIO-CULTURAL (5 votos)

Agrupar varias iniciativas para mejorar los equipamientos y la sostenibilidad. Incluye utilizar tejados de edificios públicos para la generación de energía y la autosuficiencia municipal, la creación de un "Espai d'Igualtat" para asociaciones y colectivos, y el fomento de espacios públicos autogestionados para jóvenes.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 271 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENJI Y SU
OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E), SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/4571003202505093329 (CN=AC
Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Misión 3. Movilidad Sostenible y Economía Local

M3-P1 _ INFRAESTRUCTURAS + MILLORA COMUNICACIONS (0 votos)

Enfocado en mejorar la movilidad dentro y fuera del municipio. Propone medidas como vías compartidas para bici y coche (ciclovías), valorar nuevas zonas peatonales, crear estacionamientos alternativos y mejorar la conexión (aceras, iluminación) entre el área urbana y las zonas industriales.

M3-P2 _ FORMACIÓ + BRETXA DIGITAL (1 voto)

Busca reducir la brecha digital mediante acciones formativas. También propone la creación de un centro de formación para desempleados, previo análisis de las necesidades formativas del mercado.

M3-P3 _ FOMENT TEIXIT EMPRESARIAL + ASSOCIACIONISME I PARTICIPACIÓ (2 votos)

Iniciativa para fortalecer la economía local. Incluye el apoyo al comercio local (presencial, digital y de Km0), la flexibilización de cargas, ayudas para el relevo generacional, la promoción del asociacionismo comercial y la creación de un vivero o lanzadera de empresas.

Misión 4. Gobernanza, Innovación y Emergencia

M4-P1 _ E-ALDAIA (5 votos)

Centrado en la modernización tecnológica para la gestión municipal y de emergencias. Busca implantar un nuevo sistema de telefonía robusto que no falle en emergencias, mejorar los aplicativos informáticos, digitalizar la gestión y disponer de generadores de luz en altura en centros municipales.

M4-P2 _ ALDAIA SE ORGANIZA (3 votos)

Propone establecer roles claros y reales para todo el personal municipal en caso de emergencia, más allá de los cargos ejecutivos. El objetivo es que cada persona sepa qué hacer y dónde ir según sus capacidades, evitando la improvisación vivida en emergencias pasadas.

M4-P3 _ ALDAIA PLANIFICA (16 votos)

La propuesta busca crear protocolos de trabajo claros y planes de emergencia comprensibles y operativos. Incluye romper la falta de comunicación interdepartamental y la creación de un centro de emergencias (CECOPI) físico, centralizado y ubicado en altura para que no se inunde y pueda coordinar la respuesta operativa.

M4-P4 _ ALDAIA SE FORMA (0 votos)

Proyecto de formación "hacia adentro" (personal municipal) y "hacia afuera" (ciudadanía). El objetivo es que tanto los técnicos como los vecinos sepan cómo actuar ante una emergencia. También incluye formación en nuevas herramientas como la IA y medidas contra la brecha digital.

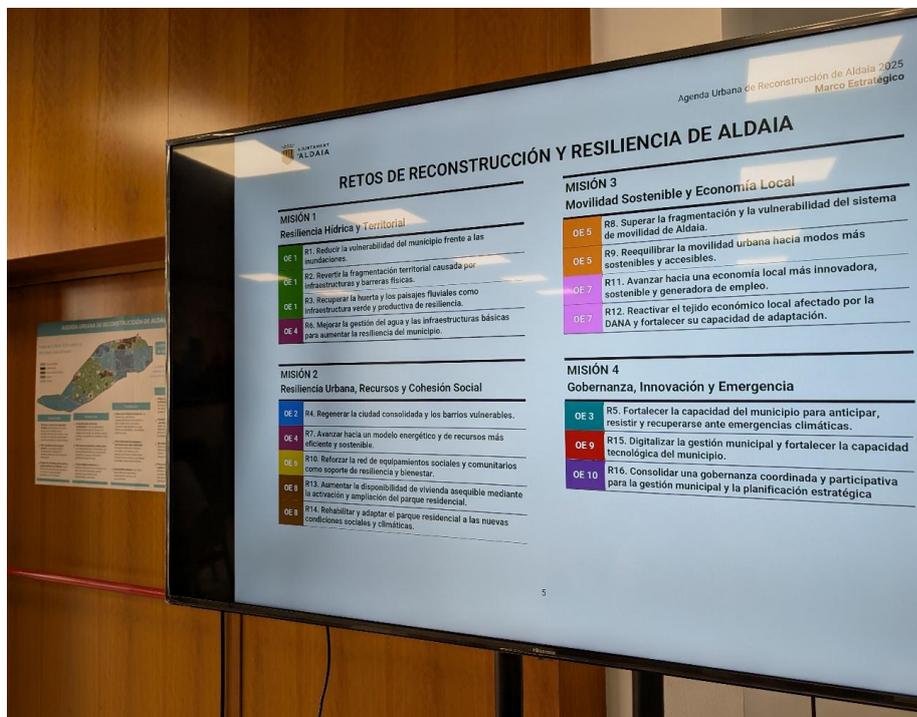


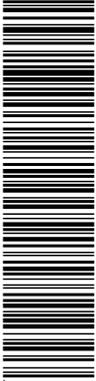
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1 Firmado por: 1 C-ES O=TECHFRENID y SL O=ID.2.5.4.97-VATES-B9586290E CN=3055345AD CONZALO RIZAR (R: B9586290E) SERIALNUMBER=IDCES-3055345AD, Descripción=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09845710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Fotografías de la sesión





Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C-ES. O=TECHFRENID Y SL. OID.2.5.4.97-VATES:89586290E. CN=30583454D. EONZALO. IRIZAR (R: 89586290E, SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/894571032025093329) (CN=AC. Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 274 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1, C=ES, O=TECHFRENJI Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/04/57/10/03/2025/093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

GT 2: Agentes Sociales

23 de octubre de 2025, 18:30 – 20:00

Centro Matilde Salvador

Trabajo en grupos abordando todos los retos

Objetivos

La sesión ciudadana tuvo como propósito general recoger la experiencia directa de la población afectada por la DANA, identificar vulnerabilidades percibidas en los barrios y en los hogares, y priorizar conjuntamente las necesidades más urgentes desde la perspectiva del vecindario y del tejido social y económico del municipio.

Los objetivos específicos fueron:

- Visibilizar las vivencias y dificultades experimentadas por las personas afectadas.
- Identificar problemáticas urbanas, sociales y de emergencia observadas durante la DANA.
- Formular propuestas ciudadanas orientadas a mejorar la seguridad, la resiliencia y el bienestar urbano.
- Priorizar las necesidades mediante una votación participativa para integrarlas en el Marco Estratégico de Reconstrucción.

Dinámica de trabajo

La sesión siguió un enfoque participativo estructurado en tres fases:

- **Introducción y contextualización.** Se explicó la AUR, los objetivos del taller y el funcionamiento de los grupos.
- **Trabajo en mesas.** personas asistentes trabajaron en grupos con paneles vinculados a las misiones estratégicas. Estos paneles recogían los retos y objetivos planteados por el equipo redactor, facilitando que las propuestas surgieran de forma guiada, accesible y alineada con el marco estratégico.
- **Puesta en común y votación.** Cada grupo expuso sus propuestas y se realizó una votación ciudadana para priorizar aquellas percibidas como más urgentes y necesarias.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 275 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC Representación, OLU-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Resultados

Las propuestas identificadas a continuación (codificadas como G1-P, G2-P y G3-P) fueron generadas por las personas participantes a partir del trabajo de los retos. Estas herramientas facilitaron que el análisis ciudadano estuviera estructurado y conectado con los objetivos de la AUR.

Priorización de propuestas:

Los agentes sociales centraron sus prioridades en la **infraestructura física tangible y la protección inmediata**. La preocupación dominante fue la mejora de la movilidad y la eliminación de puntos críticos de inundación, con un claro mandato de solucionar los problemas causados por la infraestructura ferroviaria, elevando las vías y sustituyendo los túneles inundables.

En segundo término, destacó la demanda de **defensas físicas directas** para el casco urbano, como la creación de barreras perimetrales y actuaciones de calado en el barranco.

Finalmente, mostraron una preocupación compartida por la **respuesta operativa inmediata**, exigiendo tanto alertas tempranas efectivas y la provisión de material de emergencia para el vecindario, como la limpieza exhaustiva y renovación del alcantarillado.

A continuación, se recoge la priorización completa:

- G1-P2: MEJORA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FERROVIARIO Y VIAL (8 votos)
- G3-P1: PROTECCIÓN DEL PUEBLO (6 votos)
- G2-P3: PROTOCOLO DE EMERGENCIAS Y ALERTAS (5 votos)
- G2-P5: ALCANTARILLADO EN CONDICIONES (5 votos)
- G1-P3: LIMPIEZA DE CAUCES Y BARRANCOS (cañas, enseres, etc.) (4 votos)
- G3-P3: PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN CIUDADANA (4 votos)
- G2-P1: ACTUACIONES Y OBRAS EN BARRANCO EN TODO SU CURSO Y DESVÍO (3 votos)
- G3-P2: REPARAR CALLES Y VIVIENDA (2 votos)
- G3-P4: MEJORA DEL TRANSPORTE Y ARQUITECTURA (2 votos)
- G1-P4: MEJORAR LAS ALERTAS Y LOS PLANES DE EMERGENCIA (1 voto)
- G2-P2: PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN COHERENTE (1 voto)
- G2-P6: BUROCRACIA (1 voto)
- G2-P4: CREAR UN PLAN DE APARCAMIENTO (0 votos)
- G1-P1: MEJORA DEL SISTEMA HÍDRICO Y SU MANTENIMIENTO (0 votos)

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 276 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SL, CN=4.97-VATES-B9586220E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUUESTO 1/0945771003202505093329 (CN=AC-Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Desarrollo de propuestas por grupos:

Grupo 1

G1-P1 _ MEJORA DEL SISTEMA HÍDRICO Y SU MANTENIMIENTO (0 votos)

Propone actuaciones de mantenimiento como la limpieza regular de "arbellones" (imbornales) y cambios en el sistema de alcantarillado. También sugiere crear balsas de laminación en la partida de La Foia del Pla de Quart.

G1-P2 _ MEJORA DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN FERROVIARIO Y VIAL (8 votos)

Centrado en la mejora del transporte, especialmente la calidad del servicio de tren (modernización de trenes y vías). Propone elevar las líneas ferroviarias y cambiar los túneles inundables por pasos aéreos. También incluye la creación de carriles bici.

G1-P3 _ LIMPIEZA DE CAUCES Y BARRANCOS (cañas, enseres, etc.) (4 votos)

Demanda la limpieza de cauces y barrancos en la zona rural para eliminar cañas, enseres y forraje que suponen riesgo de inundación e incendio. También se menciona la necesidad de más recursos humanos para estas tareas.

G1-P4 _ MEJORAR LAS ALERTAS Y LOS PLANES DE EMERGENCIA (1 voto)

Propone mejorar los sistemas de comunicación de alertas a la población y prestar ayuda social específica a personas vulnerables durante las emergencias. Se mencionó que en el pasado existieron sistemas de aviso locales, como el de la estación del Llano, que podrían recuperarse o actualizarse.

Grupo 2

G2-P1 _ ACTUACIONES Y OBRAS EN BARRANCO EN TODO SU CURSO Y DESVÍO (3 votos)

Propone actuaciones en el barranco, aunque se matiza que la solución real está "aguas arriba". Las medidas propuestas incluyen la eliminación del túnel de la estación, mejorar el encauzamiento general y su salida, y garantizar que los desvíos previstos se ejecuten conforme a la planificación establecida.

G2-P2 _ PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN COHERENTE (1 voto)

Propone adaptar las nuevas edificaciones a la realidad de zona inundable. Esto implica prohibir por normativa la instalación de elementos críticos en plantas bajas, como motores de ascensor, cuadros eléctricos o de bombeo. También pide que los servicios esenciales y la documentación del Ayuntamiento se ubiquen en plantas altas para no colapsar tras una inundación.

G2-P3 _ PROTOCOLO DE EMERGENCIAS Y ALERTAS (5 votos)

Demanda alertas tempranas y efectivas para que la población pueda prepararse. Una parte clave es que el Ayuntamiento disponga de un stock de material de emergencia (generadores, bombas de achique y de lodos) para prestar ayuda rápida a los vecinos, dado que la ausencia de este material dificultó las primeras tareas de recuperación.

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15:00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 277 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=5. Firmado por: 1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SU OID.2.5.4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E, SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=DCE5-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571003202505093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

G2-P4 _ CREAR UN PLAN DE APARCAMIENTO (0 votos)

Propone crear aparcamientos públicos disuasorios, seguros y no inundables. El objetivo es doble: que los vecinos tengan un lugar donde poner a resguardo sus vehículos ante una alerta y evitar que los coches aparcados en la calle sean arrastrados y hagan de "presa", aumentando el nivel de la inundación.

G2-P5 _ ALCANTARILLADO EN CONDICIONES (5 votos)

Petición para la revisión, renovación y limpieza exhaustiva del alcantarillado, tanto urbano como de los polígonos industriales. Se señala que, aunque ha respondido sorprendentemente bien a lluvias recientes, está lleno de barro seco de la inundación anterior.

G2-P6 _ BUROCRACIA (1 voto)

Exigencia de agilizar la burocracia para acometer obras y, sobre todo, para recibir las ayudas a los afectados, un proceso percibido como especialmente complejo y agotador por parte de las personas afectadas. También se menciona la necesidad de agilizar permisos con la Confederación Hidrográfica.

Grupo 3

G3-P1 _ PROTECCIÓN DEL PUEBLO (6 votos)

Agrupar medidas de infraestructura para proteger el casco urbano. Incluye ampliar y mejorar el alcantarillado y las canalizaciones subterráneas, incrementar la capacidad hidráulica del barranco mediante actuaciones específicas y crear un sistema de compuertas. Destaca la propuesta de una barrera física fija en el perímetro urbano, similar al muro de la calle València.

G3-P2 _ REPARAR CALLES Y VIVIENDA (2 votos)

Se enfoca en las viviendas de planta baja. Pide recursos para impedir la entrada de agua y solucionar la precariedad de salubridad en la que viven muchas personas. Se discute la necesidad de garantizar por normativa que las plantas bajas tengan una salida de emergencia o una "zona seca" (altillo) donde refugiarse, para evitar situaciones de alto riesgo al carecer de salidas seguras en caso de inundación.

G3-P3 _ PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN CIUDADANA (4 votos)

Propuesta para formar a la ciudadanía en emergencias. Pide dar a conocer los planes de emergencia, formar en primeros auxilios psicológicos y potenciar la red de asociaciones. Destacan dos ideas: crear una red de responsables civiles por barrios y un teléfono "112 local" para no saturar el general.

G3-P4 _ MEJORA DEL TRANSPORTE Y ARQUITECTURA (2 votos)

Pide una mejora general del transporte público (trenes y autobuses), cuya insuficiencia es una queja recurrente. Además, propone aprovechar la reconstrucción post-inundación para aplicar la "arquitectura universal", haciendo que todo el nuevo mobiliario urbano (señales, paradas de autobús) sea plenamente accesible para personas con cualquier tipo de diversidad.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idpome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=2&ent_id=2&idpome=1 C-ES, O-TECHER/ENRIJI Y SL, OJD 2.5.4.97-VATES-B95862906, CN=30563454D CONZALO IRIZAR (R: B95862906), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30563454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/8946770032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Fotografías de la sesión





Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

RESULTADOS Primera Sesión de participación interna y externa

Sesión técnica

Sesión ciudadana

M4-P3: ALDAIA PLANIFICA-EMERGENCIAS

(16 votos)

M1-P3: GESTIÓN HÍDRICA (15 votos)

M2-P1: OFICINA TRANSVERSAL DE

VIVIENDA (12 votos)

M2-P2: COMPLEXE URBÀ SOSTENIBLE I

SOCIO-CULTURAL (5 votos)

M1-P4: PRIMAVERA URBANA SIN MALOS

HUMOS (5 votos)

M4-P1: E-ALDAIA (5 votos)

M4-P2: ALDAIA SE ORGANIZA (3 votos)

M3-P3: FOMENT TEIXIT EMPRESARIAL +
ASSOCIACIONISME I PARTICIPACIÓ (2 votos)

M3-P2: FORMACIÓ + BRETXA DIGITAL (1

voto)

M1-P5: MUDANZA GRIS (Moviendo Humos)

(0 votos)

M1-P2: BORRÓN Y CUENTA NUEVA (0 votos)

M3-P1: INFRAESTRUCTURES + MILLORA

COMUNICACIONS (0 votos)

G1-P2: MEJORA DEL SISTEMA

FERROVIARIO Y VIAL (8 votos)

G3-P1: PROTECCIÓN DEL PUEBLO (6 votos)

G2-P3: PROTOCOLO DE EMERGENCIAS Y

ALERTAS (5 votos)

G2-P5: ALCANTARILLADO EN

CONDICIONES (5 votos)

G1-P3: LIMPIEZA DE CAUCES Y

BARRANCOS (cañas, enseres, etc.) (4 votos)

G3-P3: PARTICIPACIÓN Y PREPARACIÓN

CIUDADANA (4 votos)

G2-P1: ACTUACIONES Y OBRAS EN

BARRANCO Y DESVÍO (3 votos)

G3-P2: REPARAR CALLES Y VIVIENDA (2

votos)

G3-P4: MEJORA DEL TRANSPORTE Y

ARQUITECTURA (2 votos)

G1-P4: MEJORAR LAS ALERTAS Y LOS

PLANES DE EMERGENCIA (1 voto)

G2-P2: PLAN DE INFRAESTRUCTURA Y

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 280 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idjome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idjome=1. C=ES, O=TECHFRENIX Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206-CN-30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R6/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/094571032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Sesión técnica

Sesión ciudadana

M4-P4: ALDAIA SE FORMA (0 votos)

EDIFICACIÓN COHERENTE (1 voto)

G2-P6: BUROCRACIA (1 voto)

G2-P4: CREAR UN PLAN DE APARCAMIENTO (0 votos)

G1-P1: MEJORA DEL SISTEMA HÍDRICO Y SU MANTENIMIENTO (0 votos)

DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 281 de 289	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENID Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E-SN-IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/EAET0400/PUUESTO /09/4571003202505093329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

Sesión 2: Obstáculos-retos para la implementación de la AUR

GT 1: Equipo técnico municipal

30 de octubre de 2025, 12:30 – 14:00

Centro Matilde Salvador

Trabajo en grupos

Objetivos

La sesión técnica tuvo como finalidad identificar los principales obstáculos y barreras que pueden dificultar la implementación interna de la AUR, así como las palancas y mecanismos que pueden facilitar su puesta en marcha desde la organización municipal. Los objetivos específicos fueron:

- Identificar barreras internas, organizativas y competenciales que pueden afectar a la ejecución de la AUR.
- Recoger propuestas para mejorar la coordinación interdepartamental y la gobernanza interna.
- Detectar necesidades de recursos y capacitación técnica.
- Explorar mecanismos que permitan un seguimiento y evaluación realista de las actuaciones.

Dinámica de trabajo

La sesión siguió un enfoque participativo estructurado en tres fases:

- **Introducción.** Se explicó el propósito de esta segunda jornada, centrada en la implementación. Se presentaron los seis grandes bloques de obstáculos y palancas identificados en el análisis previo.
- **Trabajo por grupos.** Cada grupo trabajó sobre paneles que recogían seis categorías.
- **Puesta en común.** Se sintetizaron los resultados, destacando coincidencias y necesidades compartidas del tejido asociativo.



Resultados

Los agentes sociales identificaron obstáculos y soluciones en seis ámbitos clave:

OBSTÁCULOS - BARRERAS

SOLUCIONES - PALANCAS

1 - ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES.

1.1 Se identificó una débil sensación de pertenencia a los equipos de trabajo.

1.2 Se observaron dificultades para coordinar planes y protocolos en situaciones de emergencia.

1.3 Existen competencias relevantes que no son municipales, lo que ralentiza y limita la actuación local.

1.4 Los procedimientos administrativos resultan largos y complejos.

1.x La estructura organizativa presenta rigideces jerárquicas que dificultan la operatividad.

1.x Se constató saturación del personal técnico, concentrando responsabilidades en un número reducido de profesionales altamente implicados.

1.1 Impulsar dinámicas de trabajo colaborativas y formación continuada en temas estratégicos.

1.1b Desarrollar procesos de información interna sobre los temas estratégicos para reforzar la cohesión técnica.

1.2 Establecer mecanismos estables de coordinación y canales de comunicación eficaces.

1.2b Asignar roles clave y responsabilidades específicas, tanto internas como externas, para mejorar la coordinación.

1.3 Reforzar la interlocución con administraciones competentes, aprovechando la prioridad estratégica de la reconstrucción.

1.4 Adaptar los procedimientos para que las situaciones de emergencia cuenten con protocolos específicos y más ágiles.

2 - FOMENTO DE REDES DE COLABORACIÓN Y COCREACIÓN.

2.1 Persistencia de brecha digital en parte de la ciudadanía.

2.2 Durante las emergencias se tiende a delegar en exceso en el voluntariado, asumiendo tareas que requieren perfiles profesionales.

2.3 Falta de formación y concienciación generalizada sobre emergencias entre la población y parte del personal municipal.

2.4 Necesidad de mayor coordinación interdepartamental y mejora en la comunicación vinculada al OIA.

2.5 Limitaciones competenciales por márgenes municipales y supramunicipales.

2.1 Programas de sensibilización, acompañamiento y formación digital dirigidos a la ciudadanía.

2.2 Reforzar la profesionalización de los equipos de emergencia, asignando al voluntariado tareas acordes a su función.

2.3a Pasar de planes generales a protocolos operativos, sencillos y accesibles para toda la población.

2.3b Impulsar formación sistemática en emergencias dirigida a personal municipal, centros educativos y ciudadanía.

2.4 Reforzar la formación del personal de atención al público del OIA.

2.5 Potenciar la planificación coordinada con administraciones supramunicipales.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

OBSTÁCULOS - BARRERAS

SOLUCIONES - PALANCAS

2.x Mejorar la señalización urbana accesible como apoyo preventivo y operativo.

3 - RECURSOS Y CAPACITACIÓN PARA LA IMPLICACIÓN.

3.1 Algunas decisiones políticas no siempre se apoyan en criterios técnicos.

3.1 + 3.2 Fomentar el trabajo conjunto entre personal técnico y responsables políticos, con una visión estratégica de largo plazo que trascienda los ciclos electorales.

3.2 Persistencia de proyectos de corto plazo que no aseguran continuidad.

4 - COMUNICACIÓN (CANALES-CÓMO SE COMUNICA Y QUÉ SE COMUNICA)

4.1 Insuficiencia de recursos humanos para gestionar el volumen de actuaciones previsto.

4.2 Falta de estabilidad laboral en parte de la plantilla municipal.

No se han identificado.

4.3 Desaparición de oficios tradicionales vinculados a reparaciones y mantenimiento doméstico.

5 - IMPLICACIÓN COLECTIVOS INFRARREPRESENTADOS (JUVENTUD, INFANCIA, ...)

5.1 Limitación de tiempo y capacidad operativa para realizar un seguimiento adecuado.

5.2 Exceso de indicadores asociados a urbanismo y servicios sociales, sin incorporar métricas sobre gobernanza, comunicación o resiliencia.

No se han identificado.

6 - OTROS

6.1 Confusión entre comunicación administrativa y comunicación política.

6.2 Carencia de mecanismos sencillos, ágiles y accesibles para la ciudadanía.

6.1 + 6.2 Establecer un protocolo municipal de comunicación con roles, canales, medios y procedimientos definidos.

6.3 Inoperatividad de algunos órganos participativos del tejido asociativo.

6.3a Activar el Consejo Económico y Social como espacio estable de interlocución.

6.4 Necesidad de clarificar roles, recursos y medios para la comunicación global.

6.3b Impulsar mecanismos de sensibilización e integración desde la administración local.

6.5 La información no llega de manera eficaz a toda la ciudadanía; los canales utilizados no resultan siempre adecuados.





Fotografías de la sesión



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 285 de 289	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFIRENLI Y SL, CN=4.97-VATES-B9586220E, CN=30583454D, CONZALO, IRIZAR (R: B9586220E, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO /09/457/03/2025/03/329) (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

GT 2: Agentes Sociales

30 de octubre de 2025, 18:30 – 20:00

Centro Matilde Salvador

Trabajo en grupos

Objetivos

Esta segunda sesión técnica tuvo como objetivo identificar los principales obstáculos y barreras que pueden dificultar la implementación de la AUR de Aldaia, así como las palancas, soluciones y mecanismos que pueden facilitar su puesta en marcha. Se buscaba recoger la visión interna del personal técnico y responsable municipal sobre los factores organizativos, de recursos, de gobernanza y de comunicación que condicionan la ejecución de las actuaciones previstas.

Los objetivos específicos fueron:

- Identificar barreras internas, externas, organizativas y competenciales que pueden afectar a la ejecución de la AUR.
- Recoger las soluciones, mecanismos y herramientas que el propio personal técnico considera prioritarios para facilitar la implementación.
- Contrastar la viabilidad operativa del Marco Estratégico y de los proyectos.
- Explorar necesidades de capacitación, coordinación interdepartamental y gobernanza.
- Detectar riesgos operativos o administrativos que puedan limitar el avance del plan.

Dinámica de trabajo

La sesión siguió un enfoque participativo estructurado en tres fases:

- **Introducción y contextualización.** Se explicó el propósito de esta segunda jornada, centrada en la implementación. Se presentaron los seis grandes bloques de obstáculos y palancas identificados en el análisis previo.
- **Trabajo por misión.** Las personas asistentes trabajaron sobre paneles estructurados en seis categorías:
 - Transversalidad y coordinación,
 - Capacitación e innovación técnica,
 - Tiempos y ciclos políticos,
 - Recursos,
 - Sistema de seguimiento e indicadores,
 - Participación y comunicación.
 - Cada grupo identificó barreras concretas y propuso soluciones o mecanismos facilitadores.
- **Puesta en común.** Se compartieron los obstáculos y palancas identificados, señalando recurrencias y coincidencias técnicas. Esta síntesis permitió establecer un mapa operativo de retos reales para la implementación de la AUR.



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?res_cof=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENIX SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206E-CN-30583454D-CONZALO-IRIZAR (R: B9586206E), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=Ref:AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0946770032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Agenda Urbana de Reconstrucción de Aldaia 2025-2030

OBSTÁCULOS - BARRERAS

SOLUCIONES - PALANCAS

4.1 Se constató un desconocimiento generalizado sobre la Agenda Urbana y la Agenda de Reconstrucción.

4.2 La comunicación no está llegando de forma suficiente ni a través de todos los canales necesarios, limitando la difusión de actividades y procesos.

4.1a Crear una web de seguimiento y un visor público de la Agenda de Reconstrucción.

4.1b Incorporar "agentes de la reconstrucción" en asociaciones y equipamientos, que actúen como puntos locales de información.

4.2 Actualizar y diversificar los canales de difusión, combinando medios híbridos (bando, cartelería, WhatsApp, TikTok, Instagram, etc.) y nuevas fórmulas de comunicación accesible.

5 - IMPLICACIÓN COLECTIVOS INFRARREPRESENTADOS (JUVENTUD, INFANCIA, ...)

5.1 Carencia de canales de comunicación específicos en centros especializados y falta de personal formado para atender necesidades concretas de algunos colectivos.

5.2 Insuficiente visibilidad de colectivos pequeños, vulnerables o con menor representación pública.

5.1 Incorporar personal cualificado que pueda atender adecuadamente estas demandas.

5.2 Impulsar la visibilización activa de colectivos de personas mayores, dependientes y otros grupos vulnerables.

6 - OTROS

6.1 Se planteó la posibilidad de orientar parte del desarrollo urbano hacia el entorno de Coscollar como oportunidad estratégica futura.

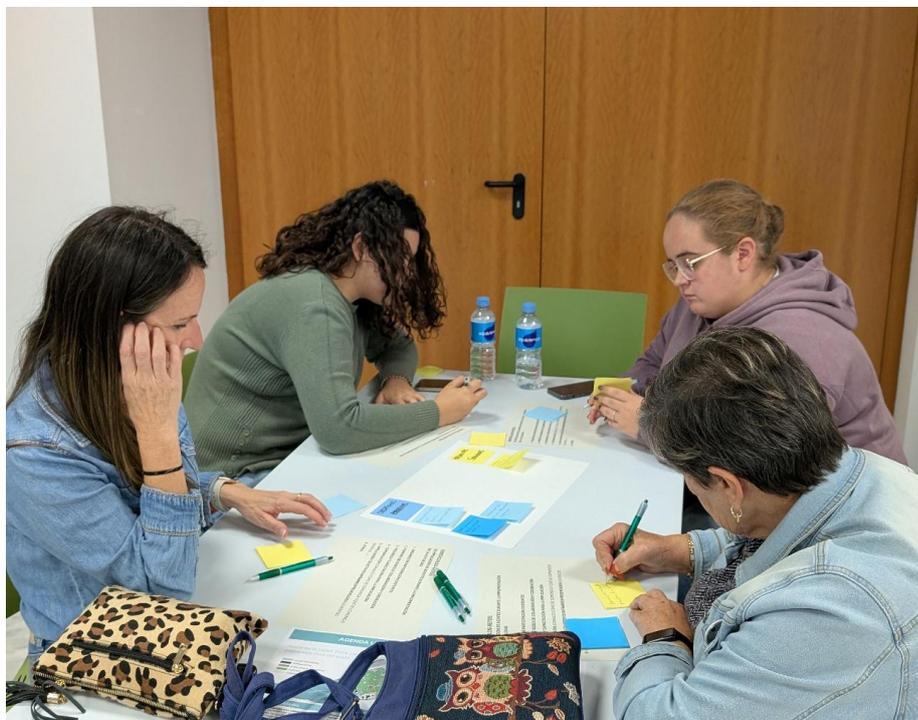
No se han identificado.



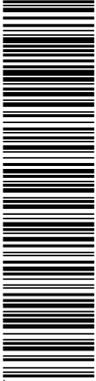
Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIome=1 El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idIome=1 C-E-S O-FECH-FIENRDI Y SL OJD.2.5.4.97-VATES-B9586220E CN=30583454D CONZALO IRIZAR (R: B9586220E SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, G=CONZALO, SN=IRIZAR ALONSO, G-GONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO /09045710032025093329 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.



Fotografías de la sesión



DOCUMENTO DOCUMENTO POR DEFECTO: 20251209_E_25897 Agenda urbana de reconstrucción Aldaia-Final	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25897 , Fecha de entrada: 09/12/2025 15:15 :00	
OTROS DATOS Código para validación: QGP0H-H2500-I9DQ0 Fecha de emisión: 29 de Diciembre de 2025 a las 13:05:27 Página 289 de 289	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idome=1. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idome=1. C=ES, O=TECHFRENDA Y SL, CN=2.5.4.97-VATES-B9586206, CN=30583454D CONZALO RIZAR (R: B9586206), SN=IRIZAR ALONSO, G=CONZALO, SERIALNUMBER=IDCES-30583454D, Description=R67/AEAT/AEAT0400/PUESTO 1/0945710032025093329 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 09/12/2025 15:14:48.

